

# Página

a b i e r t a

marzo 1998. 500 ptas.

número 81. Año 8

reformas del  
PP al Código  
Penal

los *Alardes*:  
tradición y  
discriminación



las  
ecotasas

“El más grande  
del mundo”

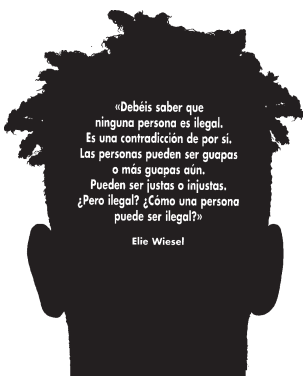


## LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL EN MATERIA SEXUAL

Cristina Garaizabal

Un análisis del proyecto de reforma del Código Penal que modifica, parte de lo dispuesto en materia sexual.

4



## MELILLA: EL TAPÓN DE EUROPA

Sergio Cebrián Sanz

Una visita a la "granja agrícola" de Melilla, hogar temporal de inmigrantes africanos, que persiguen pasar a la Península.

14



## LA NUEVA CRISIS DEL GOLFO

El Consejo de Seguridad, Estados Unidos e Irak, ante la nueva crisis del Golfo. La política intervencionista de EEUU: razones, justificaciones e intereses. Entrevista a Pedro Martínez Montávez. *Manuel Llusia*. (Páginas centrales)

informe



## CONTROL DEMOGRÁFICO EN PERÚ

Félix Tejada

Miles de mujeres pobres y rurales son esterilizadas quirúrgicamente sin su consentimiento.

36



## EL DEBATE SOBRE LAS ECOTASAS

Francisco Castejón

Algunas reflexiones sobre la oportunidad de la implantación del impuesto conocido como ecotasas.

42

**Página**  
marzo 1998 número 81

### 4 aquí y ahora

La reforma del Código Penal en materia sexual, <i>Cristina Garaizabal</i> .....	4
Los Alardes de Irún y Hondarribia: tradición y discriminación, <i>Ignasi Álvarez</i> .....	8
Huelga en la minería asturiana, <i>Xuan Requexu</i> .....	11
Melilla: el tapón de Europa, <i>Sergio Cebrián Sanz</i> .....	14
Código de conducta para las ONGD, <i>Manuel Espinilla</i> .....	18

### Informe: La nueva crisis del Golfo.

El Consejo de Seguridad, Estados Unidos e Irak. La política intervencionista de EEUU en el Golfo: razones, justificaciones e intereses. Entrevista a Pedro Martínez Montávez, *Manuel Llusia*. (14 páginas)

### 33 en el mundo

Irlanda del Norte: carrera contrarreloj hacia la paz, <i>Jesús Martín</i> .....	33
Las políticas de control demográfico en Perú, <i>Félix Tejada</i> .....	36

### 42 más cultura

El debate sobre las ecotasas, <i>Francisco Castejón</i> .....	42
Comentario a la novela de Belén Gopegui <i>La conquista del aire</i> , <i>Juanma Ruiz Casado</i> .....	46
Homenaje a Mata-Hari, relato de <i>Montserrat González Lugo</i> .....	49
El uso de la arroba, "@", <i>Nanina Santos</i> .....	50

### Y además

• Cáscara amarga: *Fermín Acebal*. • Eventos consuetudinarios: *Alfonso Bolado*. • La zaranda: *Ferran Fernández*. • Chucky: tira de *Carlos Hernández*. • Tira de *Gol*. • Libros. • Otras publicaciones. • Otras noticias del mundo.

PORTADA: fotomontaje realizado a partir de una obra de Josep Renau.  
CONTRAPORTADA: ilustración de David Lance Goines.

#### Página Abierta

Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID. Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99  
Correo electrónico: [paginabi@bitmailer.net](mailto:paginabi@bitmailer.net)

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Carmen Briz, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación: Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador:

Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09 y 91 786 08 36

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime:

EFCA, S.A. Artes Gráficas. Parque Industrial «Las Monjas»,  
c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página Abierta no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

## el Código Penal, en materia sexual, como los cangrejos

En octubre pasado, el Gobierno aprobó el proyecto de ley que modifica algunos de los artículos del Código Penal en materia sexual, y que actualmente se encuentra en la fase de debate parlamentario. Se trata de una reforma dirigida a endurecer las penas en el caso de los tipificados como delitos sexuales y criminalizar otras conductas que hasta ahora no tenían la consideración de delictivas.

# la reforma largamente anunciada

Cristina Garaizabal

**y**a lo anunció, encantada, la ministra de Justicia, en noviembre de 1996, camino de un Consejo de Ministros del ramo de la Unión Europea: «Prohibiremos la posesión de material pornográfico de niños, aunque sea para uso personal. Y castigaremos a quienes hayan mantenido relaciones sexuales con menores en países extranjeros, aunque allí no fuera delito». Y se quedó tan fresca, sin importarle un comino que los tribunales persigan delitos de forma extraterritorial: «Es que hay países del Tercer Mundo que no penalizan la corrupción de menores», argumentaba Margarita Mariscal de Gante. (Me viene a la memoria que, en el franquismo, se juzgaba a las mujeres que habían abortado en Londres o Amsterdam, donde el aborto no estaba penalizado, con el increíble argumento de “la extraterritorialidad del feto”, que –añado yo–, a fin de cuentas, era un “nasciturus español”.)

Hay que recordar que, en aquellos momentos, en algunos países europeos se vivía una verdadera alarma social desatada ante acontecimientos –machaconamente difundidos por los medios de comunicación internacionales– como los ocurridos en Bélgica, Francia, Alemania... Las noticias mezclaban relaciones intergeneracionales con secuestros y asesinatos de niñas, con la dis-

tribución y el consumo de pornografía infantil, etc. No es casualidad que fuera el ministro de Justicia belga, Stefaan de Clerk, el que impulsara el plan de acción común de la Unión Europea. Ni que la delegación holandesa fuera la más remisa a aceptar tal intromisión en la privacidad de las personas.

Once meses después de todo aquello, el Consejo de Ministros del 10 de octubre pasado aprobó el proyecto de ley orgánica que modifica, sustancialmente, parte de lo relativo a los delitos sexuales. Según Mariscal de Gante, la reforma del Código Penal para «proteger a los menores e incapaces frente a los abusos sexuales respondía a una demanda nacional e internacional». Con lo de





# ■ Código Penal y menores

**LIBRO II:** *Delitos y sus penas*

**TÍTULO VIII:** Delitos contra la libertad sexual

## **CAPÍTULO II:** DE LOS ABUSOS SEXUALES

Art. 181. 2. En todo caso, se consideran abusos sexuales no consentidos los que se ejecuten:

1º Sobre menores de doce años.

Art. 183. El que, interviniendo engaño, cometiere abuso sexual con persona mayor de doce años y menor de dieciséis, será castigado con la pena de multa de doce a veinticuatro meses.

Cuando el abuso consista en acceso carnal, introducción de objetos o penetración bucal o anal, la pena será de prisión de seis meses a tres años.

## **CAPÍTULO IV:** DE LOS DELITOS DE EXHIBICIONISMO Y PROVOCACIÓN SEXUAL

Art. 185. El que ejecutare o hiciere ejecutar a otros actos de exhibición obscena ante menores de edad o incapaces, será castigado con la pena de multa de tres a diez meses.

Art. 186. El que, por cualquier medio directo, difundiere, vendiere o exhibiere material pornográfico entre menores de edad o incapaces, será castigado con la pena de multa de tres a diez meses.

## **CAPÍTULO V:** DE LOS DELITOS RELATIVOS A LA PROSTITUCIÓN

Art. 187. 1. El que induzca, promueva, favorezca o facilite la prostitución de una persona menor de edad o incapaz, será castigado con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses.

Art. 188. 1. El que determine, coactivamente, mediante engaño o abusando de una situación de necesidad o superioridad, a persona mayor de edad a ejercer la prostitución o a mantenerse en ella, será castigado con las penas de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses.

Art. 189. 1. El que utilizare a un menor de edad o a un incapaz con fines o en espectáculos exhibicionistas o pornográficos será castigado con la pena de prisión de uno a tres años.

## **DISPOSICIONES ADICIONALES**

2.ª Cuando la autoridad gubernativa tenga conocimiento de la existencia de un menor de edad o de un incapaz que se halla en estado de prostitución, sea o no por su voluntad, pero con anuencia de las personas que sobre él ejerzan autoridad familiar o ético-social o de hecho, o que carece de ellas, o éstas lo tienen en abandono y no se encargan de su custodia, lo comunicará de inmediato a la entidad pública que en el respectivo territorio tenga encomendada la protección de menores y al Ministerio Fiscal, para que actúen de conformidad con sus respectivas competencias.

Asimismo, en los supuestos en que el Juez o el Tribunal acuerde la inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, el acogimiento, la guarda, tutela o curatela, lo comunicará de inmediato a la entidad pública que en el respectivo territorio tenga encomendada la protección de los menores y al Ministerio Fiscal para que actúen de conformidad con sus respectivas competencias.

la demanda internacional, se refería a la propuesta del plan de acción comunitario. No queda tan clara la nacional...

## **BARRENO EN LA LÍNEA DE FLOTACIÓN SEXUAL**

Antes de abordar los diferentes aspectos que plantea la reforma propuesta por el PP es obligado hacer una consideración de tipo general: que nadie se quede tranquilo pen-

sando que si la cosa “va de menores” nada tiene que temer. So riesgo de acordarse, cualquier noche, del poema aquel de Bertold Brecht.

Los artículos en los que se concreta la reforma penal sexual despiden un tufo a confesionario que echa para atrás y, como se ha señalado estos días, nos retrotraen al Código Penal de Primo de Rivera, sin hacer ni siquiera una paradita en el franquismo. Bueno es recordar que el Código Penal vigente, el llamado de “la democracia”, cuando se

sometió a votación en la Cámara, contó con la abstención del Grupo popular.

La filosofía de endurecer las penas (pasan de ser multas a convertirse en prisión) de los delitos que ya aparecen en el actual Código Penal recorre todo el articulado que proponen los populares. Junto a ello crimi-nalizan conductas que sólo unas mentes puritanas y retrógradas pueden ver como delitos. Es lo que ocurre, por ejemplo, con «*quienes tuvieren en su poder material pornográfico en cuya elaboración hayan sido utilizados menores de edad o discapacitados. Serán castigados de seis meses a dos años o con sustanciosas multas*». Quien venda, difunda o exhiba pornografía entre menores de 18 años, igualmente irá a la cárcel. Y, también, irá a prisión quien asista a un espectáculo *porno* infantil. Las penas se elevan de uno a tres años para quien utilice a menores o incapacitados guiados por “intenciones” exhibicionistas o pornográficas de todo tipo, privadas o públicas, y quienes reproduzcan y comercialicen –en cualquiera de las fases– pornografía de menores y de discapacitados.

El Gobierno popular propone elevar de los 12 a los 13 años la edad actual del consentimiento para establecer relaciones sexuales.

No obstante, se mantiene la posibilidad de acceder a la dispensa de tal prohibición si alguien quiere casarse antes de los 14 años de edad. Una vez más «*el fin –el matrimonio, en este caso– justifica los medios*».

Pero, ¡ay!, la cosa cambia –a peor– si se trata de relaciones sexuales con mayores de 18 años. Para ello no vale tener 13 años, hay que tener 15. ¿Por qué? Nadie lo sabe, pero los sesudos (y sesudas) del PP deben tener un aparato de precisión para medir, con exactitud, cuándo sí y cuándo no hay edad para consentir sexualmente. Tratándose del PP, ¡gracias a Dios! que, por lo menos, a la chavalería les quedan unos años (desde los 13 y un día, hasta los 17 más 364 días) para darse unos cuantos gustazos mutuos, sin que les caiga encima el peso de la ley penal.

Quienes induzcan, promuevan, favorezcan o faciliten la prostitución de menores o incapacitados –sucesión de términos que se prestan a interpretaciones de lo más abusivas, por lo imprecisos y cargados de subjetividad que son– serán castigados de dos a cuatro años de prisión y multas cuantiosas.

Una de las innovaciones que el PP quiere introducir en el Código Penal es la de la figura de “la corrupción de menores”, criticada por todos cuantos se han pronunciado desfavorablemente ante el proyecto de ley. La definición de lo que el Gobierno entien-

● ● ● de por “actos de corrupción de menores y de incapacitados”, si no fuera por la trascendencia de sus repercusiones penales (de dos a cuatro años y multas), sería para morir de risa. Creo que es uno de los mejores retratos de los populares en materia de moral sexual. El miedo a la libertad sexual que revela, el miedo al sexo en definitiva, es de los que hacen época: un joven de 19 años de edad puede acabar con sus huesos en la cárcel si los guardianes de la moral patria descubren, por ejemplo, que él y su novia, de 17 años y medio, acostumbra a follarse. El puritanismo más rancio cabalga de nuevo. (Una se pregunta: ¿se habrán tomado equivocadamente el éxito de ventas de la reedición de la Enciclopedia Álvarez, de tercer grado? Hay nostalgias y nostalgias, don José María. Aunque, siendo como son, ¡tampoco sería tan raro que se lo tomaran así!)

## POCOS ADEPTOS, PERO SUFICIENTES

La oposición parlamentaria, y más en concreto PSOE, IU, NI e IC, no ha dejado de manifestar su rechazo. IU, con la presentación de enmiendas parciales y el resto, con enmiendas a la totalidad. La posición más floja, por el momento, es la del grupo socialista, dispuesto a aceptar una modificación más moderada, en algunos casos, a juzgar por lo manifestado por la ex viceministra de Justicia socialista, M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega.

El Gobierno cuenta con el concurso de sus apoyos parlamentarios, nada discolos en esta cuestión, más allá de un poquito de cancha cedida a CiU para que presente unas enmiendas, algunas de las cuales cuentan con el apoyo del propio PP. Así pues, PNV, CC y CiU, una vez más, del brazo del PP en la tarea de velar por la moral sexual del país. Tendría que producirse casi un milagro para que perdieran la votación parlamentaria.

Las voces de rechazo no se han limitado a las de los grupos parlamentarios. Numerosas son las opiniones de profesionales, intelectuales, etc., que se están difundiendo en los medios de comunicación en los últimos meses. En su mayoría revelan unas mentalidades nada prejuiciadas en relación a los temas objeto de esta batalla en el terreno de las ideas.

Algunas de las organizaciones de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español están desarrollando iniciativas que pretenden crear cauces de debate sobre este conjunto de problemas que toca temas nodales del feminismo. La propia

**Los actos sexuales no son, en sí mismos, ni buenos ni malos, ni perversos ni normales, salvo que consideremos que el fin de la sexualidad sea la reproducción.**

Coordinadora lo está haciendo de cara a las organizaciones que la componen.

Lo cierto es que sería preciso no dejar pasar el momento, porque a nadie se le escapa que, según como se salde este asunto en el terreno ideológico y de las actitudes y comportamientos –además, obviamente, del terreno legislativo–, el futuro más inmediato, al menos, será más o menos soportable para quienes amamos la libertad sexual.

## SEXUALIDAD INTERGENERACIONAL

Desde hace ya dos siglos, la sexualidad infantil ha sido considerada un tema tabú, en la medida en la que la infancia se estimaba una etapa de la vida de candidez e inocencia que debía preservarse de las actividades dañinas de los adultos. Lo más dañino, desde el punto de vista de la moral dominante, era todo lo ligado al ámbito de la sexualidad. De este modo, la infancia aparecía como desprovista, *per se*, de cualquier manifestación de naturaleza sexual. Como si niños y niñas no tuvieran sexualidad. ¡Cuántas veces, desde el feminismo contemporáneo, hemos tenido que alzar voces en defensa de la sexualidad infantil! ¡Y cuántas más hemos denunciado la absoluta falta de naturalidad del planteamiento que reduce la sexualidad a la etapa de la vida en la que se puede dar la reproducción de la especie, dejando carentes de sexualidad a la infancia y a la vejez!

Si éstas han sido, y, en cierta medida, siguen siendo ideas sociales dominantes, no es difícil colegir que las relaciones sexuales intergeneracionales (paidófilas, pedófilas) lleguen a ser “el tabú de los tabúes”, y no digamos ya si se dan entre personas del mismo sexo. (Al primer estigma se une el que todavía –aunque en retroceso, en nuestra sociedad– tiene la homosexualidad.)

Voy a plantear algunos temas que tienen que ver con el tratamiento que se da a la paidofilia (amor por los niños y adolescentes) cada vez que los medios de comunica-

ción dan noticias como las del Army, de Sevilla, o como la red de prostitución infantil del barrio del Raval barcelonés de este verano, etcétera.

El primer tema me lo sugirió el uso que se está haciendo del concepto de *perversión* y *perverso*, ligado siempre a estas prácticas sexuales y a las personas mayores que intervienen en ellas. La perversión es un término muy ideologizado con el que suelen referirse a un comportamiento sexual que se ve como síntoma de un funcionamiento psíquico defectuoso de la persona que de tal modo se comporta sexualmente.

A mi entender, las alteraciones psíquicas, más o menos graves, no suelen tener que ver, en general, con la afición por tal o cual práctica sexual. Ni mucho menos ser su causa. Se puede ser monógamo o promiscua, lesbiana o heterosexual, sin necesidad de tener serias alteraciones psíquicas. O teniéndolas. Entre quienes practican formas de sexo *light* y quienes gustan de sexo sado-masoquista, hay de todo: personas con una madurez psicológica manifiesta y seres que se encuentran muy mal psicológicamente.

Los actos sexuales no son, en sí mismos, ni buenos ni malos, ni perversos ni normales, salvo que consideremos que el fin de la sexualidad sea la reproducción y que, por lo tanto, lo único bueno y normal es el coito heterosexual. Pero, en la actualidad, podemos observar que, gracias a la acción del feminismo y otras corrientes del pensamiento liberadoras, cada vez está más extendida la consideración de la sexualidad orientada al placer y la gratificación mutuos, respetando los deseos de quienes participan del juego sexual.

No obstante, no se nos oculta la existencia de seres perversos, trastocados psicológicamente, que ponen la sexualidad al servicio de la agresión y el poder. Pero, en estos casos, la perversión está en sus mentes, en la configuración de sus estructuras de personalidad, y no en el tipo de prácticas sexuales que desarrollen. Concluyendo: aplicar el concepto de *perversión* y *perverso* a la paidofilia o a cualquier otra práctica sexual, creo que está absolutamente fuera de lugar.

El requisito cuidado que debemos poner en no equiparar paidófilo con perverso o con abusón (equiparación que mayoritaria y reiteradamente aparece en los artículos de los medios de prensa) no me lleva a ignorar la existencia (cada vez más conocida públicamente) de abusos y malos tratos (sexuales y de otro tipo) de que son objeto las criaturas en nuestras sociedades occidentales. En



Fotografía de la norteamericana Donna Ferrato, perteneciente a la serie *Viviendo con el enemigo; violencia doméstica*.

el Estado español, y sin entrar aquí en consideraciones sobre la fiabilidad de los métodos de investigación utilizados, las estimaciones señalan que una de cada cuatro niñas y uno de cada diez niños sufren abusos sexuales antes de llegar a los 18 años de edad. La mayoría de estos casos se dan en el seno familiar, y los adultos implicados no suelen repetir este tipo de conductas con otros menores fuera del entorno familiar.

Esta terrible realidad despierta la indignación de todo ser humano y nos debe llevar a considerarla un grave problema social que exige medidas para prevenirla y combatirla. En esto creo que todo el mundo estamos de acuerdo. Ahora bien, los problemas surgen cuando dichas medidas se concretan. Veámoslo.

### ¿QUÉ HACER?

Desde mi punto de vista, las propias estadísticas revelan que, mayoritariamente, quienes abusan sexualmente de un menor, en el seno de la familia, no lo hacen sólo porque se sientan sexualmente atraídos por menores, sino que estas prácticas forman parte de unas re-

laciones de dominio y abuso de poder más generales. Se trata de relaciones que invalidan la posibilidad de que los menores manifiesten libremente, y sin coacciones, sus deseos, necesidades, placeres y desplaceres de cualquier tipo.

Es imprescindible desarrollar una vasta labor social para educarnos en la idea de que los menores deben ser tratados, en todos los ámbitos –y también en el familiar–, con el respeto y la consideración que se merecen; que se deben desterrar las relaciones de dominio y opresión que, tan a menudo, sufren. En la actualidad, muchos abusos a menores permanecen ocultos por razones de muy diversa naturaleza: porque nadie les cree, o porque no se atreven a hablar de ello o a denunciarlo, y, también, ¡para qué negarlo!, porque muchos abusos no son tenidos por tales, sino más bien forman parte de las habituales relaciones de los adultos con los menores. Estoy persuadida de que sólo la educación en un clima de libertad y respeto mutuo puede facilitar la defensa de los menores ante los abusos de todo tipo.

Es cierto que, cuando en los abusos a menores interviene algún componente de tipo sexual, el impacto psíquico en ellos puede

ser mayor, dada la sobrevaloración que se da a la sexualidad en nuestra cultura. Es importante tenerlo en cuenta de cara al tratamiento de los menores que han sufrido abusos sexuales. Pero este hecho no puede enmascarar el problema más general: las relaciones de dominio en las que el menor se ha visto inmerso.

Pretender combatir los abusos a menores haciendo hincapié solamente en los de tipo sexual es, desde mi punto de vista, una hipocresía y dejar de lado, sin afrontarlo siquiera, el núcleo del asunto, el que posibilita que se sigan dando aquéllos y otros tipos de abusos. Volver a tipificar como delito la “corrupción de menores” –bandera del Gobierno del PP que está logrando un peligroso consenso social–, creo yo que, más que ofrecer soluciones, se convertirá en una vuelta a la defensa de una moral sexual puritana y cavernícola que, entre otras cosas, provocará nuevas “cazas de brujas”. No hay más que mirar al otro lado del Atlántico: es lo que ya está sucediendo, alarmantemente, en Estados Unidos.



## Los Alardes de Irún y Hondarribia

Recientemente, dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco han declarado nulas las resoluciones de los alcaldes de Irún y Hondarribia que negaban la participación de las mujeres en los desfiles de los Alardes que se celebran cada año con ocasión de las fiestas de esos municipios. La siguiente crónica, en palabras del autor, pretende ser un homenaje a las mujeres de esas localidades guipuzcoanas que hace tres años emprendieron una lucha contra la discriminación y la exclusión.

# tradición y discriminación

Ignasi Álvarez

En las localidades guipuzcoanas de Irún y Hondarribia se celebran los Alardes, desfiles de carácter militar en los que participan, por compañías de barrio, varios miles de personas, y que son el centro de las fiestas patronales de ambos municipios. Tradicionalmente, las mujeres han estado excluidas de la participación como soldados; las mujeres sólo podían participar como cantineras, eligiéndose una por compañía entre las chicas solteras “más guapas” del barrio. El 8 de marzo de 1996, diversos colectivos de mujeres de Irún agrupados en Bidasoaldeko Emakumeak (Encuentros de Mujeres del Bidasoa) comenzaron a discutir las acciones que había que emprender para hacer posible la participación de las mujeres en el Alarde. Con ese fin, plantearon una reforma de la ordenanza del Alarde por la que, explícitamente, las mujeres tuvieran derecho a participar en la fiesta como soldados.

El 24 de abril de 1996, esta iniciativa de la asociación de mujeres contó con el apoyo, en el pleno del Ayuntamiento de Irún, de los concejales y concejalas de HB, IU y EA. Mariví Castelló (concejala de EA), a pesar de las reticencias de otros miembros de su partido, venía apoyando activamente la propuesta. Los ediles del PNV, PP y PSE-PSOE se manifestaron radicalmente en contra de la libre participación de las mujeres en el Alarde y rechazaron con sus votos la posibilidad de modificar las ordenanzas de éste.

Los argumentos que se han venido utilizando contra la participación de las mujeres

han sido básicamente de tres tipos:

- El respeto a la tradición: el Alarde es una conmemoración de unos hechos históricos y esa tradición quedaría desvirtuada si se da entrada a las mujeres.

- El argumento de la mayoría social: una amplia mayoría de la población de Irún, hombres y mujeres, es contraria a modificar el Alarde para dar entrada a las mujeres, y esa opinión mayoritaria debe ser respetada. En esta línea, el alcalde y diversas asociaciones contrarias a la participación de las mujeres sugirieron la posibilidad y conveniencia de organizar al respecto un referéndum (1).

- La pretensión de que la atribución en el Alarde de diferentes funciones en razón del sexo no constituye una discriminación. Por tanto, prohibir a la mujeres su presencia como soldadas en el Alarde supondría simplemente afirmar que las mujeres tienen un papel diferente en la fiesta y en diversos órdenes de la vida, sin que esa prohibición pueda considerarse una discriminación (2).

### EL MANIFIESTO DE LAS MUJERES

En mayo de 1996, en un manifiesto dirigido al Ayuntamiento y a todo el pueblo de Irún, las mujeres de Bidasoaldeko Emakumeak expresaban, con una sensibilidad y buen criterio admirables, la afirmación de derechos y el aprecio por las tradiciones locales, pero sin sacralizarlas y reclamando su flexibilización y reformulación de acuerdo con los valores de nuestra época:

*«La reivindicación de que las mujeres de Irún que así lo deseen [el destacado es mío] puedan tomar parte en el Alarde, se sitúa en un momento en el que la incorporación lenta pero progresiva de las mujeres a todos los ámbitos de la vida social, política, cultural y laboral es un hecho indiscutible». Y prosiguen: «Nos encontramos ante dos intereses que es necesario preservar: por un lado, el de las mujeres de Irún a hacer valer su derecho a no ser discriminadas en las fiestas más importantes de su pueblo. Por otro, está el deseo de una parte importante de las gentes de Irún de que nuestro Alarde no se desvirtúe ni pierda su sentido histórico». Pero, argumentan, la tradición no constituye una buena razón para prohibir la participación de las mujeres que deseen hacerlo: «La tradición no es una reliquia sino algo vivo, no tiene por qué estancarse en la mera repetición, se mantiene precisamente porque evoluciona. Son las personas, creadoras de su propia cultura, quienes pueden decidir si una tradición sobrevive o muere (...) Las mujeres de Irún que quieren participar en el Alarde lo hacen porque aman intensamente la fiesta de su pueblo». En su opinión, si el Alarde ha ido experimentando cambios importantes sin que ello haya hecho peligrar su continuidad, debe ahora «admitir el cambio que supone la integración de las mujeres en el desfile, cambio que responde a las exigencias de nuestra época.»*

El núcleo del debate, empero, no es si sería preferible o más “auténtico” seguir



Irún, 30 de junio de 1996, el grupo de mujeres (y algunos hombres) antes de intentar incorporarse al Alarde.

manteniendo la exclusión de las mujeres del Alarde, como piensan la mayoría de los hombres y mujeres de Irún y Hondarribia, o si, por el contrario, como sostiene un sector minoritario, sería más razonable, y sobre todo más igualitario, eliminar esa exclusión. El fondo de la cuestión es que, una vez que un grupo de mujeres, más de un centenar, reclama su derecho a participar en pie de igualdad, es necesario tener buenas razones para argumentar la denegación de ese derecho. Apelar a la preservación de la pureza de la tradición no resulta muy consistente dada la maleabilidad que esa tradición ha mostrado. Además, y ésta sigue siendo, en mi opinión, la razón de más peso, la invocación de la tradición ha dejado tiempo ha de ser un argumento de autoridad inapelable. Las tradiciones pueden y deben ser cuestionadas si entran en conflicto con derechos y libertades fundamentales tales como la no discriminación por razón de sexo.

### **VIOLENCIA EN NOMBRE DE LA TRADICIÓN**

El 30 de junio de 1996, convertidas en heroínas a su pesar, esas mujeres, y los hombres que las acompañaron, tuvieron que soportar todo tipo de insultos, e incluso agresiones físicas, al intentar incorporarse al Alarde de Irún. Un triste espectáculo de odio, intolerancia y fanatismo alentado por las autoridades locales, las “fuerzas vivas” del pueblo y los que se erigen en guardianes de

la tradición y “propietarios” del Alarde que, de forma apenas velada, estaban defendiendo en nombre de la tradición lo que la concejala M. Castelló definía como «*un feudo masculino pensado y organizado por y para ellos*». El Alarde se afirmaba así como el espacio simbólico en el que debe preservarse una diferenciación de papeles en función del sexo que está siendo crecientemente cuestionada en todas las esferas de la vida social.

Cabe destacar que los ediles locales del PNV, PSOE y PP se dedicaron a atizar el furor de los sectores más retrógrados. En unos casos porque comulgaban con sus opiniones; en otros, para ganar votos o no perderlos. Así, ante el rechazo social que suscitaban las pretensiones de Bidasoaldeko Emakumeak, algunos concejales del PSE-PSOE que se habían manifestado en principio no contrarios a la participación de las mujeres, acabaron suscribiendo las tesis del alcalde de su partido, Alberto Buen, radicalmente contrario a la participación de las mujeres y nada predispuesto a arriesgar su cargo por este asunto. Mezquina ha sido también la guerra de capillas entre los “mandos” del Alarde, esperando unos poder acusar a los otros de no oponerse con suficiente firmeza a las demandas de esos colectivos de mujeres.

Afortunadamente, en esta ocasión, la resonancia que los medios de comunicación dieron al espectáculo vergonzoso de la violencia contra esas mujeres ha ido creando un estado de opinión contrario a la actitud

mantenida por los consistorios de Irún y Hondarribia. La gente de Euskadi, y también de fuera de Euskadi, contempló con incredulidad y estupefacción las imágenes en las que una población soliviantada insultaba a un centenar de mujeres que intentaban ejercer su derecho a participar en una fiesta. Esa conciencia social contraria a la discriminación por razón de sexo tuvo también su expresión en la temprana actuación del Ararteko (Defensor del Pueblo) (3) y en la declaración institucional, el 4 de ju- ● ● ●

(1) Como indicaba una encuesta realizada por un equipo de la Universidad del País Vasco en febrero de 1997, el 65,7% de la población se mostraba contrario a la participación de las mujeres en el Alarde, mientras que sólo el 21% se mostraba favorable, no habiendo diferencias apreciables en función del sexo y siendo el sector de edad comprendido entre 26 y 35 años el menos desfavorable a esa participación. VVAA, *Investigación sobre el Alarde de San Marcial*, Facultad de Ciencias de la Información y de la Comunicación, Leioa, Bizkaia, abril 1997.

(2) La principal objeción que formula la representación del Ayuntamiento de Irún ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) frente a la acusación de que su actuación implica una discriminación por razón de sexo, es que no toda diferencia de trato comporta infracción del artículo 14 de la Constitución, sino aquellas que no tengan una causa objetiva y razonable, destacando que, en el caso del Alarde, a efectos de tal diferenciación, «*el punto de referencia no es el sexo, sino los imperativos de escenificación del hecho histórico a conmemorar*», o que se trata de la «*reconstrucción de un determinado hecho histórico*». A lo que la sentencia del TSJPV responde que teniendo «*el actual Alarde caracteres conmemorativos seguramente ciertos, pero también con una significación social, festiva y participativa insoslayable, la exclusión de esa participación pública por razón de sexo a través de decisiones de los poderes públicos entra en conflicto abierto con la prohibición de discriminación constitucional antes desarrollada*».



● ● ● nio de 1997, del Parlamento vasco, apoyada por todos los grupos políticos, en la que expresa «su apoyo a la participación de las mujeres en los Alardes de Irún y Hondarribia en condiciones de igualdad respecto a sus compañeros varones». Conviene, sin embargo, hacer constar que partidos como el PSE-PSOE, el PNV, el PP y EA no acompañaron de forma consecuente esa declaración llamando a capítulo y obligando a entrar en razón a sus correligionarios de Irún y Hondarribia.

El 31 de enero de 1997, el alcalde del Ayuntamiento de Irún desestimaba la solicitud formal de Bidasoako Emakumeak de que les fuera reconocido a las mujeres el derecho a participar en el Alarde de San Marcial, en igualdad de condiciones con sus conciudadanos varones, sin recibir un trato diferenciado ni ser discriminadas por razón de sexo. En febrero de 1997, esa asociación interpuso un recurso de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales contra la decisión del alcalde, invocando diversos artículos de la Constitución española, especialmente el 14, que establece el derecho a la no discriminación por razón de sexo. El 11 de agosto de 1997, la agrupación de mujeres Joana Mugarrieta de Hondarribia presentó un recurso en similares términos.

Después de los sucesos del año 1996, el año pasado todos los medios de comunicación estaban presentes en las fiestas de esas dos poblaciones. El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) había dictado un auto que suspendía cautelarmente la resolución del Ayuntamiento y la Junta del Alarde de Irún que prohibía la participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Una compañía formada por mujeres y hombres pudo desfilar en Irún por el recorrido tradicional, con protección de la guardia urbana, mientras los mandos del Alarde, con la aprobación del alcalde, establecían un recorrido distinto para su viril desfile. En Hondarribia, la compañía mixta pudo desfilar hasta llegar al punto de concentración de las compañías, sin que se le diera permiso para incorporarse al Alarde.

### SENTENCIAS ANTIDISCRIMINATORIAS

Recientemente, el 16 y 17 del pasado mes de enero, dos sentencias del TSJPV han declarado «nula de pleno derecho por infringir el artículo decimocuarto de la Constitución la resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Irún de 31 de enero de 1997», e igualmente nula la «denegación,

**Dado el carácter moldeable de las tradiciones, la mera apelación a ellas no parece suficiente motivo para legitimar prácticas discriminatorias.**

*por silencio administrativo, del alcalde de Hondarribia del derecho de las mujeres a participar en el Alarde de Hondarribia en condiciones de igualdad con sus conciudadanos varones, por incurrir en la discriminación por razón de sexo que prohíbe el artículo 14 de la Constitución española».*

La sentencia del TSJPV recuerda que es doctrina del Tribunal Constitucional que el carácter histórico de una institución no puede excluir, por sí solo, su contraste con los derechos reconocidos en la Constitución, y que no es posible el mantenimiento de instituciones jurídicas (aun con probada tradición) que resulten incompatibles con los mandatos y principios constitucionales.

Dicho de otra forma, dado el carácter moldeable de las tradiciones, la mera apelación a ellas no parece suficiente motivo para legitimar prácticas discriminatorias.

En realidad, el Alarde, que conmemora una victoria militar en la Peña de Aldabe el 30 de junio de 1522 frente a las tropas francnavarras, sólo en 1881 tomó la forma de un desfile militar con compañías uniformadas y cantineras, y con vestuario e impedimento del siglo XIX y no del siglo XVI. Es más, el Alarde actual se presenta a veces como cumplimiento del voto de 1522, y otras, especialmente desde la tradición nacionalista, como conmemoración de las milicias forales (4).

Tampoco la constatación de que existe una mayoría del pueblo contraria a la participación de las mujeres es argumento suficiente para conculcar un derecho fundamental como es el derecho a la no discriminación por razón de sexo. Un derecho fundamental no puede depender de la opinión social mayoritaria existente en una localidad o en determinado momento en una sociedad, como ha recogido también esta sentencia del TSJPV. Pero, contra lo que en ocasiones se ha argumentado en el curso del debate, ello no significa que los derechos fundamentales sean unos derechos atemporales y ahistóricos, de origen natural o divino, y sin ninguna relación con las opiniones sociales

dominantes en el seno de una comunidad política.

El derecho de las mujeres a no ser discriminadas por razón de su sexo no es un derecho intemporal o que permanecía dormido, como también se ha escrito, sino el resultado de una lucha de las mujeres bastante reciente que ha conseguido transformar sus pretensiones de igualdad y no discriminación en derechos reconocidos por la mayoría de la sociedad, incorporados a la conciencia social dominante y promulgados como derechos fundamentales en las constituciones de los Estados y en el Derecho internacional.

Cabe esperar que las recientes sentencias del TSJPV (5) contribuyan a que en este año que comienza las autoridades municipales de Irún y Hondarribia acaben entendiendo que en sus municipios también rige el derecho a la igualdad y a la no discriminación, y que si una interpretación de la tradición resulta incompatible con esos derechos, conviene proponer o inventarse otra interpretación que no lo sea. Con ello, además de no seguir poniéndose en evidencia, conseguirán que ambas ciudades sean noticia por motivos más amables. Escrita con motivo de esas resoluciones judiciales, esta crónica quiere ser un homenaje a unas mujeres de Irún y Hondarribia que hace ya tres años emprendieron esta lucha contra la discriminación y la exclusión, sufriendo por ello la incompreensión y la hostilidad de buena parte de sus conciudadanos y conciudadanas.

(3) En carta del 14 de junio de 1996, el Ararteko recuerda al alcalde de Irún que la corporación municipal tiene la obligación de velar para que todos los ciudadanos que lo deseen puedan participar en el Alarde, sin discriminación alguna por razón de sexo.

(4) Como escribía Idoia Estornés, «asistimos a la recreación de un mini-mito fundacional, el del Alarde de San Marcial que, creado, recreado, zurcido y aderezado como todas las tradiciones, ha sobrevivido a lo largo de varios siglos». Y apunta maliciosamente esta historiadora: «En el Alarde chirriaban varios acordes y no los menos importantes. Rememoraba una guerra fratricida entre vascos, entre guipuzcoanos y navarros, aliados éstos a los franceses que les apoyaban para recuperar la independencia de Navarra. En la recreación de la historia que lleva a cabo el nacionalismo vasco resulta poco compatible celebrar esta victoria contra los navarros al tiempo que se eleva la coetánea resistencia de los navarros en el castillo de Amayur a símbolo nacional como último reducto de la independencia nacional vasca. Y así se convirtió la conmemoración de la batalla de la Peña de Aldabe en conmemoración de las milicias forales, asunto más acorde con el imaginario nacionalista.» I. Estornés, "El Alarde de San Marcial o la recreación torticera de la tradición", *El Mundo del País Vasco*, 21 de mayo de 1996.

(5) El texto íntegro de ambas sentencias puede consultarse en <http://www.eurosur.org/bidasoa/emak/lege.htm>



Movilizaciónes de diciembre de 1991.

## huelga en la minería asturiana

# luces y sombras de una movilización

Xuan Requexu

**O**tra vez los mineros asturianos han salido a la calle. Los “medios” recogen de nuevo esas imágenes de barricadas y movilizaciónes que cada vez se nos van haciendo más escasas y lejanas, y que, tal vez por lo mismo, cada vez apreciamos más cuando se producen. Ciertamente los mineros representan todavía para mucha gente la combatividad mítica de una clase obrera de otros tiempos y se resaltan sus valores de solidaridad, capacidad de lucha, resistencia, etc., de los que, por otra parte, tan necesitadas están las gentes de izquierdas.

Es preciso reconocer que algo de esto hay, tanto en el reciente conflicto como en los que se vienen sucediendo en los últimos años, pero también se ciernen sobre esta his-

toria un número importante de sombras. En realidad, los conflictos de la minería asturiana reflejan como pocos las grandezas y miserias del movimiento sindical y, sobre todo, los muy distintos papeles que juegan la gente trabajadora, por un lado, y los dirigentes sindicales, por otro. Analizando la última movilización en sus tres factores esenciales: las causas, las movilizaciónes en sí mismas y los resultados, podremos ilustrar esta situación mucho mejor.

### LAS CAUSAS

Desde el punto de vista de los dirigentes sindicales la cuestión es muy sencilla. En mayo de 1997 se firma un nuevo acuerdo que ellos

gustan en llamar de mantenimiento y desarrollo de la minería del carbón. Los elementos básicos de dicho acuerdo son la determinación de las cuantías con las que se prejubilaban los trabajadores de Hunosa (en aquel momento la media de los últimos 6 meses de salario), la “sustitución” de los prejubilados por nuevos trabajadores (4 nuevos empleos por cada 11 “salientes”) y, con ello, el tamaño de la empresa en la década del 2000 (7.000 trabajadores en el 2001) y la habilitación de unos “fondos” para el desarrollo de las comarcas mineras afectadas por la “reconversión” (“fondos” que, por cierto, darían para contar otra historia no menos entretenida, pero que ahora no viene al caso).

Nada más firmar dichos acuerdos, el ●●●

- ● ● Gobierno del PP empieza durante el verano a cuestionarlos, cuestionamiento que aumenta de intensidad a lo largo del otoño y que va cobrando fuerza al encontrar el respaldo de la CE, que arremete contra los acuerdos y amenaza con anularlos por ser contrarios a su normativa sobre el carbón marcada por la CECA (y a su política ultraliberal, se podría añadir).

Ante la amenaza de suspensión de estos acuerdos, especialmente en la cuestión de las recolocaciones y el cómputo de la prejubilación, los sindicatos mineros exigen la apertura inmediata de negociaciones con el Gobierno y se producen las primeras movilizaciones.

La perspectiva desde la Izquierda Sindical es otra. En realidad se trata de un episodio más, de un nuevo “escalón” en la escalera descendente que conduce a la desaparición de la minería y del empleo en las comarcas mineras.

Desde los acuerdos alcanzados hace 6 años, tras las famosas movilizaciones y el encierro en el Pozo “Barredo” de las cúpulas sindicales, la política sindical ha quedado hipotecada en una única trayectoria. En aquel momento se llegó a unos acuerdos en los que definitivamente se aceptaba la política de “cierre no traumático” de Hunosa; es decir, la salida de los trabajadores por la vía de la jubilación anticipada e incentivada, hasta llegar a vaciar la empresa y, por lo tanto, a su cierre. A partir de este momento, lo que se va a suceder en los años siguientes es una discusión con los gobiernos de turno sobre el ritmo y la intensidad del desmantelamiento. Y así, cada nuevo acuerdo garantiza la existencia de Hunosa en unos plazos cada vez más cortos. En este contexto, la reciente lucha constituye un episodio más en ese pulso permanente, en el que básicamente el Gobierno y las centrales sindicales coinciden en la dirección y el punto final de todo el proceso, y discrepan en su ritmo de aplicación.

## **LAS MOVILIZACIONES**

Llegados al punto antes señalado, comienzan a producirse una serie de movilizaciones mientras se prolonga la negociación de la revisión de los acuerdos en Madrid. En una primera aproximación parece el clásico planteamiento sindical —ya bastante abandonado— de movilización-negociación, con el objeto de mantener una presión intensa sobre el Gobierno en la mesa negociadora.

Pero la realidad es muy otra. En principio,

## ***Las fuertes movilizaciones de este conflicto nos señalan que tanto los mineros como los habitantes de las “cuencas” mantienen un potencial alto de rebeldía y contestación frente a la situación..., y que ese potencial es dilapidado sistemáticamente por los dirigentes sindicales.***

de forma más o menos oficial, los sindicatos mineros solamente convocaron una movilización el día 2 de enero, movilización que además se planteaba como una acción vertical y de “elite”, consistente en cortar las vías de comunicación en puntos concretos y previamente planificados. En ningún momento se llamó a la movilización más o menos general ni a los trabajadores ni a la población de las cuencas. La única manifestación convocada con carácter formal —excepción hecha, por supuesto, de las que tuvieron lugar a la muerte de un minero— fue convocada en Mieres por... el Sindicato de Estudiantes.

No obstante, las movilizaciones de carácter espontáneo o algo más organizadas fueron intensas, constantes y con una fortísima represión por parte de la policía, generando un clima de enfrentamiento diario, hasta llegar a originar la muerte de un minero por atropello en una barricada; y llegaron a adquirir una importancia considerable mientras duró el proceso negociador.

¿A qué se debe esta situación contradictoria? Creo que existen varios factores que pueden explicarla. En primer lugar, es preciso señalar que, a pesar del paso de los años y el cambio social que nos rodea, la concienciación y la capacidad de movilización de los mineros sigue siendo muy importante. Todavía constituyen un sector de los trabajadores con una afianzada cultura de lucha por sus derechos, por más que ésta, al final, se traduzca en otra cosa por obra de sus dirigentes sindicales.

En segundo lugar, las movilizaciones estuvieron protagonizadas también por un amplio abanico de personas, entre las que destacaban la gente joven de las cuencas

mineras. En este sentido, las movilizaciones han sido más bien una forma de expresión del fuerte descontento social, traducido en rebeldía, de una comarca en la que prácticamente la mitad de los jóvenes están en el paro y, lo que es peor, las expectativas empeoran día a día.

Resulta curioso anotar el hecho de que esta situación lleva a los jóvenes a apoyar con su lucha a unos sindicatos que en la negociación están “pasando olímpicamente” de ellos, y cuyo referente, al menos central, no es nunca la recuperación de la actividad y el empleo en las comarcas mineras. Si bien es cierto que se negocian fondos económicos para las zonas afectadas, también lo es que en su mayor parte van a parar a manos de los Ayuntamientos y se traducen en poco más que en obras de infraestructuras, sin establecer con ellos políticas de creación de empleo estable.

Como quiera que sea, las fuertes movilizaciones de este conflicto nos señalan que tanto los mineros como los habitantes de las “cuencas” mantienen un potencial alto de rebeldía y contestación frente a la situación..., y que ese potencial es dilapidado sistemáticamente por los dirigentes sindicales.

## **LAS CONSECUENCIAS**

Con estos mimbres, y como no podía ser menos, el resultado es un nuevo acuerdo a la baja sobre el acuerdo anterior... y que el Gobierno se ha apresurado a criticar y reinterpretar nada más ser firmado.

En esencia, se produce una disminución en el número de recolocaciones y se acepta



una disminución o ponderación del módulo con el que se calcula la prejubilación. Así, se pasa a admitir una plantilla de 6.500 trabajadores en el 2001 y se aumenta –en la práctica, aunque técnicamente sea algo más complicado– que el cálculo de la pensión se sitúe en los últimos 12 meses. También se establece un tope de 400.000 pesetas para la pensión máxima, elemento que en realidad ha sido un arma de demagogia en manos del Gobierno tendente a presentar ante la población a un sector más que privilegiado y además parásito del resto de los trabajadores, que pagan con sus impuestos esos sueldos millonarios.

A pesar de todo ello, éste no constituye ni mucho menos el punto final de la situación. Como ya he dicho antes, los acuerdos están siendo contestados casi desde su misma firma, y, de hecho, en los últimos días se han vuelto a iniciar negociaciones acerca de su “interpretación”.

En realidad, no puede ser de otra forma. Una vez aceptada una determinada lógica de los acontecimientos –que, en este caso, es el cierre de la actividad económica central de las comarcas mineras sin aparición de otra nueva–, ya sólo cabe moverse en torno a la aplicación de esa lógica. La ventaja estará siempre en manos del Gobierno, ya que, al aceptar los sindicatos una dinámica de cierre, se colocan en el terreno que al Gobierno le interesa, que será siempre el de discutir su fecha y su dimensión. Y en ese terreno, los Gobiernos de turno seguirán introduciendo envites hasta llegar a un objetivo que en realidad nadie les cuestiona.

Así pues, y como se señalaba al principio, lo ocurrido en las cuencas mineras de Asturias estos días pasados es, por un lado, la expresión de un sector trabajador, y una población en torno suyo, que mantienen un alto nivel de contestación, y de una cultura en la que la llamada a la movilización contra las ofensivas del capital (llámese Gobierno, CECA o como se quiera) encuentra un terreno abonado.

Y por otro, es la expresión de unas organizaciones sindicales a las que esta realidad les parece, como mucho, utilitaria y se sirven de ella para avanzar en un camino cuyo final no puede ser otro que la desaparición del trabajo y la pérdida de las expectativas de todos los habitantes de las cuencas mineras de Asturias.

Luces y sombras de un proceso que probablemente vuelva a repetirse, y que quizás alguna vez pueda servir para enfrentar dos realidades tan dispares. ■

## los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

# de las mejores familias de Bibao

**D**on Emilio Ybarra, de las mejores familias de Bilbao, es el presidente del Banco Bilbao-Vizcaya. El pasado 1 de febrero, con motivo del fausto acontecimiento de la junta general de accionistas de dicho banco, don Emilio anunció unos beneficios de 130.848 millones de pesetas, un 26% más que el año anterior. Después reclamó que «se profundice la reforma laboral y en especial que se abarate el despido» y, ya metido en gastos, que «se reformen las pensiones», que «se establezca una reducción permanente del gasto público» y, por supuesto, «una reforma fiscal en profundidad».

La verdad, la segunda parte me pareció al principio una especie de oración neoliberal, de las que se repiten sin pensar mucho en ellas; vamos, una especie de credo, algo que don Emilio, de las mejores familias de Bilbao y, supongo, educado en los jesuitas, debe conocer. Pero no. ¡Vaya tío! En vez de perder el tiempo felicitándose y haciendo fiestas para celebrar los más de 130.000 kilos de beneficios, isigue trabajando! Porque su trabajo consiste en ir rebañando pasta del personal –un durito por aquí, otro por allá y este año llevamos a los críos a Benidorm; pero a lo grande– y, para ello, nada mejor que empezar dando las pertinentes órdenes –“reclamar”– al chico ése que tenemos en la Moncloa para que nos lo ponga fácil.

El señor Ybarra se dedica a la usura, que es un negocio muy distinguido. Pero en el que hay que estar siempre encima. Quizá por eso es tan trabajador. Pero es que además tiene sus estímulos, en particular la codicia bien entendida (es decir, cuando se transmuta en lógica económica). Lo siento, pero en este aspecto el señor Ybarra –tan listo que es capaz de vender su interés personal como interés de todos– se parece mucho a un plebeyo como ese Villanueva, que facturaba 50.000 kilos y aún andaba sisando un litrejo de gasolina de cada diez a los sufridos usuarios.

Pero bueno, a lo mejor eso es sólo demagogia. Don Emilio es un gran señor y el tal Villanueva un pillastre. Don Emilio es de las mejores familias de Bilbao.

# Melilla: el tapón de Europa

Sergio Cebrián Sanz

**d**esde la improvisada atalaya que hace las veces de mirador, se divisa el anárquico y desolado paisaje de coches viejos abandonados, amontonados sin orden alguno. Cadáveres de la modernidad con cementerio propio, en realidad no están muertos del todo. Algunos han sido revividos. Cartones de cajas han sustituido a las ventanas originales, y del aparente silencio sepulcral que rodea el lugar surgen focos de humo, risas y gritos de conversaciones cercanas que delatan la presencia humana.

Estamos en la irónicamente llamada "granja agrícola" de Melilla, hogar y refugio

temporal de un gran número de inmigrantes de origen africano, que persiguen el sueño de una mejor vida en Europa, al otro lado del charco. Aunque se parezca más a uno de los muchos cementerios de coches que pueblan los suburbios de nuestras ciudades.

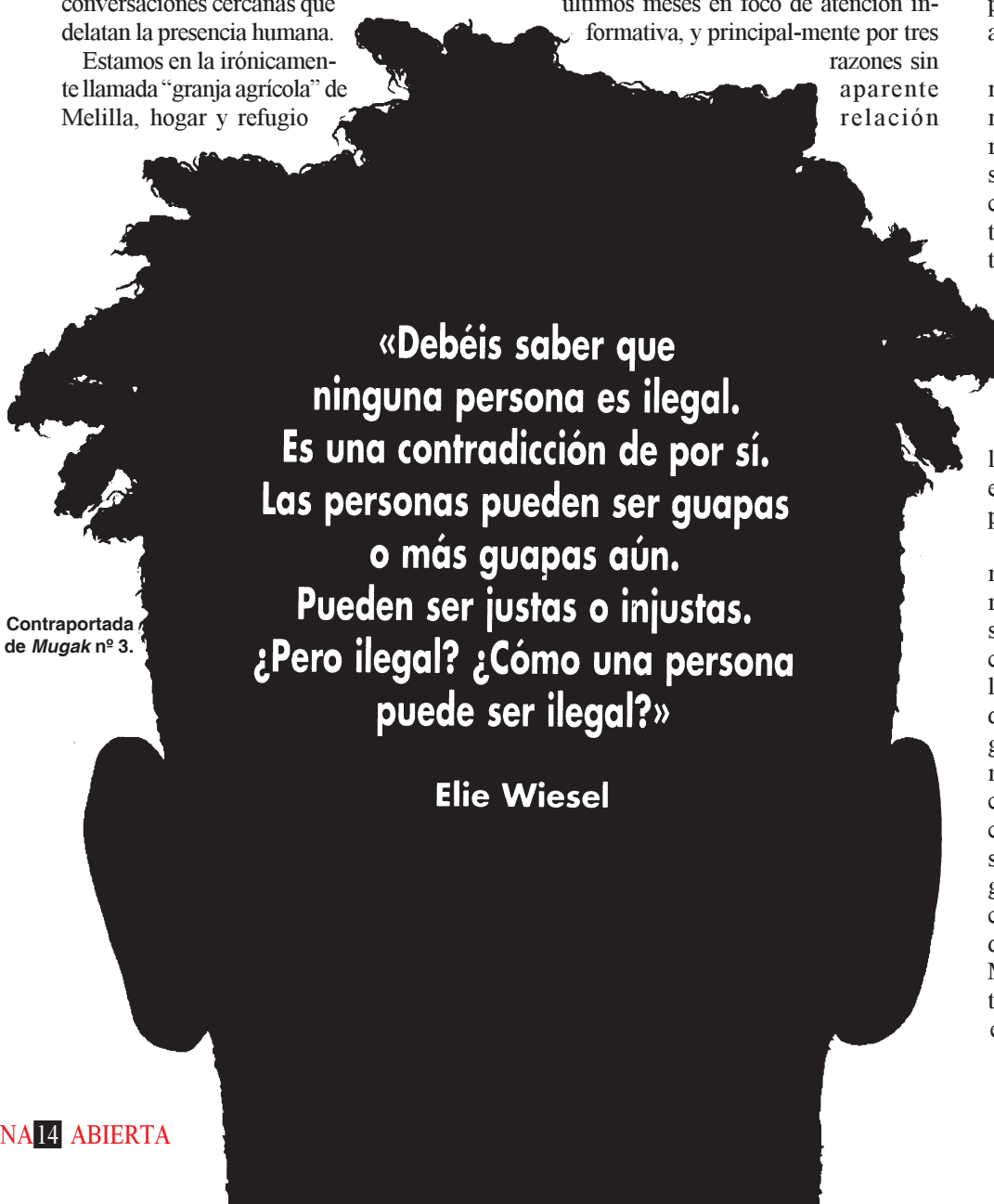
## MELILLA 1998: LA ENCRUCIJADA

La ciudad de Melilla se ha convertido en los últimos meses en foco de atención informativa, y principalmente por tres razones sin aparente relación

alguna. La polémica que acompañó la inasistencia de las más altas autoridades del Estado en los actos conmemorativos del 500 aniversario de la fundación de la ciudad, celebrado recientemente, se vio empañada por los trágicos sucesos que tuvieron lugar en el mes de noviembre del pasado año, a raíz de la rotura de un depósito de agua que anegó parte de la ciudad, con importantes pérdidas humanas y materiales. Los melillenses se preguntan si este cúmulo de despropósitos no viene a confirmar el estado de abandono que vive la ciudad.

Pero existe otro hecho que en los últimos meses ha alterado el paisaje humano y urbano de Melilla. La irrupción de una ingente masa de inmigrantes norteafricanos y subsaharianos, a lo largo del último año, ha hecho familiar la presencia diaria de integrantes de este colectivo en la ciudad. Ciertamente, las cosas podrían ser mucho peor, tanto para los melillenses como para los nuevos inquilinos de la ciudad. No resulta fácil la convivencia en un grupo que ha llegado a alcanzar, en el pasado verano, los 1.300 individuos. Y menos aún para unas personas que se mantienen a la expectativa de una permanencia forzosa en la ciudad, y cuyo mayor deseo consiste precisamente en abandonarla cuanto antes.

De todos modos, las cosas no han ido tan mal. Los incidentes entre melillenses y miembros del colectivo de inmigrantes han sido mínimos, y aquéllos agradecen la iniciativa que éstos tuvieron para ayudar en las labores de asistencia tras la tragedia del mes de noviembre. Incluso, en su calidad de vigilantes de coches, han colaborado de forma indirecta en la disminución de la delincuencia, asegurada su omnipresencia en el centro de la ciudad a todas horas. La distensión ha llegado hasta el punto de que integrantes del colectivo de subsaharianos han creado un grupo coral polifónico, cita ineludible para quien quiera estar a la última en Melilla, que tiene como sede de sus conciertos una iglesia local (San Francisco Javier), en la que ofrecen sus mejores artes —y dicen



**«Debéis saber que  
ninguna persona es ilegal.  
Es una contradicción de por sí.  
Las personas pueden ser guapas  
o más guapas aún.  
Pueden ser justas o injustas.  
¿Pero ilegal? ¿Cómo una persona  
puede ser ilegal?»**

**Elie Wiesel**

Contraportada  
de *Mugak* nº 3.

que se afanan en demostrar que son buenos—un día a la semana.

## **BAJADA A LOS INFIERNOS (PASANDO POR EL PURGATORIO)**

La primera toma de contacto con los inmigrantes tuvo lugar en la misma comisaría central de Melilla. Allí se encontraba un buen número de argelinos que diariamente acudían en búsqueda de nuevas noticias para clarificar su situación (actualmente se concentran en Melilla unos 350 argelinos). Todos ellos querían hablar y tenían algo que decir. Muchos de ellos mostraban las partidas de expulsión de territorio español como único documento que les identificaba ante las autoridades.

El artículo 26. 1 de la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros (la llamada *Ley de Extranjería*) establece como motivos suficientes de expulsión la estancia ilegal y la carencia de documentación y de medios lícitos de vida. Según datos del Ministerio del Interior, únicamente el 25% de integrantes del colectivo argelino han pedido asilo político.

Con uno de ellos hubo oportunidad de conocer uno de los dos lugares principales en los que pernoctan, las ruinas del antiguo hospital de la Cruz Roja (el otro es un centro de acogida). Las condiciones infrahumanas en las que allí se encontraban instalados unos 50 argelinos ponían un acento aún más sombrío a los escalofriantes relatos de sus pesadillas personales en Argelia. Uno de ellos, policía desertado, mostraba una cicatriz de lado a lado del cuello, frío testimonio de una noche de terror de las muchas que están asolando diariamente a Argelia.

La parte habilitada del edificio hacía las veces de oficina de la Cruz Roja. Esta organización se encarga del suministro de víveres, mantas y servicios médicos. El diálogo con el secretario de la Cruz Roja de Melilla proporcionó algunos datos de interés. Confirmó la ausencia de enfermedades contagiosas en el campamento, aunque sí admitió la existencia de algunos casos de sida, que estaban perfectamente controlados y aislados ya en centros de salud. Calculó en unas 900 el número de comidas que se sirven diariamente, tanto en la “granja agrícola” como en el centro de acogida para argelinos. La asistencia sanitaria consistía en la presencia en el centro de la Cruz Roja de dos médicos y un ATS, que se desplazaban con una unidad móvil en los casos de mayor urgencia.

Delante de la fachada se concentraban al-

***Las condiciones  
infrahumanas en las que  
allí se encontraban  
instalados unos 50  
argelinos ponían un  
acento aún más sombrío  
a los escalofriantes  
relatos de sus pesadillas  
personales en Argelia.***

gunos grupos de subsaharianos. La entrada permanecía protegida por efectivos de la policía nacional, ya que esa misma mañana se habían producido algunos disturbios, causados por el desacuerdo en la formación de los cupos de inmigrantes que están siendo enviados a la Península.

## **¿EL FIN DE UNA PESADILLA?**

Actualmente, éste es el principal problema que tienen planteado los inmigrantes de origen subsahariano que se encuentran en Melilla. El Gobierno ha decidido descargar a Melilla de un número tan alto de inmigrantes, y se ha dado un plazo (mes de febrero 1998) para alcanzar un número mínimo (unos 350), que serán alojados en un centro de acogida de nueva construcción (Huerta de Caballería), que se considera adecuado para las dimensiones de Melilla. A partir del verano pasado, pequeños grupos de africanos (20-30), que luego han ido creciendo en número (hasta casi 200 las últimas partidas) y frecuencia de salidas, han partido de Melilla en dirección a varias ciudades de la geografía peninsular. El número máximo de individuos en el campo se situó en los 1.300 durante el verano pasado. A través de un programa gestionado por el Imserso, y bajo solicitud de diversas ONG de localidades tan distantes como Almería, Vitoria, Granada o Lleida, estos inmigrantes se acogen a la asistencia de dicho organismo en la tramitación de sus contratos de trabajo, gestiones administrativas e incluso cursos acelerados de español, para una más pronta inserción en sus lugares de destino.

La discusión se plantea cuando se toma en consideración el criterio con el que se decide quién entra en dichos contingentes. En principio, el que prevalece es el de mayor antigüedad de permanencia en el campo.

Otro de los puntos conflictivos que rodean este proceso reside en el diferente trato que se ha establecido respecto al grupo de argelinos. Actualmente, ninguno de ellos tiene derecho a formar parte de los grupos que están siendo conducidos a la Península. La razón no está muy clara. Medios locales de Melilla confirmaron que recientemente se ha firmado un acuerdo entre los ministerios del Interior de España y Argelia, para que los inmigrantes argelinos sean devueltos a su país de origen. Permanece en la incógnita el momento en el que este acuerdo será operativo.

## **VISITA A LA “GRANJA”**

Los subsaharianos se encontraban concentrados en un campamento a las afueras de la ciudad. Lo primero que se ofrecía camino de la “granja agrícola”, anuncio de la entrada en territorio aparentemente conflictivo, era una furgoneta de la policía nacional, cuya misión en aquellos momentos era la de vigilar las incidencias del partido de fútbol que se celebraba a sus espaldas. No era difícil imaginar los equipos. África Ecuatorial contra el golfo de Guinea. Por qué no. Y sin incidentes de consideración.

Unos cuantos pasos más adelante se atisbaban las primeras “casas” que servían de vestíbulo de lujo para el campo, escondidas entre algunos olivos. El paisaje humano parecía apacible. Allí, cada uno parecía ir a lo suyo, por otra parte labores muy domésticas en su mayoría. Había que establecer contacto con el “presidente”, más conocido como *le président*, personaje que representaba a todo el colectivo. Una vez en el corazón del campo, una pequeña plaza que hacía las veces de ágora improvisada, se acercó un pequeño grupo que encabezaba un chico joven con gorra de béisbol y mirada inquisitiva. Tras explicarle los motivos de la visita, la desconfianza desapareció, y él mismo se ofreció como conductor hasta el presidente.

La ausencia momentánea de éste nos dio ocasión para anticipar algunos de los temas de discusión. Para empezar, los datos estadísticos. Se encontraban en ese momento en el campo unas 850 personas, en su mayoría varones, con la presencia de unas 15 mujeres, y se había registrado el nacimiento ●●●



- ● ● de algunos niños –siete–, que en seguida habían sido acogidos en centros infantiles. El segmento de edad se concentraba en una mayoría de población joven, con individuos entre 17 y 46 años de edad. La procedencia por países era variopinta; nada menos que 15 países tenían representación en el campo, en un ejemplo de convivencia que posiblemente podía dejar en ridículo alguna de las sesiones de la OUA (Organización para la Unidad Africana), representación institucionalizada del continente africano. Desde solitarios representantes de Ruanda o Sudáfrica (¡nada menos!), hasta los varios cientos que componían los grupos de Malí o Nigeria, todos tenían allí cabida.

## UNA DEMOCRACIA DIRECTA (O LO QUE SE PUEDE PARECER MÁS A ELLA)

El ambiente que existía no era desde luego festivo, pero tampoco parecía tenso, teniendo en cuenta lo que puede suponer la convivencia para más de 800 individuos sin re-

## El marco que nos rodeaba se componía de un océano de chatarra y coches viejos, que constituían la residencia de la mayoría de los que allí estaban.

curso y sin referencia para mejorar su situación a corto plazo. Y para evitar problemas, se habían dotado de una organización de tipo democrático. Habían elegido un presidente que les representaba como colectivo en sus relaciones externas, con autoridades, policía y servicios asistenciales. Además, tenían otro representante que se encargaba de la organización interior del campamento y de sus aspectos logísticos. También, como en toda democracia, existía una asamblea elegida democráticamente, con reuniones una vez a la semana para tratar las cuestiones que se plantearan. Y en esta asamblea tenían representación todos los países que se encuentran presentes en el campo; cada

uno de ellos dispone de dos representantes. Las votaciones se efectuaban por regla mayoritaria, y cada país tenía derecho a un voto (contabilizándose en total 15 votos).

Se celebraban asambleas ordinarias, cada semana, y también extraordinarias para la resolución de problemas puntuales. También se contaba con un delegado para desplazarse cada día fuera del campamento, con objeto de llevar a la delegación de la Cruz Roja, encargada de la asistencia, una lista con las necesidades que surgen y con el número y descripción de los enfermos que se encontraban en el campo.

El encuentro con el presidente nos brindó la oportunidad de conocer el campo con detalle. El marco que nos rodeaba se componía de un océano de chatarra y coches viejos, que constituían la residencia de la mayoría de los que allí estaban. También hubo oportunidad de conocer la parte más visible del campamento, la de uso público, con lavaderos, mezquita, peluquerías, barberías, pequeñas *boutiques*, con espacio hasta para un artista que, de forma improvisada, exponía sus pinturas a la venta en un igualmente improvisado mercadillo. El presidente no era hombre de muchas palabras, aunque se mostraba firme y seguro cuando hablaba. Creo que su silencio era una invitación para pensar sobre lo que en ese momento se ofrecía a la vista, sin interrupción alguna que perturbaba la reflexión personal.

Lo que está ocurriendo actualmente en Melilla puede ser un aviso de lo que se avecina en un mundo en el que las desigualdades entre Norte y Sur se ahondan progresivamente. Es un ejemplo del abismo que separa la Europa rica, desarrollada, avanzada tecnológicamente, pero también envejecida demográficamente, de la África profunda, cada vez más pobre, más atrasada, más asolada por guerras y hambrunas, pero con un enorme potencial demográfico que llama a las puertas de Europa con más insistencia cada vez. Y Melilla es una de las llaves para entrar.

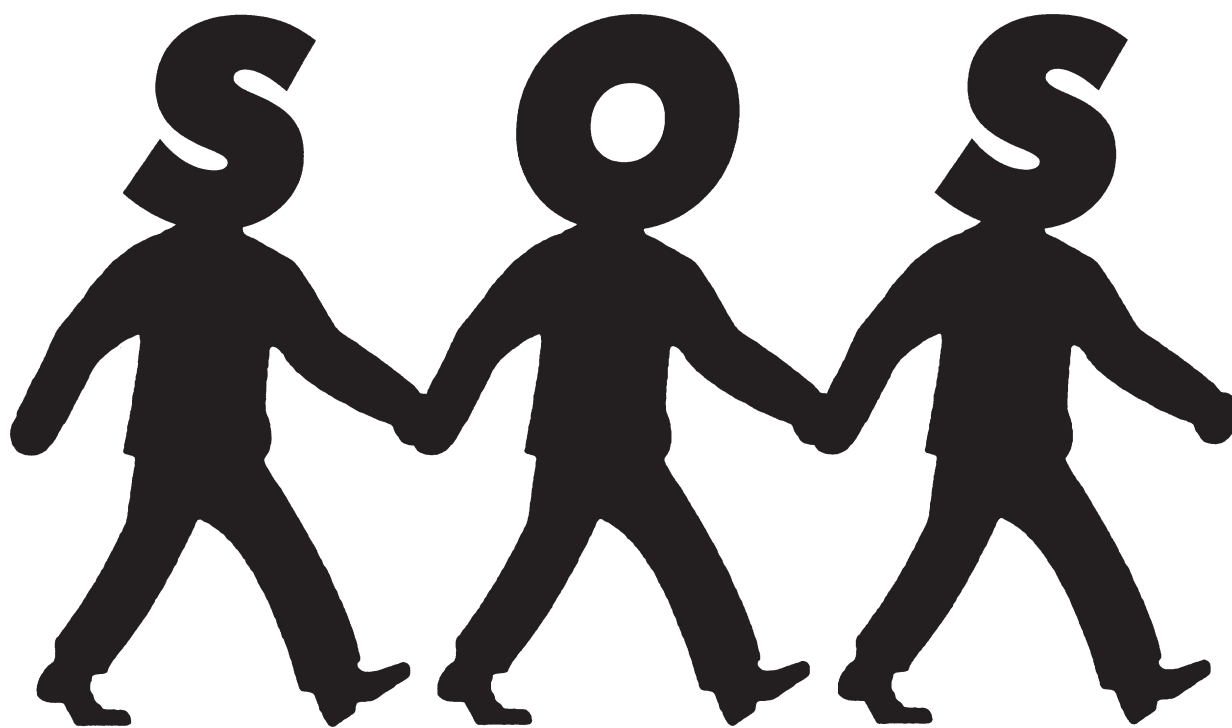
## Sumario

(nº 3, septiembre-diciembre de 1997)

3. Cárceles vergonzantes.
4. Ninguna persona es ilegal. *Gabriele Schwab.*
7. Las trampas de la prevención: los centros de internamiento de inmigrantes. *Ernesto J. Vidal Gil.*
14. Proyecto de Orden Ministerial sobre Centros de Internamiento. *Mikel Mazkarian.*
18. Centros de Internamiento del Estado español.
23. Situación en Alemania. *Gabriele Schwab.*
36. Inmigración: la izquierda francesa a la hora de gobernar. *Madjiguène Cissé.*
41. Situación en Francia. *Peio Aierbe.*
45. Detención en el Reino Unido. *Frances Webber.*
46. Entrar sí, pero a la cárcel. *Sandra Schmidt.*
49. Otros países (Suiza, Polonia...). *Gabriele Schwab.*
53. Unión Europea (legislación, jurisprudencia, política migratoria, política de extranjería). *Mikel Mazkarian.*

*Mugak*, revista editada por el Centro de Estudios y Documentación sobre el racismo y la xenofobia. Dirección: Peña y Goñi, 13, 1º. 20002 Donostia.





El presidente de Entrepueblos (\*) comenta sucintamente en la revista de esta ONG, en su número 25, el acuerdo al que han llegado los miembros de la Coordinadora Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Cooperación para el Desarrollo sobre un código de conducta por el que deben regirse estas organizaciones.

## **código de conducta para las ONGD**



**Manuel Espinilla**

**e**l pasado día 25 de octubre de 1997, la Asamblea extraordinaria de la Coordinadora Estatal de Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación para el Desarrollo, en la que participaron 63 de las casi 100 organizaciones que la conforman en la actualidad, aprobó, con tres abstenciones, el Código que durante más de un año se estuvo debatiendo entre diversas ONGD y coordinadoras.

En un plazo suficiente las ONGD miembros de la Coordinadora Estatal que lo deseen deberán suscribir formalmente el Código.

Aquellas que no lo hagan causarán baja en ella, salvo aquellos casos que la propia Coordinadora considere y la asamblea ratifique.

El Código consta de dos partes. La primera recoge la identidad de las ONGD, sus campos de trabajo, sus criterios generales de actuación y organización, y pautas comunicativas de publicidad y uso de imágenes. La segunda plantea su difusión, aplicación y cumplimiento.

Dentro de las características de las ONG, en el Código se enumeran y explican las siguientes:

1. Ser una organización estable que disponga de un grado mínimo de estructura.
2. No poseer ánimo de lucro.
3. Trabajar activamente en el campo de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional.
4. Tener una voluntad de cambio o de transformación social.
5. Poseer respaldo y presencia social.
6. Tener independencia.
7. Tener recursos tanto humanos como económicos.
8. Actuar con mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos.
9. Ser transparentes, sobre su política, prácticas y presupuestos.
10. Estar basadas y articuladas en torno a los fines de solidaridad internacional y cooperación.

La diversidad de intereses y objetivos que conviven dentro del mundo de las ONG es tan grande que la necesidad de este Código lo hacía ya imprescindible.

Obviamente, esto no significa que el Código vaya a borrar o impedir de golpe y porrazo toda una serie de comportamientos éticamente incorrectos, pero con él de la mano podemos reflexionar sobre los "porqués" y "para qué" de muchas de las actitudes que provienen de ese mundo tan prestigiado en la actualidad.



En 1989, la Asamblea de ONGD europeas del Comité de enlace Comunidad Económica Europea-ONG ya aprobó un "Código de Imágenes y Mensajes en relación con el Tercer Mundo", que si bien fue un punto de partida para reflexionar sobre el trabajo que se estaba llevando desde las ONGD (en la práctica todo valía, y vale, para "sensibilizar económicamente"), no significó un cambio radical en esos comportamientos. De cualquier manera, es mejor tener algunos códigos, elaborados por sus protagonistas y no impuestos desde instancias gubernamentales, sobre los cuales poder redefinir el papel de las ONGD.

Destacaría, entre otras, tres cuestiones que afectan tanto a los contenidos del Código como a algunos planteamientos esgrimidos en su debate. La primera es la discusión sobre la "independencia" obligada que toda ONGD, que así se denomine, debe tener de cualquier instancia gubernamental, intergubernamental y empresarial. Si no existe esta relación de autonomía, muchas pueden ser las ataduras para poder hablar con valentía y justicia o la posibilidad de manipulación interesada.

La segunda se refiere a la participación de empresas en la cooperación. Si bien es cierto que éstas han participado de diversas maneras en cooperación internacional, el "desembarco" de organizaciones con criterios empresariales que se está produciendo y el que se avecina, dada la prioridad a esta gestión comercial que desde la Ley de Cooperación se confirma, hacía obligada la referencia a dejar bien claro qué se debe entender desde las ONGD como cooperación y qué es negocio empresarial a costa de las injusticias de la sociedad actual (es signifi-

cativa la actitud en la discusión de este punto de las ONGD vinculadas a los sindicatos mayoritarios en su defensa del derecho empresarial a hacer cooperación).

El Código de Conducta sobre este punto es muy claro y dice: «Tener independencia. Las ONGD deben poseer autonomía institucional y decisoria de cualquier instancia gubernamental e internacional o cualquier otra ajena a la institución. Esto implica que las organizaciones no deben estar sometidas a ningún control o dependencia orgánicos u organizativas de instancias públicas o grupos empresariales, deben poseer capacidad de fijar libremente sus objetivos, estrategias, elección de contraparte, etc.

»Si han sido creadas por otra institución, deben estar legalmente diferenciadas y mantener una capacidad de decisión propia. Las ONGD que posean algún tipo de relación de dependencia con otras instituciones (partidos políticos, instituciones religiosas, sindicatos, grupos empresariales, etc.) deberán explicarlo y hacer pública esa relación.

»Si son parte de una organización internacional, deben poseer, al menos, autonomía suficiente en las decisiones con relación a las oficinas centrales».

Y la tercera se refiere a cómo aplicar y cumplir el Código.

Podrían plantearse serias dudas al respecto de los mecanismos que es necesario poner en práctica en caso de incumplimiento y de las repercusiones que pueda tener en la unidad interna de la Coordinadora en momentos en los cuales desde instancias gubernamentales se presiona poniendo en duda su representatividad.

Estos son algunos de los aspectos que apa-

recen en el Código en cuanto a su cumplimiento:

«Con el fin de garantizar el correcto seguimiento y cumplimiento del Código de Conducta por parte de las ONGD suscritas, se creará una Comisión de Seguimiento del Código de Conducta de las ONGD. Las funciones de dicha Comisión serán:

- Fomentar la difusión y conocimiento del Código de Conducta.
- Promover su seguimiento por parte de las ONGD.
- Velar por el cumplimiento del Código entre las ONGD suscriptoras.
- Interpretación del Código.
- Asesorar en el cumplimiento a las ONGD que suscriban este Código».

La pluralidad existente en la Coordinadora hacía compleja la tarea de consensuar intereses, pero creo que el Código aprobado contiene suficientes "mínimos" como para poder hacer uso de él de manera positiva y acotar más explícitamente el papel de las ONGD en el espacio social actual.

Es preciso destacar, por último, la importancia que tiene primeramente su cumplimiento y después su difusión entre todas las personas asociadas a las ONGD, medios de comunicación y Administraciones públicas.

Cualquiera de las delegaciones que Entrepueblos tiene en todo el Estado pueden facilitar a quien lo solicite copia del mencionado Código. ■

(\*) Entrepueblos es una ONG presente en numerosas ciudades de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Catalunya, Galiza, Madrid, País Valencià, La Rioja y la Región Murciana. La dirección de su propia coordinadora es: Plaza Ramón Berenguer El Gran, 1, 3ª, 1ª. 08002 Barcelona.

# TRANSFORMA



**Transforma** (intercomunicación alternativa para una nueva cultura), catálogo de publicaciones (\*).

Transforma es una entidad no lucrativa para la sensibilización ciudadana que edita un catálogo trimestral con referencias bibliográficas, herramientas para la reflexión, el debate y la acción ciudadanas.

El primer paso de este proyecto es el de afianzar una red alternativa de distribución y/o comercialización de materiales no siempre fáciles de obtener en librerías no especializadas; también desean difundir las actividades que otras entidades desarrollan: cursillos, conferencias, seminarios... y conciertos, espectáculos y fiestas.

Secciones: Sur-Norte/solidaridad; críticas/opciones; mujer y género; comercio justo; economía ecológica, diversidad/tolerancia; paz/derechos humanos; educándonos; las otras narrativas; trabajo/paro/exclusión.

(\*) Transforma, c/ Ausiàs Marc, 16, 3ª, 2ª. 08010 Barcelona.

Recogemos de la revista *Cotidiano Mujer*, publicación cuatrimestral del Colectivo Editorial Mujer, editada en Montevideo (Uruguay), el editorial de su nº 24 (mayo/agosto 1997) titulado "El olvido no se decreta". Dirección: Salto 1265. C. P. 11200. Montevideo. Uruguay. Correo electrónico: [cotidian@chasque.apc.org](mailto:cotidian@chasque.apc.org)

CUANDO empezó a saberse de las desapariciones, cuando empezó a decirse boca a boca, en los años 70, que ciudadanos uruguayos eran capaces desde una organización del Estado de secuestrar niños, torturar adolescentes, asesinarlos, así como a hombres y mujeres, y hacerlos "desaparecer", las preguntas ¿cómo?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿por qué? y ¿quién? no dejaron ya de rondar nuestra cabeza, nuestra cabeza uruguaya, cartesiana, lógica, vareliana y hasta "batllista". Y se pidió justicia. En nuestro país se usaba que los culpables de crímenes pagaran de alguna manera. La lógica salió lastimada.

En 1986, la ley de la Caducidad a la Pretensión Punitiva del Estado, llamada por la gente ley de Impunidad, fue aprobada por el Par-

lamento y en 1989 refrendada por plebiscito popular con una diferencia de 55% a favor de la ley y 42% en contra. Fuerza de ley mediante, nuestras cabezas uruguayas, cartesianas, lógicas y varelianas aceptaron el veredicto popular. Pero continuó el reclamo de verdad. En nuestro país se acostumbraba saber lo sucedido y que los culpables —que ya no serían juzgados— sintieran una sanción moral. La lógica salió malherida.

A medida que pasaba el tiempo, a medida que los niños robados a sus padres crecían en las familias de sus secuestradores, a medida que el tiempo borronaba las caras, las voces, las expresiones, iban quedando, sin embargo, con más nitidez las preguntas de la memoria: ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?,

¿cómo? y ¿quién? Nuestras cabezas uruguayas todavía cartesianas no necesitaban ya pensar, sentían; la lógica maltrecha había encontrado un nuevo alojamiento. Y se aprendió a olvidar sin olvidarlo. «Clara la pena y confusa la historia», dice Machado en una poesía del dolor y del tiempo.

Han pasado más de veinte años y sabemos que el olvido no se decreta. Lo volvimos a saber el pasado 20 de mayo cuando se realizó la segunda marcha del silencio por conocer el destino de los uruguayos desaparecidos durante la dictadura. Bajo la consigna *Queremos saber la verdad*, en un silencio total sólo interrumpido por los nombres de los 154 uruguayos desaparecidos y el "¡Presente!" de las decenas de miles de personas que caminaron por la Avenida 18 de Julio desde la Plaza del Detenido Desaparecido hasta la Plaza Libertad, supimos que, juntos, la memoria es más fuerte, se convierte en lo que nunca nadie desde el principio de los tiempos pudo borrar de la historia, se con-

vierte en memoria colectiva. [...]

Enterrar a sus muertos, darles la sepultura que cada cultura acostumbra, es tan viejo como la Humanidad, tan digno como el ser humano. Nadie puede privar a una sociedad de cumplir con este rito. Nadie puede hacerlo impunemente.

Hace dos años, grupos sociales, políticos y religiosos se vienen reuniendo para apoyar a Madres y Familiares de Desaparecidos en el ejercicio del Derecho de Petición incluido en los artículos 30 y 318 de la Constitución de la República y previsto en el art. 4º de la propia ley de Caducidad, que habilita al poder ejecutivo a disponer una investigación sobre las personas desaparecidas y establece la obligación del Estado de informar a los denunciantes los resultados de la investigación. El 16 de abril pasado fue entregado el petitorio en la Casa de Gobierno. El Presidente tiene 150 días para pronunciarse. En apoyo a esta solicitud se están recogiendo firmas en todo el país. Serán miles, porque nada ni nadie puede decretar que este tema está terminado. ■

## Gol





**Disenso**, revista canaria de análisis y opinión, editada por la Sociedad de Estudios Canarias Crítica. Publicamos el sumario de su número 21, de enero 1998.

Dirección: Apdo. de Correos 1.113. 35070 Las Palmas de Gran Canaria.

#### 4. Che:

• Cronología del Che Guevara. *Disenso*. • Ernesto Guevara contra el Che. *Jorge Stratós*. • Desde Yara. *Harry Villegas*. • En defensa del romanticismo. *Manuel Vázquez Montalbán*. • Breve meditación sobre un retrato de Che Guevara. *José Saramago*. • La herejía guevariana. *Sergio Millares Cantero*. • La influencia de Che Guevara en la Europa occidental de los años setenta. *Eugenio del Río*. • La gran lección del Che. *Adolfo Sánchez Vázquez*. • Che Guevara, hombre del siglo XXI. *Michael Löwy*. • Cinechermanía. *Aurelio Carnero*. • Guevara te mira en las noches. *Paco Ignacio Taibo II*.

#### 25. Et cétera:

• Fallos de la democracia. *Rosario Miranda*. • Mujeres que eligen ser mujeres. *Lucía Gómez*. • Menos descontento en la periferia. *Javier Villanueva*. • Matices del verde. *Jónathan Allen* y *Guillermo Morales*. • Nacionalismo y democracia en el País Vasco. *Ramón Zallo*. • Ciencia política. *Juan Claudio Acinas*. • Breves.

#### 40. A fondo:

• Olvidar el "socialismo". *Jorge Stratós*. • La melancolía resistente. *Javier Muguerza*.

#### 48. Culturas:

• La palabra más allá de las fronteras. *Yolanda Soler-Onís*. • Ángel González y el anochecer de los parques. *Julián Ayala*. • El fervor de los pobres. *Carmelo Jorge Delgado*. • San Sebastián '97. *Iñaki Juárez* y *Jabi Ayesa*. • Chequeo al estado del teatro en Canarias. *Cirilo Leal*. • Lo apolíneo y lo dionisiaco. *Francisco Monge*.

**Camina o revienta**, Páginas Libres de Expresión Sindical, es la revista de la Plataforma Sindical de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) del Ayuntamiento de Madrid. Recogemos de su número de diciembre de 1997 parte del editorial titulado "Despejando el camino".

EN cuanto a nuestro convenio colectivo, y en esa coyuntura, no puede ser sino continuista con los anteriores bajo el presupuesto general de mantener lo que tenemos e incrementar lo que sea posible tanto en lo social como en lo económico, dándonos el resultado real de ese deseo y voluntad más que la resistencia de la otra parte, la voluntad de la plantilla para transformar ese deseo en apoyo real a sus representantes.

En el anteproyecto, esta línea viene representada por los temas básicos de nuestro proyecto sindical como son: la jubilación, la contratación, el mantenimiento del salario y la reducción de jornada.

Estos ejes son en todos los convenios nuestros caballos de batalla, y unas veces podemos mejorar unos y otras otros. Este año consideramos prioritario el punto de reducción de jornada por varias razones, una de ellas

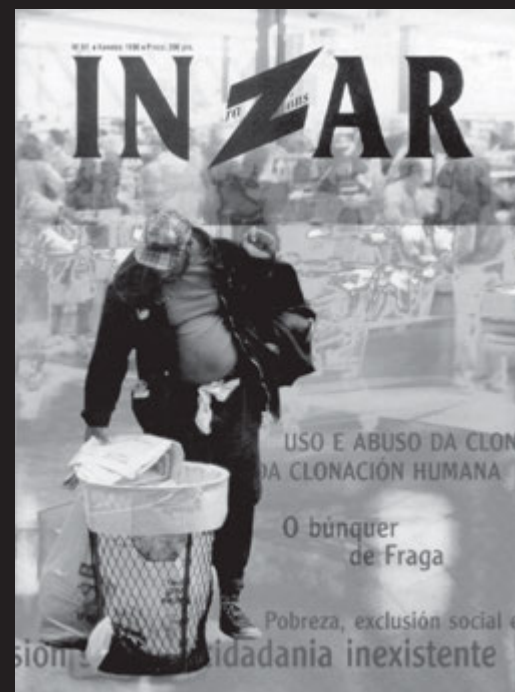
con tintes médicos, que responde a nuestra preocupación por las enfermedades y fallecimientos que se están sucediendo y que relacionamos con el trabajo que desarrollamos; y otra, la necesidad social de ir reduciendo las jornadas de trabajo con el fin de incorporar jóvenes al mercado de trabajo que puedan iniciar un proyecto de vida con cierta estabilidad y realizarse como personas.

La jubilación es otro tema importantísimo, pero para el que tenemos un margen menor de movimiento dados los acuerdos que a nivel estatal se están llevando por los sindicatos y el Parlamento, y que llevan camino de sustituir la Seguridad Social por pensiones privadas a través de la banca. Nosotros, y hasta tanto se aclare todo el tema de las pensiones, y estando por la pensión pública, somos partidarios del actual sistema pactado de prima a tanto alzado o mensual vitalicio, y

sólo si el sistema social de protección fuera modificado radicalmente entraríamos a tratar otras alternativas en las que no confiamos, como planes mixtos u otros.

La contratación es el eje fundamental de nuestra política sindical, y ahí somos intransigentes: no queremos ni pactamos otra contratación que no sea la indefinida, tenga ello el coste que tenga, porque lo primero para un trabajador es su estabilidad laboral y todo lo demás es consecuencia de ese hecho. Por tanto, para nosotros es un tema tabú y *casus belli*.

En cuanto al salario, y siendo para todo el mundo del trabajo el tema estrella, para nosotros es importante, pero no es el más importante dados todos los condicionantes que imperan hoy a la hora de establecerlo y de tratarlo fiscalmente y las fórmulas de aplicarlo que se pueden establecer. Si tenemos como norma base no per-



## INZAR RAZÓNS

### Sumario

(nº 17. Xaneiro 1998)

3. O búnquer de Fraga, *Xesus Vega*.
5. A excepción e a regra, *J. Fagoaga*.
8. Á busca da Psseta, *Ana*.
9. Pobreza, exclusión social e cidadanía inexistente, *Manuel M. Barreiro*.
14. Uso e abuso da clonación humana, *Daniel Soutullo*.
21. A obxectividade das publicacións científicas, *D. S.*
23. Clara Coria. *El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina*, *Nanina Santos*.
26. *María Callas*, *D. S.*



cer a diversos destinos, no sólo a dinero líquido; ahí entra la filosofía sindical y la presión laboral para orientar a diferentes destinos los recursos. ■

económicamente y como salario todo aquello que tiene coste, y todo tiene coste, según esa filosofía. Por tanto, la distribución de recursos se puede ha-

● ● ● der nunca poder adquisitivo y elevar la cantidad económica a percibir en lo posible, sabiendo que las empresas de empleo intensivo valoran

**L'Agenda de la Imatge, revista de Fotògrafs/es, editada por la Unió de Professionals de la Imatge i Fotografia de Catalunya (UPIFC), publica en su nº 11 (primer trimestre de 1998) el siguiente artículo de Fred Richtin, profesor de Fotografía y Comunicación en la Universidad de Nueva York. Dirección: Rambla Catalunya, 10, 3er. 08007 Barcelona.**

**L'AGENDA DE LA IMATGE**

**N**O defenderé a los *paparazzi*. Pero repetiré, como otros en el *campus* me lo han dicho a mí, que hasta cierto punto pueden ser los últimos fotoperiodistas que quedan. No en el modo agresivo, maleducado y estrepitoso en que muchos de ellos parecen comportarse, sino en el sentido que ellos esperan que sucedan cosas sin controlar la situación suficientemente para hacerla parecer lo que a ellos o a sus editores y directores artísticos les gustaría que pareciera.

En otras palabras, los *paparazzi* no son más fuertes que sus personajes objeto. Los fotógrafos a quienes todos admiramos y que funcionan como los testigos de la sociedad, generalmente no utilizan su poder ni el de quienes representan para controlar a sus investigados. Pero en nuestra sociedad saturada de los

*media*, donde la vida sólo parece existir en cuanto es retratada, la "realidad" frecuentemente equivale más al montaje que a lo que realmente es. La gente quiere tener buen aspecto en las revistas y creen con toda razón que el fotógrafo les ayudará en la búsqueda de la imagen. Por varios motivos, el fotógrafo normalmente no da una imagen del comportamiento normal de las personas, sino que crea una situación posada y atractiva que es conocida en el negocio de revistas como "sexy".

La fotografía contemporánea a menudo se convierte en un diálogo entre personajes poderosos y las publicaciones que han decidido centrarse en ellos. Así pues, mientras los *paparazzi* corren por doquier intentando fotografiar celebridades o pasan horas esperándoles fuera de un restaurante, el fotógrafo normal, apoyado en un

encargo, un asistente, y luces, visitará al sujeto y creará la imagen colocando a éste (a) en una serie de poses. Esta última estrategia es la manera de fotografiar más elegante y preferida; la primera es considerada una forma algo obscena e inferior de periodismo "sensacionalista".

Cuando miro las revistas actuales, veo poca cosa que me recuerde la vida que vivo yo. Esto puede estar bien, pero lo que no está bien es que aprendo muy poco sobre las personas que están retratadas.

Frecuentemente son actores en busca de una imagen, la moneda de cambio de nuestra supuesta época de la información. Mientras tanto pienso en los *paparazzi*, esperando en algún lugar con la esperanza de que puedan ver ocurrir algo real. En las fotografías de hoy en día, rara vez lo encuentro. ■



Fotografía de Ana Boyé (1979) publicada en el nº 10 de *L'Agenda de la Imatge*, con motivo de un reportaje sobre el Raval, barrio chino barcelonés, en los años 70.

**Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA**

c/ Hileras 8, 2º Izquierda. 28013-Madrid. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: [paginabi@btmailer.net](mailto:paginabi@btmailer.net)

ESTADO ESPAÑOL:  5.500 ptas., ó  8.000 ptas. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea):  9.000 ptas.; FECHA: .....

**DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (\*)**

Apellidos: ..... Nombre: .....  
 Calle: ..... N.º: ..... Piso: ..... Localidad: ..... Provincia: ..... D.P.: .....  
**Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.**

BANCO O CAJA: ..... SUCURSAL N.º ..... Población: .....  
 ENTIDAD: ..... OFICINA: ..... CONTROL: ..... NÚMERO de CUENTA CORRIENTE O LIBRETA: ..... PROVINCIA: .....  
 D.P.: ..... D.P.: .....  
**FIRMA**

.....

(\*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: Pz/GINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 01013067.

# nueva crisis en el Golfo

## *el Consejo de Seguridad, EEUU e Irak*



*El peligro de intervención militar de EEUU contra Irak, apoyada por algunos países y Estados —entre ellos el español, de la mano del Gobierno de Aznar— ha sacudido la conciencia de, seguramente, buena parte de la opinión pública internacional. Las preguntas y reflexiones sobre las justificaciones y razones de la actuación de la Administración Clinton, sobre el papel del Consejo de Seguridad de la ONU y sobre las diferentes posiciones de las otras potencias que lo forman, han podido velar quizá la terrible realidad de los efectos del embargo sobre la población iraquí y el significado del resto de las sanciones de la ONU sobre Irak.*

## la política intervencionista de EEUU en el Golfo

# razones, justificaciones e intereses

M. Llusia

La resolución momentánea de la última "crisis" —como siempre, así llamada— del Golfo Pérsico, o de la política de EEUU y el Consejo de Seguridad de la ONU hacia Irak, desvela las coordenadas en las que se vienen moviendo los principales actores de este drama. Nada de fondo se ha resuelto, y en el corto plazo todos parecen ganar algo. Y ciertamente, el pueblo iraquí gana a la guerra algo de tiempo de paz, y tal vez algo más.

Nos movemos, a la hora de analizar lo sucedido, entre claroscuros. En el humo de los discursos se esconde la política, y hemos de acudir, junto a algunos datos de la realidad que parecen poco cuestionables, a respuestas hipotéticas sobre razones y resultados. Pero, por encima de ello, quizá podemos entresacar las verdades del barquero.

Una de ellas tiene que ver con la paulatina imposición de la voluntad estadounidense. Las fuerzas que se le oponen o discuten no parecen que puedan modificar sus posiciones en el medio plazo, aunque sí le obliguen tal vez a variar los pasos más inmediatos en la búsqueda de sus objetivos, y a repartir los beneficios.

Y la otra: la injustificada masacre de una población por esos intereses defendidos en nombre de la paz y la seguridad internacionales.

### La acción armada unilateral en nombre de la comunidad internacional

A la comunidad internacional se le presenta, en primer lugar, un supuesto cam-

bio de situación que la convierte en crítica: un giro dado por el Gobierno iraquí ante las exigencias de cómo debían ser cumplidas las resoluciones del Consejo de Seguridad; el régimen de Sadam Husein se vuelve intransigente y, entre otras cosas, rechaza la inspección y composición de la Unscm (Comisión Especial de la ONU para el Desarme de Irak) y los vuelos de los aviones-espía estadounidenses U2. Empieza la tensión, la "crisis".

EEUU responde inmediatamente con la amenaza de hacer cumplir, dice, las resoluciones del Consejo de Seguridad con la fuerza militar. El patio internacional se remueve. La partida ha empezado. En su horizonte, cálculos sangrientos presentados como frías estadísticas. No es nuevo. Pocos años atrás, después de la Guerra del Golfo de 1990 —poca gente lo recuerda—, EEUU ya bombardeó Irak por su cuenta, aunque las razones presentadas fueran otras (ver artículo sobre la crisis de 1996, columna de la página 5). ¿Pero qué razones se exhiben ahora? ¿Con qué argumentos justifica la Administración Clinton la necesidad del ataque militar programado?

El discurso es simple: en primer lugar, el uso de la fuerza es el único camino que queda, y así debe interpretarse la recomendación de aplicar cuantas medidas sean necesarias para hacer cumplir

las resoluciones; y, en segundo lugar, la propia Carta de las Naciones Unidas en su capítulo séptimo faculta al Consejo de Seguridad a poner en juego la fuerza armada frente a quienes amenacen la paz y la seguridad internacionales. Sadam Husein, y en sus manos armas de destrucción masiva, es la foto de fondo del discurso.

Que la interpretación de la Carta de las Naciones Unidas es abusiva, por no poner otro calificativo, tanto en sentido general como en el caso concreto, poco importa a la Administración estadounidense. Y como así es visto por la mayoría del Consejo de Seguridad, para qué recordar, además, que esa Carta no permite que un país, aunque sea miembro de ese Consejo, pueda decidir por su cuenta cuándo, cómo y quién debe formar esa fuerza armada que va a actuar en nombre de la comunidad internacional (ver cuadro de la página 4).

Por si esto fuera poco, en el colmo del engaño y el juego de la confusión de los medios de comunicación, una vez puesta en marcha la terrible máquina de guerra estadounidense se habla de evitar la guerra. De la guerra para arriba, de la guerra para abajo. ¿Guerra? Irak no ha declarado la guerra, en esta ocasión, a nadie, y EEUU no va a la guerra contra Irak. Pero, ¿si EEUU lanza el ataque planeado, ese metódico bombardeo, no es una acción de guerra contra Irak? Debería, en ese caso, cumplir con el trámite en su país, y ante la comunidad internacional, de declarar la guerra a Irak. Por eso, EEUU no hablará de guerra, sino de acción armada controlada, medida, con unas previsiones de sangre y destrucción probadas por ordenador.

¿Dónde quedaría, si no, la base en la que debían sustentarse, después de la Segunda Guerra Mundial, y que ya se discutía tras la experiencia de la Primera, las relaciones internacionales, es decir: el principio de la proscripción de la guerra, el colocar fuera de la ley la guerra?

En todo caso, si Irak es una amenaza mundial, ahora, debería decidirlo la comunidad internacional, sus vecinos o, mal que nos pese, el Consejo de Seguridad; pero no uno o dos miembros de este Consejo. Y si tal calificativo mereciera, basados en el principio de la proscripción de la guerra, habría que poner en entredicho que las medidas para salvar esa amenaza lleven a ac-

**Nada de fondo se ha resuelto, y en el corto plazo todos parecen ganar algo. Y ciertamente, el pueblo iraquí gana a la guerra algo de tiempo de paz, y tal vez algo más.**



ciones de guerra devastadoras —con armas de destrucción masivas, selectivamente empleadas—.

Entre ambos extremos (proscripción de la guerra y uso de la fuerza armada para la defensa de la paz y la seguridad internacionales) se ha movido un debate superado por la realidad de la imposición bélica de las potencias mundiales, y acomodado, por tanto, a sus intereses; no en vano, la estructura institucional para regular las relaciones en la comunidad internacional, definida también en la Carta de las Naciones Unidas, otorga a estas potencias un papel especial en la interpretación de cada conflicto. Los límites de esta hegemonía, marcados por el juego de alianzas multipolares, no hace variar lo esencial del funcionamiento de esa estructura.

### El cumplimiento de las resoluciones

Las sucesivas resoluciones impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU a Irak tras la Guerra del Golfo tenían como objetivos generales: el desarme estratégico, el reconocimiento de la soberanía de Kuwait y el pago de indemnizaciones por la guerra emprendida en 1990. Para el cumplimiento iraquí de estas sanciones se han ido estableciendo medidas como el embargo y el bloqueo comercial, y la creación de comisiones especiales para supervisar ese desarme e impedir su rearme posterior, en concreto la Unscm y la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) (1).

Si nos atenemos a la información que, aderezada de alarmismo, curiosamente, aparece en los medios de comunicación, podemos deducir que estas comisiones han podido aseverar que el cumplimiento de las sanciones sobre armamento es elevadísimo, aunque no total: el desarme nuclear se ha conseguido; la eliminación de todo misil de alcance superior a 100 kilómetros también, aunque no hay acuerdo entre el Gobierno iraquí y estas comisiones acerca de la existencia de dos misiles aún sin localizar; así como la destrucción de las armas químicas y bacteriológicas declaradas por Irak, pero con dudas sobre si algunas pueden conservarse en ocho recintos presidenciales y si dos industrias y laboratorios están

produciéndolas.

Ésos son los informes oficiales de la misma ONU, y sin embargo, para esta crisis, EEUU ha destapado que posee informes propios, no ya tanto en contra de los datos del desarme, sino sobre que "Irak está en el camino de elaborar un arsenal formidable de armas químicas, biológicas y nucleares" (ver texto de la columna de la página 3). Esa propaganda machacona, con la que trataba de dar peso a la justificación de la puesta en marcha de la Operación Trueno del Desierto, no ha tenido la acogida que tal vez esperaba, ni en sus aliados occidentales ni en los países del Golfo, ni tan siquiera en casa.

También, si se lee con detenimiento este último acuerdo firmado entre el secretario general de la ONU, Kofi Annan, y el viceprimer ministro iraquí, Tarek Aziz, se descubrirá hasta qué punto estas sanciones y supervisiones del Consejo de Seguridad de la ONU entran en colisión con el respeto a la seguridad, soberanía y dignidad de ●●●

(1) Las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de La ONU pueden dividirse en dos: las de la Guerra del Golfo y las que se aprueban tras el alto el fuego. Con las 660 y 661 se crea el Comité de Sanciones. Las 665, 666, 670 y 678 sirvieron para autorizar el uso de la fuerza militar contra Irak. El fin de la guerra y sus consecuencias para Irak viene marcado por la resolución 687. En ella ya se contiene la base de las sanciones vigentes aún: el desarme estratégico iraquí y el control futuro de las importaciones tecnológicas, que las resoluciones 707, 715 y 1.051 desarrollarían después; y el reparto financiero de los ingresos provenientes de la venta de petróleo iraquí, y haberes congelados en el extranjero, para paliar las necesidades humanitarias en Irak, para pagar las indemnizaciones de guerra, y para el desarrollo de las actividades de las distintas comisiones del Consejo de Seguridad operativas en Irak, especificado en las posteriores resoluciones 705, 706, 712 y 986.



Irak fue acusada de matanzas con armas químicas en la guerra irano-iraquí de los 80.

## Irak puede movilizar armas químicas en poco tiempo

Washington, (AP).

Toda la gama de mortíferas armas químicas y biológicas, incluso el ántrax, el gas neurotóxico VX, la toxina del botulismo, el gas sarin y de mostaza, entre otras, podrían ser fabricadas y montadas en armas secretamente, todo ello en cuestión de semanas o meses, de acuerdo a informes de inteligencia norteamericanos e internacionales.

No hay enormes depósitos de armas: Irak no los necesita, dicen los expertos. Ya posee el ingrediente clave, la pericia necesaria para fabricar estas armas.

Mediante importaciones ilegales y programas científicos clandestinos, Irak ha mejorado su tecnología de armas químicas y biológicas y posee el conocimiento, aunque no los materiales necesarios, para ensamblar un arma nuclear, según inspectores de la ONU.

De igual importancia es que Irak podría haber conservado también cierta habilidad para disparar estas armas. Los inspectores de la ONU dicen haber dado con todos menos con dos de los cohetes Scud de Irak. Los funcionarios de inteligencia de Estados Unidos no están tan seguros; dicen que Irak podría ser capaz de atacar blancos lejanos mediante un pequeño arsenal oculto de misiles de alcance mediano y largo.

# Carta de las Naciones Unidas

## (26 de junio 1945)

Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos:

a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles; (...)

Y con tales finalidades (...)

a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio de un interés común.

### CAPÍTULO PRIMERO

#### PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS

Artículo 1°. Los propósitos de las Naciones Unidas son:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la Justicia y del Derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.

Artículo 2°. Para la realización de los propósitos consignados en el artículo 1°, la organización y sus Miembros procederán de acuerdo con los siguientes principios:

4. Los Miembros de la organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

7. Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII.

### CAPÍTULO V

#### EL CONSEJO DE SEGURIDAD

##### Composición

Art. 23. 1. El Consejo de Seguridad se compondrá de once Miembros de las Naciones Unidas. La República de China, Francia, la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, serán Miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La Asamblea General elegirá otros seis Miembros de las Naciones Unidas, que serán Miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, prestando especial atención, en primer término, a la contribución de los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de la organización, como también a una distribución geográfica equitativa.

2. Los Miembros no permanentes del Consejo de Seguridad serán elegidos por un período de dos años. Sin embargo, en la primera elección de los Miembros no permanentes, tres serán elegidos por un período de un año. Los Miembros salientes no serán reelegibles para el período subsiguiente.

##### Funciones y poderes

Art. 24. 1. A fin de asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas, sus Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad.

### CAPÍTULO VII

#### ACCIÓN EN CASO DE AMENAZAS A LA PAZ,

#### QUEBRANTAMIENTO DE LA PAZ O ACTOS DE AGRESIÓN

Art. 41. El Consejo de Seguridad podrá decidir qué medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada han de emplearse para

hacer efectivas sus decisiones, y podrá instar a los Miembros de las Naciones Unidas a que apliquen dichas medidas, que podrán comprender la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas y otros medios de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas.

Art. 42. Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres, de Miembros de las Naciones Unidas.

Art. 43. 1. Todos los Miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales.

2. Dicho convenio o convenios fijarán el número y clase de las fuerzas, su grado de preparación y su ubicación general, como también la naturaleza de las facilidades y de la ayuda que habrán de darse.

3. El convenio o convenios serán negociados a iniciativa del Consejo de Seguridad tan pronto como sea posible; serán concertados entre el Consejo de Seguridad y Miembros individuales o entre el Consejo de Seguridad y grupos de Miembros, y estarán sujetos a ratificación por los Estados signatarios de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales.

Art. 46. Los planes para el empleo de la fuerza armada serán hechos por el Consejo de Seguridad con la ayuda del Comité de Estado Mayor.

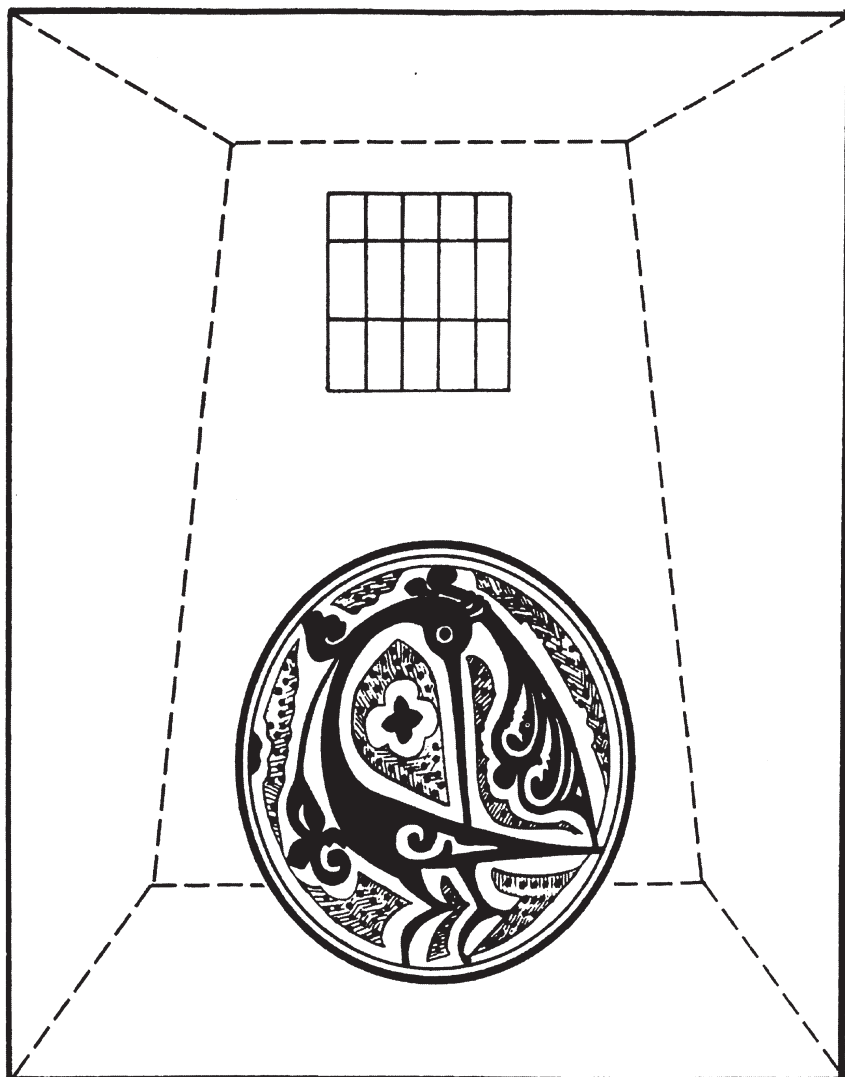
Art. 48. 1. La acción requerida para llevar a cabo las decisiones del Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, será ejercida por todos los Miembros de las Naciones Unidas o por algunos de ellos, según lo determine el Consejo de Seguridad.

Art. 51. Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

### CAPÍTULO XVII

#### ACUERDOS TRANSITORIOS SOBRE SEGURIDAD

Art. 106. Mientras entran en vigor los convenios especiales previstos en el artículo 43, que a juicio del Consejo de Seguridad lo capaciten para ejercer las atribuciones a que se refiere el artículo 42, las partes en la Declaración de las Cuatro Potencias firmada en Moscú el 30 de octubre de 1943 deberán, conforme a las disposiciones del párrafo 5 de esa Declaración, celebrar consultas entre sí, y cuando ello hubiere lugar, con otros Miembros de la Organización, a fin de acordar, en nombre de ésta, la acción conjunta que fuere necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales.



## el papel del Consejo de Seguridad

(Diciembre de 1996)

*Lourdes Cobo*

En la actual escena internacional, de posguerra fría, cuando el Consejo de Seguridad de la ONU no es ya el reflejo de la lucha entre las dos grandes potencias para mantener un equilibrio de poder y funciona más sobre la base del consejo y la concertación que sobre el enfrentamiento, y cuando la aplicación del veto no es frecuente, este órgano ha jugado un papel muy importante en las diversas crisis en las que ha intervenido. Entre fracasos y éxitos, entre Somalia, Bosnia, Burundi, Ruanda, El Salvador, Haití, las operaciones de mantenimiento de la paz que ha establecido el Consejo han ido perfilando una diplomacia multilateral para afrontar los conflictos en diferentes partes del mundo.

Sin embargo, lo que en un principio causó grandes expectativas, una ONU fortalecida con un Consejo de Seguridad como la gran policía del mundo, se ha ido diluyendo cada vez más entre los problemas financieros que atraviesa la organización—crisis de pagos, como la califican algunos Estados miembros—, que han repercutido en la posibilidad de la organización de llevar a cabo estas operaciones; en ello ha tenido que ver también los cuestionamientos que han ido surgiendo a las propias operaciones y sus mandatos.

Además de estos factores, hay uno de fundamental importancia: el balance de poder dentro del Consejo de Seguridad y su repercusión en las decisiones que de él emanan.

Como es bien conocido, los cinco miembros permanentes, por el privilegio que les concede la Carta de vetar cualquier decisión del Consejo, son los que realmente pueden determinar el curso de cada acción. Además, los métodos de trabajo propios del Consejo, según los cuales los asuntos se discuten y deciden en reuniones cerradas donde ni siquiera las partes interesadas pueden participar, determina el carácter de sus decisiones. El cuestionamiento que la

●●● un país, principios también defendidos, se supone, por la Carta que ya hemos citado tantas veces.

Ese mismo rasero, con que se juzga al Régimen iraquí, podría ser aplicado a otros regímenes, y por qué no decirlo, a la propia potencia estadounidense. Y, sin embargo... Y esa doble moral, esa política de doble rasero, está también a la orden del día cuando se defiende el intervencionismo internacional por causas humanitarias o frente a la conculcación de los derechos humanos. Por qué no hablar, por ejemplo, de los Gobiernos de: EEUU y su tecnología militar, las minas antipersonal, su intervencionismo en América Latina, antes y ahora, con el “enemigo en nómina”: el comunismo, el narcotráfico, o lo que sea; Francia y sus pruebas nucleares; Israel y sus agresiones militares, el incumplimiento de las resoluciones de la ONU, su armamento y la represión a la población palestina;

Indonesia y su política genocida; Perú y la burla de los derechos humanos...

### Los efectos de las sanciones sobre la población iraquí

Más allá del significado que tiene la actuación del Consejo de Seguridad de la ONU en contra de la dignidad y soberanía de Irak, el gravísimo resultado de esta política es la destrucción de este país, la dramática situación de su población, las terribles consecuencias del embargo y el bloqueo sobre la vida de centenares y centenares de miles de personas. A pesar de los informes sobre la situación humanitaria en Irak de organismos internacionales como la FAO, la OMS, Unicef o el propio Departamento de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (DAH), a pesar de la insistencia internacional en la urgente necesidad de levantar las sancio- ●●●



●●●nes, nada importa, sólo la prolongación de la supervisión del cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad... y que una crisis suceda a otra..., y a la resolución de esta última, mantener la presión, aunque se alivie un poco. Al fin y al cabo, se dirá, el responsable es el régimen de Sadam Husein.

La FAO cifraba en 560.000 los menores de 5 años muertos como consecuencia del embargo entre 1990 y 1995. La FAO, Unicef y el DAH ofrecían en octubre de 1996 un dato estremecedor: 4.500 niños y niñas mueren al mes a causa de la malnutrición y las enfermedades provocadas por las sanciones económicas (2). Son los datos más extremos; las ocho conclusiones que cerraban el informe de la OMS (Organización Mundial de la Salud) de marzo de 1996 mostraban un cuadro estremecedor. Nuevos informes dan cuenta de que la situación no ha dejado de empeorar (3).

Llegados aquí, podemos preguntarnos cuántas recomendaciones, convenios, resoluciones y principios legales, también de organismos internacionales,



Avión de combate YF-22 (casi invisible).

son incumplidos para que, eso sí, se cumplan las resoluciones del Consejo de Seguridad y la voluntad de EEUU. Pero sigamos.

Por la resolución 687 (3 de abril de 1991), que fija las condiciones del alto el fuego y las sanciones a Irak, el Conse-

jo de Seguridad se convierte en el dueño y señor de los destinos de la economía y la salud de Irak. En su apartado 20 y ss. se establecen las condiciones para el mantenimiento de la prohibición de la venta o suministro de artículos que no sean medicamentos y de la pro-

## revalorización del uso de la fuerza

Un capítulo del libro de Francisco Javier Peñas titulado *Occidentalización, fin de la Guerra Fría y relaciones internacionales* (Madrid, 1997: Alianza Editorial. Colección Alianza Universidad, nº 867).

La primera gran crisis de la posguerra ha revalorizado la utilidad de la fuerza militar para resolver algunas situaciones, y ha puesto de manifiesto el poderío de Estados Unidos y sus límites. Podríamos extraer algunas conclusiones de la Guerra del Golfo.

En primer lugar, la fuerza se ha revalorizado como un elemento fundamental en las relaciones internacionales. Nunca ha dejado de tener importancia, pero la posibilidad de la guerra nuclear cuestionaba el famoso *dictum* de Clausewitz de que la guerra era la continuación de la política.

La revalorización del uso de la fuerza en la crisis del Golfo tiene dos caras: 1) los países pequeños llegarán a la conclusión de que deben armarse frente a sus vecinos, de que la riqueza no proporciona suficiente seguridad y de que no en todos los casos Estados Unidos estará tan dispuesto a defender los principios de derecho internacional que proscriben el uso o la amenaza de la fuerza y garantizan la independencia de los Estados; y 2) Occidente confiará en que cualquier problema, en última instancia, pueda ser resuelto si se cuenta con la tecnología militar adecuada. Es previsible, por tanto, una aceleración de la carrera de armamentos (1).

En palabras de M. Shaw: «... muchos Estados buscarán poseer sus propias versiones del poder militar que con tanto éxito destruyó Irak. Las ventas de armas a aquellos que estuvieron en el lado correcto, sin duda, aumentarán» (2).

En segundo lugar, Estados Unidos salió muy fortalecido de esta crisis. Su hegemonía fue restaurada: era el único con capacidad militar para hacer frente a la situación. Puede decirse que, tras Granada, Panamá y ahora Kuwait, Estados Unidos ha superado el *síndrome de Vietnam*, pero no la prevención ante cualquier tipo de intervención en el Tercer Mundo. Con su capacidad militar intacta y el consenso internacional y doméstico conseguido, Estados Unidos estará más dispuesto a recurrir a la fuerza para defender sus intereses o los del sistema en el que ocupa una posición hegemónica.

En términos militares, su intervencionismo ha cambiado de carácter y se sitúa cerca de lo que se conoce como *guerra total*. El siglo XIX europeo la inventó: era aquella guerra donde medios, objetivos y retórica no estaban limitados. Fue fruto del desarrollo tecnológico en el campo del armamento y del nacionalismo. Desde 1945, los estrategias

hibición de transacciones financieras conexas. Prohibición que ese apartado levanta para las operaciones de alimentos, pero con una salvedad: esas operaciones deben ser aprobadas previamente por el propio Consejo de Seguridad. Pues bien, ha sido práctica habitual por parte de EEUU y Gran Bretaña retrasar en el Consejo de Seguridad la aprobación de contratos de alimentos y medicamentos firmados por Irak con terceros países. El mismo secretario general de las Naciones Unidas lo ha tenido que denunciar.

El eco mundial de los datos estrecheces de la grave situación sanitaria y nutricional de la población iraquí obliga al Consejo de Seguridad, el 14 de abril de 1995, a aprobar la resolución 986, que autoriza a los Estados la importación de petróleo iraquí y de los productos derivados, en una cantidad que no produzca una suma superior a 1.000 millones de dólares cada 90 días. Pero el control de esas operaciones por parte del Consejo de Seguridad será férreo: aprobación previa de esas operaciones; creación de una cuenta de garantía bloqueada, a donde irán

a parar los pagos correspondientes; fijación del uso de esos fondos: para las necesidades básicas de alimentación y sanidad de la población iraquí; para el pago de indemnizaciones de guerra (4); para los gastos de todas las comisiones de la ONU que intervienen en Irak. Además, la resolución fijaba un periodo de 6 meses para su aplicación; al cabo de ese tiempo, habrían de evaluarse los resultados y estudiar nuevas prórogas.

La miseria de este tope en los fondos posibles de la exportación no puede paliar los graves problemas que padece la población iraquí (5), y me-

(2) Datos publicados por el Comité de Solidaridad con la Causa Árabe de Madrid (CSCA) y la Campaña por el Levantamiento de las Sanciones a Irak (CLSI).

(3) En el libro coordinado por Carlos Varea, del CSCA, y Ángeles Maestro, diputada de IU, *Guerra y sanciones a Irak* (Editorial Los Libros de la Catarata. Madrid, 1997), se recogen, entre otros, este informe de la OMS. También se estima que un millón y medio de iraquíes han muerto desde 1990 a causa de las sanciones acordadas por el Consejo de Seguridad.

(4) Las indemnizaciones que debe pagar Irak por la guerra de 1990 han sido valoradas unilateralmente por el Consejo de Seguridad en más de 300.000 millones de dólares.

norteamericanos han distinguido entre guerra limitada y guerra total. Claro, que lo que para ellos era una guerra limitada –Vietnam– para sus adversarios era una conflagración a vida o muerte. De su derrota en este Vietnam, Estados Unidos sacó, entre otras, dos lecciones: en primer lugar, que era mejor utilizar fuerzas nativas que fuerzas propias, lo que le llevó a buscar Estados que hicieran de *gendarmes regionales* o a armar a las diferentes guerrillas “contra” (3); en segundo lugar, que en el caso de tener que entrar directamente en combate, habría que hacerlo rápida, masiva e ilimitadamente.

En esa guerra, que afectó sólo de refilón a la sociedad norteamericana, medios, objetivos y retórica no fueron limitados. Por una parte, Estados Unidos hizo uso de todos los medios a su alcance: buscó una alianza amplia en lo político y, en lo militar, llegó a considerar hasta el uso de armas nucleares. Sus objetivos eran de carácter global: “restaurar el orden”, destruir la capacidad militar y política de Irak y fortalecer la maltrecha hegemonía estadounidense. Su retórica era más parecida a la de Roosevelt o Truman que a la de Johnson o Nixon: se hablaba de una guerra entre la comunidad internacional y un asesino, de establecer un nuevo orden mundial, del imperio de la ley y de que sólo Estados Unidos tenía la “estatura moral y los medios para lograrlo”.

Se dice que este conflicto traerá grandes cambios. Quizá hayamos visto ya el primero de ellos: la primera guerra total de carácter limitado o la primera guerra limitada de carácter total.

En tercer y último lugar, la incapacidad de la fuerza para resolver completamente y para siempre el problema define límites al papel del poder militar, incluso en sus momentos de mayor éxito (4).

(1) El mejor análisis que conozco sobre los problemas de defensa después de la crisis del Golfo Pérsico es “Breaking Free. A Survey of Defence in the 21st Century”, realizado por *The Economist*, publicado el 5 de septiembre de 1992. Con la sinceridad que caracteriza a *The Economist*, el capítulo introductorio trata sobre las “guerras de interés y las guerras de conciencia” a las que se podría enfrentar Occidente.

(2) Shaw, M., *Post-Military Society*, Cambridge, Polity Press, 1991, pág. 208.

(3) Mandelbaum, M., *The Fate of Nations*, obra citada, págs. 178 y ss.

(4) Shaw, M., obra citada, *Post-Military Society*, pág. 193.

●●● mayoría de los países miembros hacen de esta situación ha llevado al establecimiento de un grupo de trabajo dentro de la Asamblea General que deberá presentar, al término de su labor, recomendaciones sobre la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad, en función de una representación equitativa, y la consideración de sus métodos de trabajo. En todo caso, el trabajo de este grupo está muy lejos de recomendar una propuesta concreta a la Asamblea General. [...]

El Gobierno del presidente Clinton decidió, el 3 de septiembre de 1996, que las operaciones de tropas de Saddam Husein en la ciudad de Irbil, al noreste de Irak, constituían una flagrante violación de lo contenido en la resolución 688 (1991) del Consejo de Seguridad. En consecuencia, lanzó unilateralmente misiles contra posiciones militares iraquíes, para prevenir, según ellos, la represión contra poblaciones kurdas y la amenaza contra la paz y la seguridad de la región. [...]

Además, decidió que había que reducir estratégicamente la capacidad de Irak de amenazar a sus vecinos, y expandió, entonces, su poder aéreo desde el límite con Kuwait hasta los suburbios de Bagdad.

Estados Unidos, en esta oportunidad, no contó con el apoyo de sus antiguos aliados en la guerra del Golfo. De ellos, sólo el Reino Unido respaldó firmemente la acción. Francia, si bien no se opuso, dejó claro que no compartía el mismo punto de vista de los norteamericanos sobre la necesidad del uso de la fuerza militar.

A pesar de que siempre ha insistido en el enfoque multilateral del problema de Irak, el Gobierno norteamericano esta vez no llevó el tema al Consejo sino después del ataque a las bases iraquíes; y sólo después de que los aliados no reaccionaran favorablemente intentó conseguir el respaldo de aquél a través de un proyecto de resolución que la delegación del Reino Unido presentó en el propio Consejo de Seguridad. En este proyecto, el Consejo condenaría el ataque de las fuerzas armadas iraquíes contra la ciudad de Irbil y otras áreas «... que crean un nuevo elemento de inestabilidad en la región», y pediría a Irak que reasumiera sus posiciones militares anteriores al 15 de agosto de 1996. ●●●

- nos aún con el tipo de reparto establecido.

Primero en junio de 1997, y después en diciembre, se prorrogó de nuevo la aplicación de la resolución 986, llamada "petróleo a cambio de alimentos". Irak insistía en que debía incrementarse la cantidad fijada. El propio secretario general de la ONU, Kofi Annan, en su informe preceptivo que pedía se aprobase un nuevo periodo de 6 meses de aplicación de la resolución 986, advertía sobre la grave situación de la población iraquí y la insuficiencia para mitigarla con lo acordado en esa resolución (6). Sin embargo, con el estallido de la crisis de finales de año y comienzos del 98, a instancias de EEUU se discute incluso la congelación de esta resolución. Pero, por fin, el nuevo acuerdo parece abrir la puerta, en principio, a las pretensiones iraquíes. Ya veremos.

Por otro lado, a lo largo de estos años, Irak, en el colmo de la cesión de soberanía, ha tenido que aceptar otra serie de resoluciones que permiten mantener, aun después de levantarse el embargo, el control del Consejo de Seguridad sobre este país tanto en materia de capacidad tecnológica, civil y militar, como de su comercio exterior en general (7).

### Todo son ganancias

Tras el acuerdo entre el secretario general de la ONU y el viceprimer ministro iraquí que ponía fin, de momento, a la anunciada Operación Trueno del Desierto, los diferentes actores o fuerzas en juego en esta crisis sacaban pecho y reafirmaban sus posiciones. Todos ganaban algo o leían el resultado como confirmación de lo que cada cual defiende.

Para las potencias del Consejo de Seguridad que no daban el visto bueno a la acción estadounidense, era el triunfo de la diplomacia, del buen hacer de la ONU, y del organismo responsable de la paz y seguridad en el que sientan sus reales. Se había logrado parar la guerra y que Sadam cediese. Y, aprovechándose de la amenaza militar yanqui, no la rechazaban como tal.

EEUU, aparentemente a cara de perro, podía afirmar, por un lado, que sin el despliegue Sadam no hubiera cedido, y, por otro, que dada la naturaleza tramposa del líder iraquí, había que se-

guir manteniendo tanto las sanciones como la amenaza militar a la espera de ver si es verdad que Sadam cumple. Es decir, que hay que seguir manteniendo la política sobre Irak que ellos "lideran".

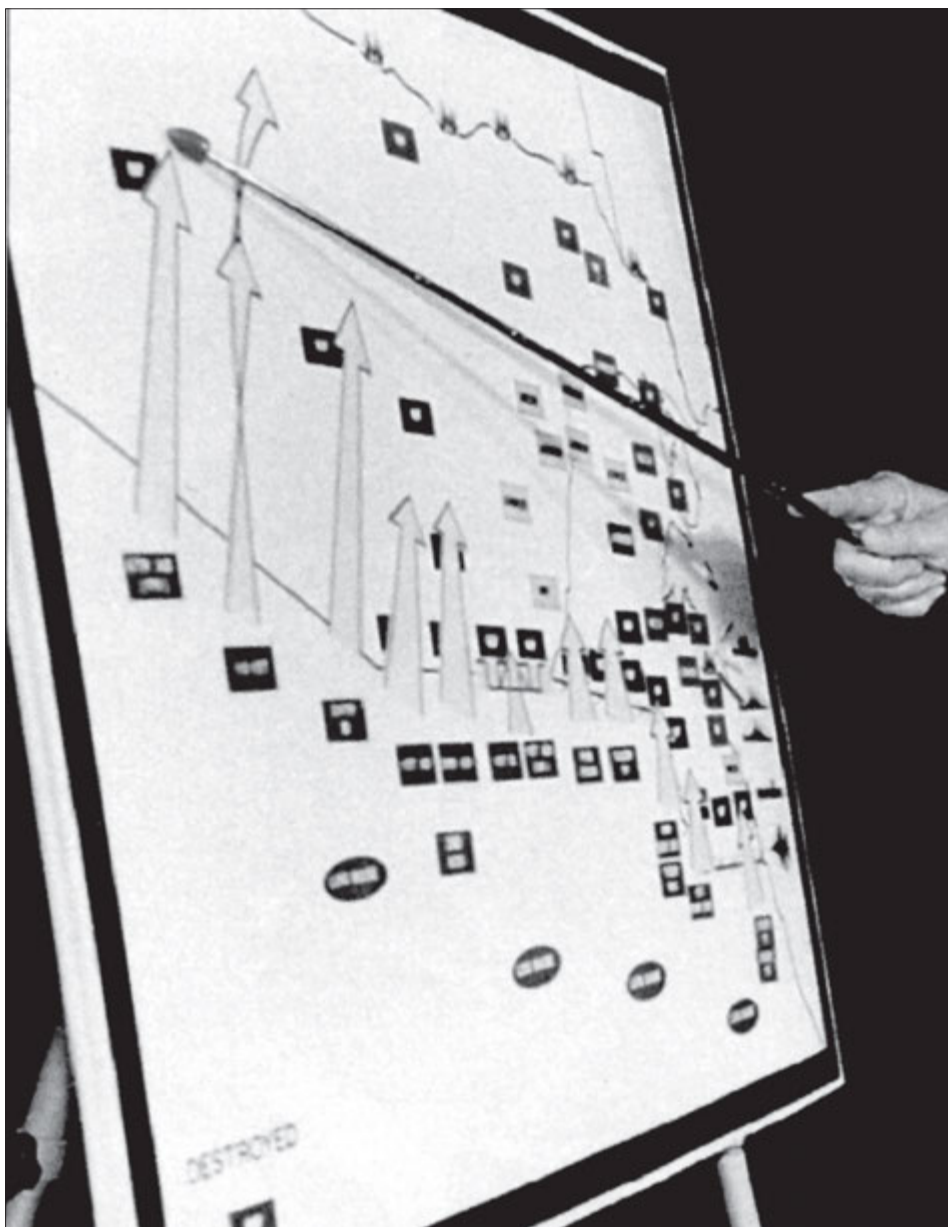
Los defensores del valor del Consejo de Seguridad para mantener la paz y la seguridad mundiales, a pesar de las dificultades por las que atraviesa ese organismo, podían estar satisfechos de que se hubiese parado una guerra que, en realidad, pretendía uno de sus miembros (o, al menos, jugaba con esa pretensión).

Para Irak era un triunfo. Se había parado la prevista agresión. Se había hecho retroceder a EEUU en sus planes de machacar de nuevo al país, y que perdiera credibilidad por la debilidad de su propaganda justificativa de la operación militar planeada. Además, lograba, en lo concreto, varias de sus

exigencias y peticiones: variar la composición y funcionamiento de las comisiones de verificación del desarme; que se reconociese sus esfuerzos y que debía respetarse su soberanía, integridad y dignidad nacional; y que se prometiese una revisión de la resolución "petróleo por alimentos", para incrementar el volumen de venta estipulado ahora. Y además, que en la opinión pública mundial haya podido calar más la conciencia de la necesidad de que sean levantadas ya las sanciones a su país.

En los países árabes se respiraba. Y en Israel, no.

Fuera de la partida concreta, de la, otra vez más, última crisis del Golfo, las grandes cuestiones siguen vigentes. Y por estar vigente, lo está el fin del embargo, de la presión militar, del sufrimiento iraquí.





Por de pronto, las pretensiones estadounidenses en la zona no han variado. No se puede decir que EEUU pierda protagonismo, ni aliados, ni fuerza. Más aún, ha incrementado sus efectivos como si tal cosa. Nadie puede oponerse a ese despliegue, como nadie parece considerar que en sí mismo es una forma de intervenir en el desarrollo de los acontecimientos y de influir en la política de los países de la zona. De momento no pierde gas en relación con sus intereses y objetivos económicos y estratégicos.

Francia y Rusia juegan sus bazas, y EEUU ha de contar con ello (8). Los países árabes e Irán tratan de acomodarse a este juego de fuerzas. Y la resolución de la crisis actual lo que hace es dejar que se desarrolle el curso que seguían estos movimientos. Incluido el de la apertura incipiente, aunque contenida, de las relaciones de Irak con sus vecinos.

### **Intervenciones armadas de la ONU**

El papel del Consejo de Seguridad y de EEUU en esta nueva crisis en el Golfo Pérsico ha revuelto de nuevo las aguas en las que se mueven agitadamente las relaciones internacionales. Mientras se afirma que la base de éstas sigue estando en la Carta de las Naciones Unidas de hace 50 años, y, por lo tanto, en la validez del papel y composición del Consejo de Seguridad, se da mayor importancia a la búsqueda de justificación en ella, en el Capítulo VII (véase cuadro de la página 4), de una nueva práctica pacificadora: el uso no simplemente mediador, no de "casco azul", sino de una fuerza armada capaz de operaciones de castigo de envergadura –nadie quiere llamarlas acciones de guerra–, que entrañen pocos riesgos a los "representantes" de la comunidad internacional.

La Guerra del Golfo del 90 fue una gran experiencia, un paso más allá de la práctica posterior al fin de la Guerra Fría de las "operaciones de mantenimiento de la paz", supuestos no definidos taxativamente en la Carta. Entre otras consideraciones, en esa guerra contra Irak se mostraba que la base de la fuerza estaba en el poderío militar estadounidense. EEUU podía ejercer un papel superior al de policía, y las

## **Nadie parece considerar que el despliegue militar es, en sí mismo, una forma de intervenir en el desarrollo de los acontecimientos y de influir en la política de los países de la zona.**

otras grandes potencias lo necesitaban, lo aceptaban, mientras calculaban en qué medida podían aprovecharse de ello.

En realidad, no se trata ahora sino de estirar, hasta donde interese, la proclamada ambigüedad de los supuestos y de las competencias para actuar señaladas en ese capítulo de la Carta, y de la falta de desarrollo de sus artículos referidos a los convenios futuros para formalizar la fuerza armada de la ONU. En éstas está EEUU, que parece buscar la legitimidad de sus posibles intervenciones no sólo en el discurso de los principios que como Estado defiende y en sus intereses nacionales defensivos, sino en lo que necesita la comunidad internacional, y que desde el propio Consejo de Seguridad debe satisfacerse. Sin por ello descartar la posibilidad de saltárselo si la ocasión lo requiere.

(5) Según fuentes iraquíes, esa cantidad se corresponde con algo menos de 500.000 barriles diarios, mientras que antes de la guerra Irak exportaba 3,5 millones.

(6) En dicho informe se presentaban las siguientes cuentas sobre el reparto de los ingresos recibidos en los 6 primeros meses del año 1997: unos 900 millones de dólares para compra de suministros humanitarios; cerca de 420 millones para el Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas; algo más de 40 millones para los gastos de funcionamiento de las comisiones de la ONU en Irak; el resto, 145 millones, para los gastos derivados del envío de petróleo iraquí a Turquía (recogido también en la resolución 986).

(7) Resoluciones 715 (y posteriores complementarias), de octubre de 1991; y 1.051, de marzo de 1996.

(8) Francia y Rusia pretenden tener un mayor papel en la zona. Están interesados en tener pronto las manos libres para llevar a cabo negocios ventajosos sobre el petróleo iraquí; como, al parecer, ya lo han hecho con el gas natural iraní. Hay quienes apuntan que tienen pactadas inversiones en Irak para la reconstrucción de la industria petrolera iraquí por más de 10.000 millones de dólares.

●●● Pero no hacía referencia en ninguno de sus párrafos al ataque norteamericano a Irak.

En esa ocasión, Rusia, con una posición muy dura, poco frecuente en los últimos años, rechazó categóricamente el proyecto inglés. [...] Ante la firmeza manifestada por Rusia, y al final de arduas negociaciones, la delegación del Reino Unido decidió retirar el proyecto de resolución. [...]

La embajadora de Estados Unidos, por su parte, declaró que, desafortunadamente, el Consejo de Seguridad, en este caso, enviaba un mal signo a la comunidad internacional, y que muchas veces, como ésta, el Consejo de Seguridad se mostraba ineficaz en el tratamiento de los problemas que se le presentaban.

[...] La actuación de Rusia en esta oportunidad, inusual y evocadora de los tiempos de la guerra fría, en el fondo motivada por su situación interna y sus propios intereses, determinó que el Consejo de Seguridad no aprobara acción alguna, a pesar de la fuerte presión de Estados Unidos y de la importancia del asunto para este país.

La decisión unilateral de Estados Unidos de atacar instalaciones militares en Irak, en respuesta a problemas internos de un país que difícilmente pueden suponer una amenaza para la paz y seguridad internacionales, además en una coyuntura electoral que parece haber determinado en gran medida la actuación del presidente Clinton, es una de las caras del problema. La otra es los motivos de la actuación de Rusia y el resultado mismo de este proceso, que nos llevan al centro del asunto: las decisiones del Consejo de Seguridad siguen estando determinadas, incluso ahora, por los intereses de los Estados que tienen el derecho al veto. Éste es un ejemplo más de que, a pesar de los drásticos cambios en el escenario internacional y en las correlaciones de fuerza, mientras se mantenga la estructura del Consejo de Seguridad tal como está, sin que se reflejen en ella los cambios ocurridos, su tarea fundamental (el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales) estará condicionada por los intereses de los Estados que detentan el poder absoluto dentro de uno de los órganos fundamentales de la organización que representa a todos los pueblos del mundo.

## conclusiones

(informe de la Organización Mundial de la Salud de 1996)

En un intento por evaluar el impacto de las sanciones de la ONU en la calidad de vida de la población iraquí, los hechos que se mencionan a continuación deberían servir de recuerdo permanente al extraer conclusiones generales respecto al aspecto humanitario de las sanciones:

1. Las seis semanas de guerra en 1991 produjeron una destrucción, a gran escala y por igual, de las infraestructuras tanto militares como civiles. En general, puede decirse que la población civil se vio más afectada que la militar, ya que esta última ha estado más protegida contra las penalidades diarias provocadas por las sanciones.

2. Las sanciones impuestas a Irak y las circunstancias relacionadas con ellas han provocado la imposibilidad de reparar sus infraestructuras, y allí donde se ha intentado, no se ha podido completar. Lo mismo puede aplicarse a las instalaciones eléctricas, a las plantas purificadoras de agua y a las redes de transporte y comunicaciones. Esto ha afectado a la calidad de vida de gran parte de la población iraquí, especialmente a los estratos sociales con menos recursos económicos, que no tienen alternativas ni opciones para superarlo.

3. Irak es un país rico en petróleo que, antes de la guerra, dependía casi totalmente de la importación de dos bienes imprescindibles: alimentos y medicinas. En Irak, se importaban más del 70% de los alimentos antes de la guerra. Estos alimentos eran principalmente: cereales, legumbres, aceite, azúcar y té, que son además los alimentos básicos de la dieta de los ciudadanos iraquíes. La escasez de recursos financieros, a causa de las sanciones, ha impedido las importaciones de alimentos y medicinas necesarias.

4. Otros productos de la dieta diaria, especialmente productos de origen animal, como los lácteos, pollo y carne de vacuno, en los que el país era prácticamente autosuficiente, se venden ahora en el mercado libre a precios abusivos, que sólo son asequibles para la población de alto poder adquisitivo. El ciudadano medio iraquí depende del racionamiento de los alimentos, que le proporciona un tercio de las necesidades calóricas mínimas. Irak tiene un organizado sistema de racionamiento que, hasta ahora, ha evitado una situación peor. Debido a su elevado precio, la mayoría de los niños no

pueden consumir productos animales, que son necesarios como fuente de proteínas.

5. La mayoría de la población ha padecido malnutrición durante años. Esta trágica situación tiene graves implicaciones en la salud de los habitantes y en su calidad de vida, que afecta no sólo a la generación actual, sino que repercutirá también en las futuras.

6. Los servicios sanitarios, de gran calidad en los años anteriores a la guerra, se han visto deteriorados debido a la falta de recursos financieros y la escasez de infraestructuras adecuadas. Los informes recientes señalan un retroceso de 50 años en estos servicios. Y enfermedades que se hallaban bajo control, como la malaria, la fiebre tifoidea y el cólera, han rebrotado desde 1991, sin que se puedan adoptar las medidas apropiadas para evitarlo.

7. En lo referente al impacto de las sanciones en la población, cabe destacar: las severas restricciones económicas, la pobreza de su dieta, la elevada incidencia de enfermedades, la escasez de las medicinas más necesarias y, principalmente, los traumas psicosociales de angustia y de falta de futuro, que han influido negativamente en las relaciones sociales.

8. El impacto que esta situación ha provocado en la población infantil merece atención especial. No sólo hay que tener en cuenta las tasas de mortalidad, sino los efectos que las condiciones de insalubridad provocan en el desarrollo de los niños. El trauma de la guerra y de las duras condiciones vividas a causa de las

sanciones dejará una huella indeleble en la salud mental y en los patrones de conducta de estos niños. La población mundial debería mentalizarse sobre las condiciones traumáticas en las que están viviendo y las repercusiones que tendrán en su vida futura, si es que logran sobrevivir.



Este texto son las conclusiones con las que cerraba la OMS su informe de 1996 acerca del impacto que las sanciones de la ONU ha tenido desde 1991 en la salud de la población iraquí (recogido del libro *Guerra y sanciones a Irak*, coordinado por Carlos Varea y Ángeles Maestro y editado por Los Libros de la Catarata en 1997).

La fotografía, de Pepe Franco, pertenece al libro *La historia de Ibrahim Raad Nuri. En memoria de las víctimas del embargo a Irak* (editado por el CSCA de Euskadi y la CSLI en 1997).

# «EEUU proyecta reordenar la región de otra forma distinta a la actual»

entrevista a  
**Pedro Martínez Montávez**

M. Llusia

– ¿Cómo justifica la Administración Clinton su decisión, antes, de atacar a Irak, o su decisión de mantener, ahora, la amenaza con la fuerza militar?

– Desde mi punto de vista, no está en absoluto justificado. Desde el punto de vista de la Administración norteamericana sí está “justificado”. Básicamente, por los hechos o por los principios que ya conocemos, es decir, los intereses “nacionales norteamericanos”, como los llaman ellos. Y todo lo supeditan a estos intereses.

Por otra parte, sigue insistiendo sobre el punto del enorme peligro que el régimen iraquí, y concretamente la figura de Sadam Husein, representa para toda la zona, no sólo para Irak. Clinton estima también que, con la anterior resolución de la ONU, gozaba de cobertura para iniciar una nueva agresión y que, por tanto, no necesitaba ninguna forma de consulta. Desde su perspectiva, es necesario, para conseguir lo que supuestamente su Gobierno pretende, es decir, la estabilidad, la seguridad, el desarrollo y la prosperidad de toda la zona del Próximo Oriente, acabar con el actual régimen iraquí.

Luego, han montado una más o menos hábil propaganda, aunque yo creo que esta vez ha sido menos hábil y ha estado menos conseguida que en eta-

pas anteriores. Y sobre todo, se han encontrado con unas circunstancias internacionales y también con una situación en la misma zona que no les ha resultado tan absoluta y unánimemente favorables como en el momento anterior. Con ello no quiero decir que la situación actual les sea desfavorable, sino que había algunos elementos de cambio, aunque matizados, un poco distintos a los de la situación anterior.

– **Se discute sobre la legitimidad de la acción militar estadounidense sin o con el acuerdo del Consejo de Seguridad de la ONU ante la amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.**

– Yo creo que todo eso se plantea en términos bastante vagos. Desde hace bastantes años, vengo manteniendo que la cuestión no se reduce a Irak, en absoluto tiene sólo unos propósitos locales. Yo creo que ésta es una cuestión que afecta a toda la zona; todos los problemas de la zona del Próximo Oriente están entramados; unos tienen que ver con los otros, en mayor o menor grado, algo que ocurre en un territorio repercute en todos los demás. Es decir, creo que EEUU tiene un proyecto global para la región, y que, naturalmente, son conscientes de que lo tienen que ir aplicando por etapas, y ●●●

«**L**os estadounidenses conciben todo el Mediterráneo como un pasillo, por el que ellos puedan transitar con absoluta seguridad y con absoluta garantía; como una especie de territorio contiguo, naturalmente parcelado en los territorios y zonas que ellos prefieran. Y al final de ese corredor está el Próximo Oriente.»



Montaje visual de Krzysztof Wodzycko en Madrid en 1991.





●●● también en partes y en porciones distintas. Lo que se propone este proyecto es reordenar ese espacio de otra forma distinta a la actual. En esta reordenación, EEUU debe atender, fundamentalmente, a sus beneficios, a sus intereses propios; y debe ir tomando en consideración y previendo las soluciones parciales para cada uno de los problemas acumulados en la zona.

Es como un enorme pastel que hay que repartir, y es necesario ponerse de acuerdo sobre quién va a ser el que lo va a repartir y quién el que va a determinar cómo se reparte. Y este no es otro

que EEUU. Además, este país va a ser quien decida el tamaño y la calidad de los trozos de ese pastel para cada uno de los que intervienen en el reparto. ¿Qué porcentaje se va a llevar cada uno de ese pastel y de qué calidad va a ser ese trozo? Ahí caben pequeñas discusiones, pequeños enfrentamientos, matices, modificaciones. Pero, para mí, está muy claro: el porcentaje más amplio y de mayor calidad de ese pastel que se va a repartir será para EEUU.

Lo que ocurre es que es un proyecto a largo plazo; es absolutamente insensato decir que va a durar cinco años o

diez años, más de lo que ya lleva, o veinte o treinta.

– Hablas de un plan...

– Los estadounidenses conciben todo el Mediterráneo como un corredor, como un pasillo, por el que ellos puedan transitar con absoluta seguridad y con absoluta garantía; como una especie de territorio contiguo, naturalmente parcelado en los territorios y zonas que ellos prefieran. Y al final de ese corredor está el Próximo Oriente. Si además se cuenta con que esa zona sigue siendo la mayor reserva de petróleo del Universo; si se sabe que esas reservas pueden tener una vigencia mínima de al menos 50 ó 60 años, y una máxima quizá de 90 ó 100, o algo más, no van a dudar –no lo están dudando– en acometer una reordenación del territorio que les permita ser los máximos beneficiarios de esa riqueza.

Por ello, en esta crisis del Golfo se puede entender algo que en principio puede resultar paradójico, y es que se desarrolla en varias etapas, o en varias fases, y jamás queda concluida, siempre queda abierta. Porque, al mismo tiempo que se produce, se van introduciendo pequeñas modificaciones que se derivan del proceso. Si se repasa un poco los grandes conflictos que se han producido en la zona, como la guerra irano-iraquí (primer conflicto), la invasión de Kuwait y el primer ataque grande contra Irak (segundo conflicto), vemos que siempre, insisto, han quedado inconclusos, han quedado abiertos. Es decir, no se han dado las soluciones que para ese tipo de conflictos podían resultar finales; quedaban a la expectativa de su desarrollo. Y ahora está pasando lo mismo.

Podemos decir que el plan está acabado en cuanto al objetivo final; pero, desde luego, en los procedimientos y en las estrategias que le siguen está abierto y es adaptable a los hechos tal como se vayan produciendo.

– ¿Tiene que ver con ello el que los aliados de la zona se hayan mostrado reticentes a la propuesta de ataque militar de EEUU a Irak?

– Naturalmente que son reticentes. Porque si las cosas se estabilizan definitivamente, al menos en apariencia, y si

**Sadam Husein ha conseguido que, unánimemente, todos los regímenes árabes, al margen de oponerse a la agresión militar, le digan: “o cumples con las resoluciones de la ONU, o no vas a encontrar el menor apoyo por nuestra parte”.**

se va a llegar, como decía, a un nuevo reparto del pastel, ¿qué cantidad les va a tocar a los aliados?, ¿de qué calidad va a ser esa cantidad? Yo creo que ellos tampoco lo saben muy bien. Pero lo que sí es cierto es que todo esto obliga a EEUU a hacer concesiones. Por ejemplo, la presencia francesa en el Golfo en los momentos actuales, y durante estos últimos años, es mucho mayor que lo era hace 20 ó 30 años. Francia ha ido a la zona a adquirir su propio espacio. Con Rusia está pasando lo mismo. Se puede observar que hay algunas otras potencias que, no en un plano estratégico, pero sí en un plano comercial, están buscando sus espacios de presencia y penetración: Japón, Canadá, Australia...

Se trata de un proyecto que permitirá la participación de muchos elementos y muy distintos componentes; pero, desde luego, el protagonismo absoluto lo tiene uno solo: EEUU. Entre esos componentes, evidentemente, están los propios países árabes, que también se tendrán que adaptar al juego —no sé cómo van a reaccionar en contra— y tendrán que aceptar esas directrices fundamentales que les impongan.

**—Según esto, ¿qué hay de común y de diferente en la política exterior y de intervenciónismo de EEUU en la zona entre antes y después de la Guerra Fría?**

— Pues que, aparentemente, quizá quiera conseguir sus objetivos con métodos que algunos llamarían más civilizados, menos brutales. Lo cual no quiere decir que, si se encuentra con oposición, no recurra a los métodos más brutales o menos civilizados. Sin duda, si ve en peligro sus intereses, recurrirá a ellos.

Es claro también que, al mismo tiempo, tratan de convencer a la opinión pública mediante argumentos como los de que van a buscar el desarrollo de la región, la prosperidad de la región; el aumento del nivel de vida; terminar con

las tremendas diferencias de carácter socioeconómico que existen en las poblaciones de esos países; ir solucionando el problema de las minorías, y poner las bases para que se vayan atendiendo también las reivindicaciones de carácter nacional que existen desde hace tanto tiempo... Son alicientes, señuelos, que ponen y que, naturalmente, quieren controlar también.

Insisto, de todas formas, que EEUU tiene un diseño general para la zona; y que el problema de Irak es un problema local pero entramado con los otros también.

Además, es curioso comprobar —y con esto no quiero plantear ni sembrar ninguna duda tremenda, especialmente, habitualmente, cuando Sadam Husein comete un error político, en última instancia beneficia a EEUU.

¿Qué ha conseguido ahora Sadam? Pues que EEUU tenga una presencia militar en la zona; que EEUU tenga un mayor dispositivo en la zona que el que tenía hace 5 ó 6 meses; que pueda contar con una fuerza, con unos contingentes, de respuesta inmediata mucho más asegurados que hace 5 ó 6 meses. Eso, como tantas otras cosas que están ocurriendo en el espacio del Próximo Oriente desde hace tiempo, me parecen profundamente paradójicas, y no acabo de explicármelas totalmente.

**— ¿A qué errores políticos te refieres?**

— En el pasado, por ejemplo, a la invasión de Kuwait. Y ahora, a plantear nuevamente, o permitir que se planteara nuevamente, la cuestión en términos de mayor agresividad y de mayor inmediatez. No me parece que fuera el momento más oportuno. Cuando, por ejemplo, hay un proceso de transformación o de modificación interna en Irán. Cuando, y Sadam lo debía saber perfectamente, esa nueva crispación que se ha producido iba a afectar a otros elementos y a otras partes de la región, en situación precaria, muy vulnerable, y que están todavía en una incerti- ● ● ●

## los acuerdos palestino-israelíes

**— Se ha hablado de la circunstancia particular de aprovechar la falta de cumplimiento de los acuerdos por parte de Israel con Palestina para acelerar un poco más la presión estadounidense sobre Irak...**

— Es muy difícil saberlo. Lo que está claro es que Israel no ha cumplido los acuerdos; los ha cumplido mínimamente, en una proporción absolutamente insignificante. Lo que está no menos claro también es que la Autoridad Nacional Palestina ha transigido en el 90% al menos de los incumplimientos de esos acuerdos por parte de Israel. Y lo que está también claro es que a la Autoridad Nacional Palestina, tal como está constituida y tal como están las cosas planteadas, no le queda más salida que ésa. Con lo cual todo esto lleva a que el proceso se va a alargar más. Más de lo que algunos previeron en un principio. Yo, desde un principio, he opinado que el proceso iba a ser larguísimo, complicadísimo y que, desde luego, iba a exigir continuas transigencias y concesiones por parte de Palestina.

Ahora, posiblemente, si la amenaza de la guerra no se concreta, sea el momento oportuno para activar un poco el proceso de las negociaciones de paz entre palestinos e israelíes. De hecho, y esto es curioso, al mismo tiempo que, durante estos últimos días, se recrudecía la crisis de Irak, volvían a reunirse los comités sectoriales, volvían a reunirse israelíes y palestinos, naturalmente con vigilancia y directrices norteamericanas, y volvían a discutir sobre problemas que estaban acumulados y sobre los que no habían discutido desde hacía ya varios meses. Por las noticias que se tienen, parece que tampoco se ha llegado a muchos puntos de acuerdo ni se han tomado muchas resoluciones. Pero esos comités particulares han reemprendido su actividad, una actividad que prácticamente estaba paralizada. Esto es un dato.

●●● dumbre total, como, por ejemplo Jordania. Cuando él sabía también que la inmensa mayoría, por no decir la totalidad, de los regímenes del Golfo tienen todavía una postura muy contraria a su régimen y a él, como persona. El régimen iraquí había establecido últimamente pequeños contactos con algunos emiratos del Golfo, y alguno de ellos había adoptado una línea de iniciar la aproximación con Irak. Pero todo eso era muy escaso, muy débil.

– Pero, ¿el resultado...?

– A lo mejor esta imagen de mayor agresividad de Irak es una jugada con la cual ha conseguido, por ejemplo, incrementar el volumen de ventas de petróleo. Si lo consiguen, y al mismo tiempo se evita el ataque militar, desde luego eso finalmente va a ser beneficioso para ellos.

Pero no sé, en primer lugar, si se conseguirá así. Ya veremos. Y, en segundo lugar, no creo que tampoco haya servido para ampliar las pequeñas posibilidades de reanudación y normalización de las relaciones con otros países árabes de la zona ya iniciadas. Eso no lo veo claro tampoco, sobre todo a nivel de los regímenes; a nivel de los pueblos sería un poco difícil hablar. Pero lo que sí es cierto es que, con esto, lo que Sadam Husein ha conseguido es que, unánimemente, todos los regímenes árabes, al margen de oponerse a la agresión militar, le digan: “o cumples con las resoluciones de la ONU, o no vas a encontrar el menor apoyo por nuestra parte”. A lo mejor él no temía que se lo dijeran así o que se lo recordaran. Si hubiera esperado un poco más, quizá habría sido mejor, tampoco

## el despliegue militar de EZZI en el Golfo

- Cuatro bases militares: tres en Arabia Saudí (Tabuk, Rey Jalib y Riad) y una en Kuwait.

- 275 aviones de combate, 90 aviones de apoyo y reconocimiento, 12 helicópteros de ataque y rescate, 2 bombarderos, 2 portaaviones, 2 submarinos de ataque, 10 navas de ataque y apoyo, 250 tanques y TPB y 23.000 soldados.

- Ubicación de los aviones estadounidenses: 100 aviones F-14 y F/A-18C en el golfo Pérsico; 2 bombarderos B1-B y 30 aviones F-15C y F-16C en Bahrein; 21 aviones F-117, F-16C y A-10 en Kuwait; 65 aviones F-15C y F-16C en Arabia Saudí, y 59 aviones F-15E y F-16C en Turquía.

- Nuevas fuerzas desplazadas: los portaaviones *Nimitz*, con 5.500 soldados y 50 aviones de combate, el *George Washington* (5.500 hombres y 50 aviones de combate), el *Independence* (50 aviones de combate); las fragatas *Ruben James* (200 soldados), *Samuel B. Roberts* (200 soldados); los dragaminas *Dextrox* (81 soldados) y *Ardent* (81 soldados); el crucero *Normandía* (358 soldados y misiles To-mahawk); y los submarinos *Annapolis* (133 soldados) y el *Seattle* (600 soldados).

lo puedo afirmar rotundamente. Por eso digo que, indirectamente, ha permitido que se recrudesciera una situación de crispación, y a lo mejor no era el momento oportuno.

Yo creo, por otra parte, que Sadam Husein sabe que el régimen que preside, y él personalmente, están amenazados de desaparición. Acabo de leer ya en algún periódico árabe los proyectos que existen de sustitución del régimen iraquí actual por otras personas; y se dan los nombres de las personas: fulanita de tal va a ser el nuevo presidente y fulanita de tal, el ministro de asuntos exteriores... Son noticias que se han publicado en más de un medio de prensa, y que puede ser anecdótico o puede no serlo. Todo está abierto. Se está moviendo en un terreno absolutamente inestable. En algún otro me-

dio he leído que si no se llegaba a una solución diplomática, como se ha llegado, estaba prevista ya la salida de Sadam Husein de Irak.

– No obstante, con esa posición Irak ha podido defender ante la comunidad internacional la injusticia que con este país se comete.

– La injusticia es clarísima, sin duda. Irak debe seguir insistiendo en esa línea dirigida fundamentalmente a la opinión pública mundial, más que a los políticos. Es una carta a su favor, una carta irrefutable. ■

**Pedro Martínez Montávez** es catedrático del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales de la Universidad Autónoma de Madrid.

## CHUCKY



Carlos Hernández



# Irlanda del Norte: una carrera contrarreloj hacia la paz

Jesús Martín

Londres, 21 de febrero de 1998

**I**rlanda del Norte vive bajo la presión de un ultimátum. Los Gobiernos del Reino Unido e Irlanda están empeñados en lograr de aquí a mayo un acuerdo entre unionistas y republicanos que ponga fin a tres décadas de conflicto y que resuelva de una vez por todas el histórico error que cometieron los británicos colonizando el norte de Irlanda, con población de origen cul- ●●●

El Gobierno de Tony Blair parece empeñado en lograr, antes del próximo mes de mayo, un acuerdo de paz entre unionistas y nacionalistas que ponga fin al conflicto de Irlanda del Norte. Sobre el estado del proceso de negociación de dicho acuerdo y los obstáculos que se interponen en su camino —el último, la expulsión temporal del Sinn Fein de la ronda de negociaciones—, nos da cuenta este artículo enviado por el autor desde Londres.



En 1971, el Gobierno británico envió al Ulster 13.000 soldados (foto superior). Esta fuerte presencia, y actuación militar frente al nacionalismo norirlandés, pervivía en 1995 (foto inferior).

JESÚS MARTÍN

## Gran Bretaña se resiste a pedir perdón por el “Bloody Sunday” (“Domingo sangriento”)

Catorce personas perdieron la vida como consecuencia de los disparos efectuados contra una manifestación nacionalista que se celebraba el 30 de enero de 1972 en Derry, la segunda ciudad de Irlanda del Norte.

En veintiséis años de pesquisas ha sido posible demostrar que aquello fue una masacre. Contra quienes participaban en aquella marcha pacífica abrieron fuego no sólo los soldados de la unidad de paracaidistas que la detuvo, sino miembros de las fuerzas de seguridad británicas agazapados en la muralla de la ciudad que actuaron como auténticos francotiradores. El tiroteo duró media hora, pero sus consecuencias han quedado grabadas en la memoria histórica de la comunidad nacionalista del Ulster. Para sus componentes, la paz definitiva sólo será posible cuando el Gobierno británico admita la verdad de lo ocurrido, condene a los responsables y pida perdón públicamente. Pero ninguna de estas tres condiciones parece próxima a cumplirse. En el 26 aniversario del “Domingo sangriento”, el Gobierno británico anunció la apertura de una nueva investigación que estará supervisada por jueces de distintos países para garantizar su imparcialidad. La decisión fue bien recibida por los familiares de las víctimas, pero dejaron claro al mismo tiempo que siguen vigentes las otras dos exigencias. Sin embargo, el Ejecutivo británico advirtió que sería contraproducente condenar a nadie por algo que ocurrió hace casi tres décadas y que además no contribuiría a avanzar en el proceso de paz. Pedir perdón tampoco entra dentro de sus planes, aunque esto es algo que quedará supeditado a los resultados de la anunciada investigación.

Mientras no se demuestre lo contrario, en todo lo concerniente al “Domingo sangriento”, la opinión del Gobierno británico coincide con la de los unionistas protestantes que quieren permanecer bajo su soberanía.

J. M.



●●● tural y religioso completamente diferente al autóctono. Colocaron los cimientos de un enfrentamiento civil que se ha desarrollado a lo largo de todo el siglo XX y que ha causado más de 3.000 muertes violentas tan sólo en las tres últimas décadas.

Los británicos, pues, están más que nadie obligados a deshacer el entuerto. Pero para resolver en unos pocos meses el complicado entramado de enfrentamientos entre las dos tradiciones (católicos y protestantes, si se opta por la definición religiosa, significativa aunque incompleta) necesitarán algo más que una buena dosis de ingeniería política. Un simple paseo por Belfast sirve para ilustrar lo que ha dejado tras de sí el conflicto: una población segregada, desconfiada y cargada de odio hacia el bando contrario. En los barrios unionistas viven los partidarios acérrimos de continuar bajo la soberanía del Reino Unido; los bordes de sus aceras están pintados de azul, rojo y blanco, los colores de la bandera británica, y abundan los grandes murales representativos de diferentes grupos paramilitares lealistas, en los que aluden a la defensa armada del Ulster contra las pretensiones de quienes querían vivir bajo la bandera de Irlanda. Éstos tienen también sus propios barrios, en los que solamente cambian los colores (naranja, verde y blanco de la bandera irlandesa) y los motivos de los murales, aunque en éstos se aprecia últimamente una mayor disponibilidad hacia la paz, en sintonía con la estrategia iniciada por el Sinn Fein a principios de los años 90, que ha desembocado en dos treguas consecutivas, la segunda de ellas en vigor.

El paradigma del enfrentamiento está ostentamente representado en un muro que divide los barrios católico y protestante del oeste de la capital norirlandesa. La única vía de comunicación entre uno y otro lado permanece cerrada cada noche, e incluso de día en épocas peligrosas. Hay, por supuesto, muchas otras zonas del Ulster en las que las dos comunidades conviven sin ninguna dificultad, pero todavía no son mayoría. El reto es, por tanto, crear la confianza necesaria para que los grupos armados de uno y otro lado entreguen sus armas y el Ejército británico abandone la zona paulatinamente. Ambas son condiciones imprescindibles para poder hablar de una paz duradera.

### UNAS NEGOCIACIONES DIFÍCILES

Un primer paso hacia ella, quizá el más importante, fue sentar a los representantes de



Mural unionista.

ambos bandos en una misma mesa de negociaciones. Un foro que permaneció peligrosamente incompleto hasta septiembre del año pasado, cuando el Sinn Fein fue admitido en él tras la declaración por parte del IRA de su segundo alto el fuego en julio. El comienzo de las negociaciones fue acompañado por un auténtico reguero de calificaciones de momentos "históricos", incluyendo la visita de una delegación encabezada por Gerry Adams a la sede del Gobierno británico; pero el proceso tropezó muy pronto con la dura realidad: los unionistas condenaron lo que consideran una mayor disposición del Gobierno de Londres a efectuar concesiones a los republicanos y fueron re-trasando al máximo el comienzo de unas negociaciones en profundidad.

A las dificultades propias del proceso se sumó después la acción de los paramilitares de uno y otro bando que quedaron fuera de las conversaciones, y hubo unas Navidades sangrientas. La muerte a tiros del dirigente lealista Billy Right en una prisión de máxima seguridad desató una campaña de asesinatos indiscriminados que costó la vida a una decena de católicos y que estiró al máximo la capacidad de aguante del IRA para no responder a las provocaciones del único grupo paramilitar protestante que no acata una tregua lealista en vigor desde octubre de 1994.

En este entorno, los Gobiernos del Reino Unido e Irlanda han lanzado recientemente una serie de propuestas que en este momento sirven como base de discusión: la creación de una Asamblea parlamentaria en Irlanda del Norte que funcionaría con una autonomía similar a la que tendrán en su día Escocia y Gales; la creación de un Consejo Nor-

te-Sur que se reuniría alternativamente en Dublín y en Belfast y que tendría competencias sobre toda la isla; y un Consejo de las Islas, en el que estarían representados los futuros parlamentos regionales británicos, incluido el norirlandés. Las primeras reacciones han sido las que cabría imaginar: los unionistas han puesto el grito en el cielo ante la posible existencia de una institución Norte-Sur que acercaría el Ulster a Dublín, y los nacionalistas han anunciado que no aceptarán jamás un organismo, como el planeado Consejo, que limite la soberanía irlandesa.

El último obstáculo al que se ha enfrentado el proceso de negociaciones ha sido la expulsión temporal del Sinn Fein durante la ronda que se celebró en Dublín entre el 16 y el 18 de febrero. El Gobierno británico pidió la expulsión de los republicanos basándose en informes policiales que vinculaban al IRA con dos asesinatos cometidos en Belfast. El IRA se limitó a manifestar en un

**El reto es, por tanto, crear la confianza necesaria para que los grupos armados de uno y otro lado entreguen sus armas y el Ejército británico abandone la zona paulatinamente. Ambas son condiciones imprescindibles para poder hablar de una paz duradera.**

comunicado que la tregua continúa en vigor, y el Sinn Fein inició una batalla legal para intentar frenar la expulsión alegando al mismo tiempo que su salida sería catastrófica. Los Gobiernos de Londres y Dublín saben que, sin el Sinn Fein, las negociaciones son poco menos que inútiles, por lo que han suavizado al máximo su sanción contra los republicanos. El Sinn Fein podrá volver a la mesa de negociaciones el 9 de marzo, e incluso se mantendrán abiertos los contactos con los británicos.

## LA "TERCERA FUERZA"

A las dificultades propias del proceso hay que añadir lo que ya se ha calificado como una "tercera fuerza": los grupos renegados de uno y otro lado que permanecen al margen de las respectivas treguas y que suponen una constante amenaza para el proceso de paz. En la vertiente nacionalista, el riesgo parte de dos grupos escindidos del IRA, especialmente del INLA, autor del asesinato de Billy Right, el lealista tiroteado en Navidades. Sin embargo, es difícil que ocurra algo sin el consentimiento del IRA y, hoy por hoy, el alto el fuego está pendiente de lo que el Sinn Fein pueda conseguir en la mesa de negociaciones, siempre con el objetivo de terminar con la soberanía británica sobre el Ulster. El mayor peligro procede de los paramilitares lealistas. El LVF (Loyalist Voluntary Force), el que dirigía Billy Right, está claramente en pie de guerra. El UFF (Ulster Freedom Fighters), que supuestamente respetaba la tregua, se adjudicó algunos de los asesinatos de católicos cometidos durante las Navidades, y el grupo político que lo representa ha quedado fuera de las negociaciones. Si ahora no ocurre lo mismo con el Sinn Fein tras la acusación de que el IRA ha participado en acciones violentas, los partidarios de mantener la soberanía británica sobre el Ulster han amenazado con ser ellos los que se retiren definitivamente del proceso.

Y no hay que perder de vista, por último, que en el trasfondo de los unionistas en general subyace la idea de que cualquier negociación está destinada a alterar el *statu quo* que ellos defienden, es decir, la vinculación del Ulster al Reino Unido. Y eso les hace especialmente vulnerables ante la tentación de dinamitar todo el proceso si se presenta la ocasión apropiada.

Jesús Martín es corresponsal en Londres de Antena 3 TV.



# las políticas de control demográfico

Félix Tejada

*«Pero la mujer de los Andes se resistió a una deshumanización tal, y la experiencia colonial —con sus peculiares luchas sobre los significados de género— coloreó la resistencia. El rechazo al mundo hispánico imponía, en alguna medida, el empleo de formas ideológicas importadas por los españoles: así, las ideologías ibéricas del género convertían a las mujeres en brujas, y las mujeres andinas hicieron de la brujería una forma de resistencia. Participando activamente en un mundo religioso subterráneo, opuesto al cristianismo y a sus principales baluartes seculares, la mujer andina se defendió a sí misma como mujer colonizada. Así, ella ayudó a dirigir la historia de los colonizados pueblos andinos, marcando sendas para la defensa de la cultura indígena.»*

Irene Silverblatt

**b**ajo la hegemonía político-militar unipolar se vienen impulsando resoluciones socioeconómicas en las diversas conferencias mundiales que se han celebrado en los últimos años, como la Cumbre de Río de Janeiro (1992), la Conferencia sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), la III Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la Cumbre sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Pekín, 1995), donde se estableció que las políticas de control demográfico son útiles para acceder al progreso; y que, desde la óptica de la salud pública, la pobreza puede ser tratada como una enfermedad (1).

Desde 1995, el régimen peruano, encabezado por Fujimori, se ha basado oficialmente en los acuerdos de esas conferencias internacionales a la hora de diseñar su política poblacional, con el asesoramiento, entre otros, del Alan Guttmacher Institute. El régimen considera que en la próxima década la pobreza es el principal desafío al que tendrá que enfrentarse, evitando los estallidos sociales, para llevar a cabo la pacificación del país y aplicar la política neoliberal. No ignora que la inestabilidad social está estrechamente relacionada con la población de menores ingresos, que se encuentra mayoritariamente en las zonas rurales.

El régimen también pretende eliminar la tradición de las mujeres luchadoras en Perú, enraizada en la historia andina. Dentro del mito de la fundación del Tahuantinsuyu, un miembro de los Hermanos Ayar, originarios de la dinastía inca, era Mama Huacco (2), que se dedicaba al arte de la guerra. En la última revolución indígena de 1780, dirigi-

da por Tupac Amaru II, su lugarteniente fue su esposa Micaela Bastidas (3). Y ya en el presente siglo, durante la década de los 80, la primera heroína y mártir de la subversión fue la joven Edit Lagos, hija de campesinos, a cuyo entierro acudieron unas 10.000 personas, cifra sorprendente en una pequeña ciudad como Ayacucho.

## ALGUNOS DATOS SOCIOECONÓMICOS

El último censo nacional de población y de vivienda realizado en Perú en 1993 señala una tendencia a la concentración en los centros urbanos, donde se reúne un 70,1% de la población total. Haciendo una comparación, este porcentaje equivale a la mitad de la población de España (unos 20 millones de personas), dentro de un territorio 2,5 veces su extensión, lo que significa que Perú no es un país superpoblado, sino todo lo contrario, y con ingentes recursos naturales. En cuanto a la población femenina, sí se puede hablar de centralismo, porque la capital,

Lima, y el Puerto del Callao concentran el 41% de la población de mujeres urbanas y el 29% de la población total femenina.

Se estimaba que la población rural era el 50% del total en 1983. Al cabo de 10 años, alrededor de 200.000 familias se vieron obligadas a emigrar hacia los centros urbanos, donde viven en chabolas, las llamadas *barriadas*. Este notable desplazamiento se debió al inicio de la guerra sucia para combatir la subversión (4) en las zonas más deprimidas. Sin embargo, actualmente la población rural sigue siendo más de la mitad en ocho de los veinticinco departamentos en que se halla dividido Perú, y en otros ocho está por encima del promedio nacional.

En las zonas rurales, un 40,9% de mujeres tiene como idioma materno el quechua, aymara u otro de los 50 existentes en la Amazonia; mientras que en este caso están el 37,7% de los hombres. El promedio de años de escolaridad de la población a partir de los 15 años de edad en el área urbana es de 9,6 para los hombres y 8,5 para las mujeres, mientras que en el área rural es de 5 para los hombres y 3,1 para las mujeres. La tasa de analfabetismo es del 61,7% en el área rural, frente a un 38,3% en el área urbana. Del total en el área rural, el 42,9% de mujeres son analfabetas, frente a un 17% de los hombres. El analfabetismo funcional es muy alto en Perú.

La pobreza rural, especialmente en la sierra, es el resultado del estancamiento de la productividad. Los cultivos andinos típicos han registrado una débil actividad; en los últimos 20 años el área dedicada a esos cultivos tuvo una tasa de decrecimiento del 40%. Junto a ello hay que señalar la degradación ecológica irreversible en algunas zo-

***En aplicación de esta ley,  
135.000 mujeres de las zonas  
pobres y rurales, bajo  
métodos de coerción o  
engaño,  
han sido esterilizadas  
quirúrgicamente de  
forma permanente.***

Manifestación en Lima de familiares de desaparecidos.



ERNESTO JIMÉNEZ

nas del país por la explotación minera en la sierra, la petrolera y de oro en la selva, así como la industrial y la pesquera en la costa. En los últimos años, el ajuste estructural y la política de estabilización bajo las recetas del BM y del FMI, y la política neoliberal del régimen de Fujimori, han empeorado la situación del agro; en este sector se encuentra el 34% del total de la Población Económicamente Activa (PEA), y representa el 11% del PBI. La PEA femenina ocupada en agricultura y pesca es el 21,1%.

La feminización de la pobreza es un hecho constatable en Perú. Las mujeres desempeñan un papel vital en la supervivencia de sus comunidades: no sólo han de cuidar a los niños, sino que participan en las tareas del campo, en trabajos remunerados..., además de ocuparse de las tareas domésticas; así, entre las familias desplazadas, el 78% de cabezas de familia son mujeres. Asimismo, dado el alto nivel de pobreza, las mujeres se han visto obligadas a organizarse con el fin de desarrollar actividades que les permitan obtener ingresos—ya sean únicos o adicionales— para mantener sus hogares.

En los últimos años, y sobre todo con la agudización de la crisis económica y la guerra de baja intensidad, las mujeres rurales han asumido papeles protagonistas en su entorno. Por ejemplo, en algunas comunidades campesinas de la sierra central, donde murieron muchos hombres a causa de la guerra sucia y donde la crisis económica

obligó a emigrar a otros muchos, las mujeres tuvieron que asumir las tareas de dirección, a las que no habían podido acceder hasta entonces. En el área rural hay registradas un 20,1% de mujeres como cabezas de familia. Pero sólo unas pocas mujeres son propietarias de la tierra o pueden acceder a créditos, pese a su condición de productoras directas.

#### SITUACIÓN SANITARIA Y ANTICONCEPTIVA

En el área rural se observan carencias a las que no se ha hecho frente en décadas. El 92,9% de la población no cuenta con servicios de agua y desagües. La esperanza de vida para las mujeres es de 66,6 años y para los varones de 62,7 años; la esperanza de vida de las mujeres del área urbana supera en siete años a la del área rural. En relación a los servicios de salud, por ejemplo, la atención de los partos por médicos o enfermeras en el área rural alcanza sólo un 18%; la atención en el resto de los casos es a través de parteras, de familiares u otras personas. Esta precariedad en la infraestructura asistencial sanitaria permite que perdure la cosmovisión andina, sobre todo en las zonas más deprimidas, de tratar de resolver los problemas en ausencia del Estado (5).

Según cifras oficiales de 1991, usaban diversos métodos anticonceptivos las mujeres

en edad fértil (15-44 años) con instrucción superior (73%) o residentes en Lima (73%), en tanto que su uso era menos difundido entre las peruanas que habitaban en zonas rurales (41%) o entre aquellas sin instrucción (35%). Un elevado porcentaje de mujeres tie- ● ● ●

(1) Estas políticas poblacionales han demostrado su ineficacia en varios lugares del planeta. En vez de ello, lo que se debe hacer es combatir la pobreza y no a los pobres, redistribuyendo la riqueza, que está injustamente concentrada. Lo que hay que plantear es la vigencia de los derechos humanos integrales e indivisibles de acuerdo a las normas del derecho internacional, incluso los de carácter regional, o sea, por una paz con justicia social.

(2) María Rostworowski, en su libro *Estructuras andinas de poder: Ideología religiosa y política*, sostiene que a comienzos de la época inca existió un complemento femenino en la estructura de la organización y en el ordenamiento del espacio.

(3) El sistema colonial se ensañó contra todos los que se rebelaban, pero en particular con esta mujer, que tuvo que presenciar la muerte de sus hijos, el descuartizamiento de su esposo, y, para que no gritara ante tal espanto, se le cortó la lengua, para finalmente asesinarla. Lo que destacan los historiadores sobre ella es que si Tupac Amaru hubiese aceptado los planteamientos tácticos de Micaela Bastidas, no habrían sido derrotados.

(4) El 26 de enero de 1983 las fuerzas de seguridad asesinaron a ocho periodistas y a su guía en Uchuraccay (Ayacucho), dando inicio a una guerra interna desconocida hasta ese momento en Perú. Después de 15 años, la impunidad reina sobre este hecho y muchos otros dentro de la espiral de violencia que siguió a este suceso, que dio como resultado más de 30.000 muertos, 5.000 desparecidos, un millón de desplazados internos y 4.000 presos políticos, esto sin cuantificar los torturados y mutilados físicos y psíquicos.

(5) En este aspecto es interesante el libro de Irene Silverblatt, *Luna, sol y brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*, en el que reivindica el papel de las mujeres en la defensa de su cultura andina.



Grupo de mujeres desplazadas.

JOSE M. SUANZES

● ● ● nen un número de hijos superior al que consideran ideal: es el caso del 46% de las mujeres que tienen 4 hijos, el del 41% de las mujeres con 5 hijos y el del 29% de las que tienen 6 hijos. La tasa de fecundidad en el área rural es del 6,2 y en la urbana del 2,8. La tasa global de fecundidad de Perú era del 3,5.

En 1993, la mortalidad infantil era de 67 por cada mil nacidos vivos en el área urbana, frente a 131 por cada mil nacidos vivos en el área rural. La tasa global de mortalidad materna se calcula que es aproximadamente de 261 por cada 100.000 nacidos vivos; en la zona rural dicha tasa es de 448 por cada 100.000 nacidos vivos. El aborto continúa siendo ilegal y se sanciona como delito; por ello, como consecuencia de los embarazos no deseados, las principales causas de fallecimientos están vinculadas a la interrupción voluntaria del embarazo y a partos practicados sin la adecuada atención clínica (hemorragias, infecciones e hipertensión), sobre todo en las *barriadas* (chabolos) y en las zonas rurales del país, donde los niveles de pobreza y falta de información aún alcanzan niveles significativos.

Estas elevadas tasas de mortalidad coinciden con los altos niveles de pobreza que se alcanzan en diversas zonas del país y en particular en las zonas rurales. Si comparamos estas tasas con las de un país de la región como Cuba, las de éste caen en picado debido a que la sanidad no sólo es pública, gratuita y de calidad, sino que está extendida a todo el país.

A la violencia contra las mujeres se sumaron, sistemáticamente, las violaciones por parte de los militares en los últimos dieciocho años debido a la guerra interna que vive el país. Sobre todo fueron víctimas de ellas

las mujeres rurales que viven dentro de las zonas declaradas en "estado de emergencia", donde no se respetan los derechos humanos. Esas mujeres han estado expuestas a violaciones sexuales, robos, saqueos, torturas, incendios de cosechas, etc. En parte, esta situación se ha reproducido en los últimos años al hacerse más selectiva la represión, sobre todo por la acción paramilitar alentada por el Gobierno.

#### LA POLÍTICA POBLACIONAL DEL RÉGIMEN

Prohibido el aborto, el régimen peruano, mediante la Ley 26.530 de 1995, estableció la esterilización como método anticonceptivo y ordenó al Ministerio de Salud practicarla de forma gratuita. En aplicación de esta ley, 135.000 mujeres de las zonas pobres y rurales, bajo métodos de coerción o engaño, han sido esterilizadas quirúrgicamente de forma permanente. En muchos casos, en condiciones médicas deplorables que han ocasionado muchas muertes. Numerosos profesionales de la salud sufren presiones, abiertas o solapadas, para obligarles a practicar las operaciones, lo que constituye una violación flagrante de la libertad de conciencia de las personas.

La Confederación Campesina del Perú (CCP), algunos parlamentarios de la oposición y la Iglesia han denunciado que, a causa de las esterilizaciones masivas, se han producido ya más de mil muertes y muchas mujeres han sufrido daños físicos. El viceministro de Salud, Alejandro Aguinaga, reconoció que habían surgido "algunas complicaciones" durante las intervenciones quirúrgicas. Por otro lado, sorprende el silencio de

algunas ONG ante estos hechos, al parecer porque sacan partido de esta política y por su labor clientelística.

El Gobierno de Fujimori intenta presentar las esterilizaciones como voluntarias. Pero no es así, porque visiblemente destina recursos humanos y materiales a favorecer la práctica de estas intervenciones. La decisión, entonces, ya no depende sólo del individuo y su racionalidad, sino que depende del Estado y la dádiva de sus métodos de planificación. La vida no es, para sus funcionarios, un valor absoluto, sino una variable inconveniente de sus matemáticas. Esta es la barbarie de la política poblacional del Gobierno peruano.

Muchas de las víctimas de esta política son madres de familia a las que no se informó previamente de que no volverían a tener hijos. También existen casos de mujeres esterilizadas que fueron presionadas para someterse a la operación a cambio de incentivos económicos o de víveres, aprovechándose de la situación de extrema pobreza que padecen. El ministro de Salud, Marino Costa Bauer, debería dar cuenta de si existen las más de 100.000 cartas de consentimiento que las madres de familias debieron haber firmado antes de que se les practicara la ligadura de trompas.

Además, el régimen ha presentado como un logro de la política económica la reducción de la natalidad en Perú con métodos de regulación demográfica contrarios a los derechos humanos elementales —como son el de la integridad física y la vida misma—. Habría que preguntarle si las vidas malogradas, los pobres maltratados, las mujeres privadas para siempre de su derecho a transmitir vida, son el precio que hay que pagar para un supuesto desarrollo.

La política poblacional que aplica el Gobierno es una violación a los derechos humanos de las personas, que son sometidas, sin disponer de la información adecuada ni de las condiciones materiales de salubridad mínimas, a una planificación familiar, a la ligadura de trompas, con el fin de reducir el crecimiento de la población. Las autoridades peruanas tienen la obligación de corregir esta política y sus métodos coercitivos, y también el deber de indemnizar a las víctimas.

La política poblacional, más que como un debate entre laicos y religiosos, tiene que ver con algo mucho más amplio como son las políticas migratoria, ecologista, feminista, de clase, y, sobre todo, cultural, porque afecta a cada país en particular, y en forma general, a los países del Norte y del Sur por el reparto de los recursos mundiales. ■



Fermín Acebal

# divagaciones de un ingenuo antes de la próxima guerra

Hay un momento en la trama de algunas películas en que el espectador, atento a la complejidad del embrollo, se pregunta por el desenlace, curioso por adivinar qué derrotero podrán tomar las cosas para que el final mantenga la sorpresa y la credibilidad. Digo esto porque EEUU está haciendo sonar muy fuerte los tambores de guerra, y los pronunciamientos a favor o en contra del castigo a Irak se multiplican. Todavía hay quien procura una salida diplomática, pero la fuerza atacante dispone ya de aliados prestos a apoyar en lo que haga falta y sus portaaviones surcan las aguas del golfo Pérsico, en tanto voluntarios iraquíes aprenden a marchas forzadas a marcar el paso y a pegar tiros. Incluso se ve a Aznar bailar el tam-tam, patoso como siempre, haciendo el papel de mequetrefe en nombre de España. A estas alturas de la historia uno se pregunta, asustado, si habrá guerra, si estaremos ante un simple amago o, por el contrario, ante el rito previo al momento de la batalla, ese rito consistente en cargarse de razón y armas letales.

La guerra anunciada tiene ya nombre propio, se va a llamar “Trueno del desierto”. La manía de bautizar las guerras con antelación por parte de quien las declara es un rasgo contemporáneo, expresivo no sólo de afán publicitario sino también de un poderío militar gustoso de imponer la Historia al dictado. Antes, ninguna potencia mandaba a sus tropas a la “Guerra de los treinta años” o a la “Primera guerra mundial”. Eran los cronistas e historiadores quienes, al urdir su versión de lo sucedido, acordaban el nombre. El nombre escogido ahora expresa la idea de que la próxima guerra constituye un episodio de otra iniciada hace siete años, a la que se designó como “Tormenta del desierto”. Ese truco del relámpago surgido en una recalcitrante borrasca, confiere a EEUU una especie de mandato vitalicio para atacar siempre que le venga en gana. Dado que el mandato es de origen metereológico, casi divino, su uso arbitrario no precisa justificación y la ONU no tiene pito que tocar en el asunto. Lo más preocupante del nombre no es lo que dice, sino lo que oculta. El hecho de que el trueno estalle en el desierto sugiere la ilusión de que las hostilidades van a producirse en un espacio vacío, deshabitado, como si se tratara de una guerra sin víctimas. Pero, si hay guerra los muertos se contarán por miles, por lo que sería más exacto designar la contienda con nombres tales como “Masacre en el Golfo” o “Catástrofe entre el Tigris y el Éufrates” o simplemente “Despanzurramiento multitudinario”. Ese burlar en el nombre el lado espeluznante de la hazaña, es lo que más me hace pensar que las cosas van en serio.

Mientras esperamos a que se inicie una guerra que ya parece decidida, aún desconocemos sus motivos. ¿Por qué el ensañamiento con Irak y la tolerancia con otros países culpables de las mismas faltas? Israel, por ejemplo, posee armamento de destrucción masiva y es igualmente rebelde a los acuerdos de la ONU. ¿Se trata de destruir los arsenales de armas químicas y bacteriológicas o de acabar con Sadam? Un blanco u otro son distintos y demandan acciones dispares. ¿Se quiere dar salida a los *stocks* de material bélico o experimentar en vivo los últimos ingenios tecnológicos? Todo es posible. ¿Será acaso la guerra, para sus promotores, una continuación del sexo por otros medios? Bien porque lo demanden las leyes de la balística o porque así salga del cerebro de sus diseñadores, la guerra, en cuanto frenético intercambio de cohetes, establece el imperio de lo fálico. ¿Tendrán algo que ver los escándalos de Clinton en el empeño?

Dentro de unos días, en una de éstas hacemos *zapping* y tropezamos con la guerra, servida en directo, en medio de la salita, como si la observáramos desde la primera línea de fuego. Podremos optar entre verla o no verla y, en caso de verla, podemos manipular el color o aumentar el contraste y, si nos da la gana, subirle el volumen o bajarlo. En esa guerra virtual quizás contemplemos aves marinas de archivo, embadurnadas de petróleo por el genio maléfico de Bagdad, pero apenas se mencionarán los muertos de carne y hueso. Lo más terrible es que, anticipándose al ataque, en alguna carpeta está previsto el número de víctimas y el nombre de los barrios, ciudades y poblados que habitan. Y si no figura la lista con los nombres de los afectados no se debe a la dificultad de saberlo, sino a la intrascendencia del dato, pues poco importan sus vidas cuando el desenlace ya está escrito.



Dibujo de Selçuk.

## Mujeres afganas, víctimas de la intolerancia

El pasado mes de septiembre, un año después de que Kabul cayera en manos de los talibanes (fundamentalistas islámicos), el Ministerio de Salud Pública de Afganistán promulgó nuevas directivas que limitaban el acceso de las mujeres a la atención médica.

En nombre de la ley islámica, se violó el derecho fundamental de toda persona a recibir asistencia médica y se decretó: el cese de la atención a las mujeres en los principales hospitales de Kabul, exceptuando algunos que aceptaban emergencias; la centralización de la atención médica a mujeres en un solo centro que no tenía ni agua corriente ni electricidad a partir del segundo piso, que carecía de laboratorio y de sala de operaciones; la prohibición a la población femenina de acceder a la educación, incluida la medicina.

Teniendo en cuenta que las mujeres forman uno de los grupos de población más vulnerables, los 18 años de guerra que asolan Afganistán arrojan unas cifras escalofriantes: la esperanza de vida de las mujeres afganas es de 44 años; las mujeres representan el 70% de los enfermos de tuberculosis; la mortalidad ma-

terna es de 1.700 por cada 100.000 nacimientos, es decir, cien veces mayor que en Europa. Además, Afganistán es uno de los países más minados de la Tierra. El 50% de las víctimas de minas antipersona son mujeres y niños. (Médicos Sin Fronteras, n° 27, febrero 1998)

## La Red de Mujeres afrolatinoamericanas y afrocaribeñas

En octubre pasado se celebró en San Pedro Sula (Honduras), la Reunión Afroamérica XXI, convocada por la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas, en la cual se intercambiaron criterios sobre el proceso y se elaboró el documento *Afroamérica XXI*.

El proceso de Afroamérica XXI se inició en 1996, y en él han participado organizaciones negras y líderes de la región. Se impulsó con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo para erradicar la pobreza en las minorías negras. El documento aprobado incluye propuestas en diversos terrenos (social, educativo, económico, etc.)

No obstante, otras organizaciones, como la Red de Organizaciones Afroamericanas, han mantenido una perspectiva crítica hacia esta iniciativa y han iniciado un proceso para hacer propuestas concretas. La principal crítica que se le ha hecho a este proceso es que, en su primera fase, ha obviado algunas dinámicas de la organización regional, nacional y local de las poblaciones negras y ha creado una nueva organización regional para la iniciativa desconociendo

los avances organizativos existentes. Otra crítica tiene que ver con la forma en que se canalizarán los recursos financieros. Existe el temor de que los recursos no lleguen a los pueblos y personas negras que realmente los necesitan. Con todo, las críticas formuladas no cuestionan la validez de dicho programa ni la necesidad de él, pues es reconocida la situación de pobreza y miseria en que han vivido las poblaciones negras de la diáspora.

La diversidad es una de las características de la Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinas. En su interior se han expresado diferentes posturas sobre el proceso de Afroamérica XXI. Así, mientras algunas mujeres de la Red participan en él, otras mantienen una posición crítica al respecto. (*Cimarronas*, boletín de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas, n° 2, enero 1998)

## Guatemala: nuevo asesinato de una persona travestida

Un grupo de hombres dio muerte a balazos a una persona travestida el pasado 20 de febrero en Ciudad de Guatemala, la capital guatemalteca. Puesto que este crimen es uno más de una larga lista que llevó a la muerte a otras siete personas gays o transgénicas durante el año 1997, el difícil creer que se trate de un hecho aislado. Cuatro de estos asesinatos tuvieron lugar en el mes de octubre pasado.

Los vecinos de la zona donde se cometió este último crimen pudieron escuchar varios disparos, y los agentes de balística comprobaron que se empleó todo un cargador de revólver. Según los vecinos, los agresores iban en un automóvil gris de vidrios polarizados. Cuando los bomberos acudieron al lugar del tiroteo, la víctima ya había fallecido. Éstos tuvieron que esperar varias horas la llegada de las autoridades. (*La Hora*, 20 de febrero de 1998)

## **No olvidemos a Timor Oriental**

**La visita a España** de monseñor Ximenes Belo, obispo de Dili y Premio Nobel de la Paz, es una buena ocasión para hacer un repaso a la situación de Timor Oriental. Como se recordará, en noviembre de 1975, el Fretilin proclamaba la independencia de Portugal de la República Democrática de Timor Oriental. Un mes después Indonesia invadía el territorio y en 1976 la Asamblea del Pueblo aprobaba la anexión a este último país. Las víctimas de la invasión fueron unas 60.000.

El Fretilin organizó la resistencia ante la indiferencia de la opinión internacional, mientras que EEUU, de modo más o menos encubierto, apoyaba a Indonesia. En 1988, Portugal lograba que el Parlamento Europeo y la Comisión Europea adoptaran la tesis de la autodeterminación del pueblo maubere y la necesidad de alcanzar una solución negociada al conflicto. Un año más tarde, la subcomisión de Derechos Humanos de la ONU aprobaba una moción de condena a la ocupación y represión en Timor Oriental por parte de Indonesia.

En 1993, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU alertó acerca de las violaciones de los derechos humanos y solicitó la entrada en el país para investi-

gar las denuncias de torturas, ejecuciones sumarias y discriminaciones religiosas. No obtuvo permiso. Amnistía Internacional viene denunciando la violación sistemática de los derechos humanos por parte del Gobierno indonesio, que ha producido más de 200.000 víctimas desde 1980.

(*Alandar*,  
nº 145, febrero 1998)

## **Francia: protestas contra el maíz transgénico**

**El pasado 8 de enero** un centenar de agricultores del sindicato francés Confédération Paysanne entraron en una de las plantas de conservación de semillas de la multinacional Novartis en Névrac (Lot et Garonne), donde se hallaban almacenadas unas 5 toneladas de maíz transgénico, destruyendo una parte de las semillas en señal de protesta por la autorización de sembrar en Francia esta variedad manipulada genéticamente.

La multinacional Novartis (uno de los gigantes biotecnológicos mundiales, resultado de la fusión Ciba-Geigy y Sandoz, y actualmente la primera industria mundial del sector agroquímico, la segunda compañía mundial de semillas y la tercera del sector farmacéutico) ha acusado a los agricultores —que fueron juzgados a principios de febrero— de haber causado daños por importe de un

millón de dólares.

El maíz cuyo cultivo aprobó recientemente Francia sería el primer cultivo manipulado genéticamente con destino alimentario autorizado en Europa. Organizaciones de agricultores, de consumidores y de ecologistas de toda Europa se han opuesto a su introducción por los riesgos ecológicos y para la salud humana asociados a esta variedad. (Aedemat,  
3 de febrero de 1998)

## **Honduras: los efectos mortales de los pesticidas**

**Médicos del Gobierno** señalan que en la región norte de Honduras, de cada 1.000 niños nacidos ocho mueren por no tener cerebro, y los casos siguen aumentando. Todo ello es consecuencia de los contaminantes no controlados que utiliza la empresa estadounidense Castle and Cooke.

Los médicos aseguran que es frecuente que en los hospitales de la zona ingresen trabajadores bananeros con tuberculosis, enfermedades respiratorias agudas, asma, neumonía, esterilidad, cáncer, quemaduras en la piel y alergias. Los médicos han pedido al Gobierno que investigue este hecho y han advertido que se está cometiendo un genocidio contra el pueblo, atrapado en una trampa de la que no puede escapar: la pobreza.

Según los afectados, aviones de la Castle and Cooke vienen arrojando sobre los cultivos de plátanos toneladas de nemagon, un pesticida cuyo uso está prohibido en todo el mundo, así como otros pesticidas que contaminan el ambiente y causan la muerte. En 1993, más de 16.000 trabajadores de plantaciones bananeras de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Ecuador, Nicaragua y Filipinas presentaron una demanda conjunta en Texas contra los fabricantes de los pesticidas y contra las compañías de frutas norteamericanas.

(Agencia Informativa Pulsar,  
6 de febrero de 1998)





## el debate sobre las ecotasas

Dentro de las II Jornadas de Pensamiento Crítico celebradas en diciembre pasado, en el grupo de trabajo dedicado al ecologismo se abordó el polémico asunto de las ecotasas. A partir de la exposición presentada en aquella ocasión, el ponente ha elaborado el siguiente artículo.

Francisco Castejón

EN la actualidad, y de forma creciente, se proponen las llamadas ecotasas para gravar ciertas actividades humanas que dañan el medio ambiente. La idea de esta propuesta es que el encarecimiento de ciertos productos cuya producción o consumo, en sí mismos, resultan dañinos para el medio enviará señales al mercado, lo cual reducirá el consumo de dichos productos.

En concreto, la Comisión Europea, en al menos dos ocasiones, ha propuesto la introducción de ecotasas para atajar problemas medioambientales como el cambio climáti-

co y la generación de residuos sólidos urbanos. En el primer caso, la Comisión Europea entiende que una forma eficaz de reducir las emisiones de gases de invernadero es la creación de un impuesto que grave las actividades que dan lugar a estas emisiones. Se trata de un impuesto sobre los combustibles fósiles, que, incluso, podrían duplicar su precio. En el caso de la generación de residuos sólidos urbanos, la Comisión ha propuesto una normativa sobre envases en función de la cual el coste de la gestión de los residuos generados por el empaqueta-

miento del producto recayera sobre el precio de éste.

Es indudable que, dentro del sistema de mercado, las medidas económicas pueden jugar un papel no desdeñable a la hora de modificar las pautas de consumo. Sin embargo, aquéllas no son necesariamente las únicas medidas que pueden aplicarse para tal objetivo. En cualquier caso, estamos ante un tema difícilmente soslayable por los ecologistas responsables. Por otra parte, y como se verá a continuación, la implantación de las ecotasas es una cuestión escabrosa que presenta múltiples claroscuros y cuyo debate encierra muchos puntos de interés.

La economía tradicional ha vivido de espaldas a los efectos **Las externalidades y las conflictivas relaciones entre economía y ecología** lesivos que las actividades humanas provocan sobre el medio ambiente. El aire que respiramos, el agua dulce y otros recursos se consideraban inagotables y, por tanto, accesibles de forma gratuita para cualquier agente. Se pensaba, además, que el planeta era lo bastante grande



LLUIS SALOM

como para absorber todas las sustancias que los seres humanos tuvieran a bien depositar y para reparar todos los desaguisados que las actividades humanas ocasionaran.

Hoy en día está fuera de toda duda que estas ideas resultan erróneas. La calidad de vida que, en suma, se intenta alcanzar depende estrechamente de la calidad del medio ambiente. El aire respirable y el agua limpia son condiciones necesarias para una existencia más sana. El buen estado de los ecosistemas asegura una mayor biodiversidad, lo cual posibilita unas relaciones más amenas con el medio. Los recursos no renovables que se extraen de la Naturaleza terminarán agotándose. Al igual que se habla de capital humano, cabe perfectamente introducir el término de *capital natural*.

Este capital natural ha sido ignorado hasta la fecha por la economía oficial, puesto que los costes sociales y medioambientales no se incluyen en el precio del producto. Las premisas de los defensores de la economía de mercado es que la famosa mano invisible se va a encargar de poner las cosas en su sitio: el mercado se encargará de fijar el precio justo a las cosas y de optimizar los recursos, tanto humanos como de materias primas. Pero ¿qué hacer si hay costes del producto que no están incluidos en el precio? La tentación inmediata es reformar el precio, es decir, calcular esos costes e incluirlos en el precio del producto. El mecanismo sería la introducción de ecotasas. A los costes sociales y medioambientales que no están incluidos en el precio se les denomina *externalidades* o *deseconomías externas*, y al mecanismo de incluirlos se le llama *internalizar las externalidades*.

El problema es que el capital natural resulta extremadamente esquivo a la hora de ser evaluado. Es tremendamente difícil evaluar los costos sociales y medioambientales de algunas actividades. Para entender esto bastan algunos ejemplos: ¿cuál es el valor de un individuo de una especie en vías de extinción? ¿Cómo se evalúa, por ejemplo, una ballena? ¿Cómo se estima el valor de un paisaje que se altera por la construcción de una autovía? ¿Cuál es el valor de los espacios naturales vírgenes? Estos supuestos dependen en buen grado de la cultura y de la subjetividad de quien los valore.

Existen también actividades que causan daños irreversibles, o sólo reparables en una escala gigantesca de tiempo. El valor de estos daños debería ser infinito, o casi. Pero la economía no maneja bien este concepto. Asimismo, en múltiples ocasiones es extremadamente difícil evaluar los daños porque

**Aunque parece imposible evaluar cabalmente algunos efectos, es indudable que el encarecimiento de un producto mediante el gravamen de impuestos ecológicos ha de repercutir en su consumo.**

se extienden enormemente en el tiempo y en el espacio (pensemos, por ejemplo, en cómo evaluar los costes del cambio climático o de la destrucción de la capa de ozono). También puede darse el caso de que la ciencia simplemente no esté lo bastante avanzada para caracterizar estos daños, o que se produzcan las llamadas sinergias: que los daños generados por dos actividades distintas no se sumen simplemente sino que den lugar a fenómenos más graves (por ejemplo, la combinación de lluvias ácidas con el ozono troposférico).

Parece, pues, claro que resulta imposible la pretensión de los reformadores de introducir en el precio de las cosas su valor cabal teniendo en cuenta todos los costes. Existen, sin embargo, algunos trucos que funcionan en ciertos casos. En lugar de evaluar el desaguisado, se contabiliza el coste de evitarlo o de remediarlo. Pero insisto en que esto sólo funciona en algunos supuestos.

El PNB o el PIB son índices comúnmente aceptados en el mundo de la economía que indican la riqueza de un Estado. El crecimiento de la riqueza se mide en términos del PIB y la distribución de la renta se mide también en términos de estos dos índices. Sin embargo, son también ciegos a la situación del medio ambiente y a los daños que éste sufre.

Además de que las externalidades no se restan nunca de los ingresos, hay otros ejemplos que muestran a las claras la falta de adecuación de estos índices a la medida de la situación medioambiental. Imaginemos una empresa fabricante de pilas y baterías que funciona durante un número indeterminado de años y que, como efecto secundario, contamina con plomo los terrenos donde se asienta. Durante todo un año de funcionamiento los ingresos originados por esta fábrica se habrán sumado al PIB. Cuando las instalaciones de esa empresa se desmantelen habrá, sin duda, que proceder a la descontaminación de esa tierra, y esto correrá a cargo de otra empresa que cobrará por sus actividades. Pues bien, los ingresos de esta segunda empresa también se sumarán al PIB, cuando lo lógico sería que se restaran. Por cierto, este ejemplo es real: se tra-

ta de la fábrica de pilas Tudor, en Zaragoza.

Otro caso similar podría ser el de las empresas que gestionan los residuos, ya sean sólidos o urbanos, ya sean tóxicos y peligrosos u hospitalarios. Los ingresos de estas empresas nunca se restan del PIB y, además, rara vez proceden de los pagos realizados por los productores de los residuos. Lo normal es que estas empresas cobren de las arcas públicas, sean municipales o ministeriales. Y se pueden poner muchos otros ejemplos de actividades que se realizan para paliar un daño medioambiental y que se suman al PIB, cuando en realidad deberían restarse, con lo que se oculta en la contabilidad estatal los desaguisados que se perpetran contra el medio ambiente.

Existen otras propuestas para que la economía tenga en cuenta los efectos de los procesos de producción y consumo sobre el medio ambiente. Una de ellas es la de pagar por contaminar: se fijan las emisiones máximas de cierto contaminante que, de acuerdo con las estimaciones disponibles, la Naturaleza podría soportar. Estas emisiones se reparten entre los agentes que producen este contaminante, quienes deben pagar por su cuota de contaminación. De esta manera, se crea, ni más ni menos, que un mercado de emisiones contaminantes: las empresas se compran unas a otras su cuota de emisiones contaminantes. Este mercado funciona ya, por ejemplo, en EEUU.

Para los reformadores de la economía de mercado, las **Las ecotasas como instrumento para enviar señales al consumo** ecotasas aparecen como un instrumento fundamental para refle-

jar en el precio del producto los efectos de su producción y consumo sobre el medio ambiente. Aunque parece imposible evaluar cabalmente algunos efectos, es indudable que el encarecimiento de un producto mediante el gravamen de impuestos ecológicos ha de repercutir en su consumo.

Sin embargo, en relación con esta afirmación se pueden hacer algunas observaciones. La primera sería preguntarse por la eficacia de un instrumento como las eco-tasas. Así, ●●●



●●● en el consumo de algunos productos se presenta un fenómeno conocido como *rigidez de la demanda*. Este fenómeno consiste en que el aumento de precios no hace disminuir la demanda, en contra de lo que dicen las leyes del mercado. Por ejemplo, los repetidos aumentos del precio de la gasolina no se traducen automáticamente en una disminución de su consumo. Hay productos cuyo consumo tiene una estructura tal, que las variaciones en la demanda son lentísimas, y no sólo dependen del precio, sino de cambios tecnológicos o incluso culturales.

La otra propuesta de gravamen de la Comisión Europea parece menos conflictiva. Un impuesto sobre los envases y empaquetados cumpliría la doble función de inhibir el sobreempaquetado, favoreciendo el uso de los envases retornables, y de habilitar fondos para la gestión de los residuos. Sin embargo, todavía quedaría por dilucidar cómo se gestionan éstos, si se almacenan indefinidamente en vertederos o, lo que es peor, se incineran, o bien se reciclan.

Cabe también preguntarse por la justicia de las ecotasas como impuesto. Se trata de un impuesto indirecto y, por lo tanto, que depende sólo del nivel de consumo y no del nivel de ingresos. El gravamen sería proporcionalmente menor para quienes más ingresan, lo cual significaría que su mayor capacidad adquisitiva les permitiría pagar más ecoimpuestos y, por tanto, contaminar más.

La eficacia de este mecanismo recaudatorio para subsanar los impactos medioambientales aumentaría si, además, esos fondos se dedicaran precisamente a subsanar esos impactos o a tratar de evitarlos. Se dice, entonces, que las ecotasas deben ser finalistas. Los trastornos que la introducción de las ecotasas producirían en el normal funcionamiento de la economía siempre se podrían limitar con la reinversión del dinero recaudado.

Las discusiones internacionales sobre las ecotasas chocan siempre con el obstáculo de la competencia internacional entre empresas y de los intereses diversos de los Estados que participan en la discusión. Así, cuando se habla de un impuesto sobre los combustibles fósiles que sirviera para disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub>, gas que contribuye al cambio climático, Francia se muestra claramente a favor, puesto que posee un inmenso parque nuclear que le permite mantener bajas las emisiones procedentes de la producción de electricidad. No así Inglaterra, país en el que el carbón todavía juega un papel importante en su

producción energética. Los Estados intentan que las medidas sobre ecotasas se tomen simultáneamente. Un producto gravado sería menos competitivo que otro que no lo es.

Por otro lado, conviene mencionar la influencia de las ecotasas sobre los países del Tercer Mundo productores de materias primas y recursos no renovables que, necesariamente, habrían de gravarse. La disminución del consumo que se persigue repercutiría, sin duda, de forma negativa en estos Estados, cuyos ingresos por la exportación de materias primas se verían tanto más reducidos cuanto más eficiente fuera la ecotasa. Y el Estado recaudador no sería el originario donde se produce la materia prima. Una posible solución para este problema sería habilitar un fondo internacional, que necesariamente debería crearse a partir de las ecotasas recaudadas en los países ricos. Este fondo internacional debería destinarse a paliar los efectos que la disminución de exportaciones tendría sobre los países subdesarrollados. Y estos Estados deberían dedicar dichos fondos a la conservación del recurso gravado y, cómo no, a ayudar al desarrollo de la población en general.

Son obvias las dificultades que tendría una propuesta de este tipo para abrirse camino en el mundo actual, en el que ni siquiera se cumple la recomendación de la ONU de que los países ricos dediquen el 0,7% del PIB como ayuda al desarrollo.

Hasta aquí, he esbozado algunos de los debates que rodean la reforma ecológica de la economía. En particular, me he referido a la cuestión de si es posible evaluar correctamente las externalidades. Y parece claro que tal empresa resulta imposible o extremadamente difícil. Luego el mercado por sí mismo nunca podría conseguir un óptimo empleo de los re-

***Es imprescindible que un ecoimpuesto sea, pues, finalista, para cumplir el doble papel que se le otorga de enviar señales al consumo y de habilitar fondos para ayudar a modificar las pautas de consumo.***

cursos, incluyendo la conservación de un medio ambiente de calidad que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población y el ahorro de recursos no renovables, o la sustitución de éstos por recursos renovables.

He tratado de mostrar las limitaciones de las medidas exclusivamente económicas para preservar el medio ambiente de las agresiones a que se ve sometido por las actividades humanas, especialmente de los países industrializados.

No obstante, existe otra vía para corregir los impactos ecológicos, que es la regulación —claro que, dirán los defensores de las ecotasas, la introducción de un impuesto es ya regulación—. Esta vía consiste en fijar desde el poder el ritmo al que se pueden realizar determinadas actividades, o las cantidades de cada gas que se podrían emitir a la atmósfera, o el ritmo al que se pueden consumir determinados recursos. Todos estos ritmos dependen de la velocidad a la que el planeta y sus ecosistemas sean capaces de absorber las sustancias emitidas o de regenerar determinados recursos. Y si una actividad fuera tan dañina para el medio que sus efectos no se pudieran restañar de manera alguna, bastaría con prohibirla. Tal sería el caso de la energía nuclear.

Sin embargo, la regulación no está exenta de problemas. Para que sea eficaz, requiere de un profundo conocimiento de los procesos naturales que está lejos de haberse alcanzado. Por ejemplo, para saber la cantidad de CO<sub>2</sub> que se puede emitir a la atmósfera sin peligro de provocar el cambio climático, se debería conocer qué cantidad de dicho gas son capaces de absorber los árboles y los mares.

Aparece también el problema de la vigilancia del cumplimiento de la norma. Sería necesario crear una potente policía medioambiental capaz de controlar muy de cerca muchas de nuestras actividades.

Algunos defensores de las ecotasas van más allá en sus propuestas. No sólo consideran

**Neutralidad fiscal y reformas fiscales** este tipo de impuestos como una reforma del sistema impositivo que podría, junto con otras medidas, evitar algunos impactos sobre el medio ambiente. Sino que proponen además una nueva forma de contabilidad basada en los flujos de energía y recursos, con lo que los impuestos ecológicos pasarían al primer término a la hora de redistribuir la riqueza y corregir los impactos medioambientales. En esta línea, las propuestas de neutralidad fiscal serían una pe-





Central térmica  
de Meirama,  
As Encrobas.

queña parte de reformas de más calado. La forma concreta en que éstas deberían llevarse a cabo está sin definir y, lógicamente, chocaría de lleno con los defensores del actual *statu quo*.

Más prosaicas son las propuestas de quienes defienden reformas fiscales liberales que estipulan la neutralidad fiscal. Según ellos, el total de impuestos recaudados una vez introducidas las ecotasas no debe aumentar sustancialmente. Con este fin, proponen la reducción en uno de los dos grandes capítulos de dinero recaudado: o bien una reducción de las cuotas de la Seguridad Social, o bien una reducción del impuesto de la renta. En el primer caso, no queda claro cómo ha de realizarse el trasvase de fondos entre las necesidades de la Seguridad Social y las recaudaciones ecológicas. Además, el ecoimpuesto no podría tener carácter finalista. En el segundo caso, sería el Estado el que redistribuiría los fondos, pudiendo o no conservar el fin de paliar los impactos sobre el medio ambiente. En ambos casos se sustituiría un impuesto directo por otro indirecto, con lo que, socialmente, el sistema recaudatorio se volvería más injusto.

Cabe también la postura de considerar que en una economía de mercado los impuestos son el único mecanismo de distribución de la riqueza, por lo que no hay por qué aspirar

a la neutralidad fiscal. Bajo esta premisa, la creación de un impuesto adicional como las ecotasas sería un hecho positivo, puesto que daría medios al Estado para distribuir la riqueza atendiendo las necesidades sociales y también las del medio ambiente.

El debate sobre ecotasas no está, desgraciadamente, generalizado a todo el **Ecologismo y ecotasas** movimiento ecologista. Sin embargo, en algunos sectores ya se ha tratado la cuestión con cierta profundidad y se ha llegado a algunos acuerdos. Se piensa que resulta imposible la exacta evaluación de las externalidades, pero que las ecotasas podrían ayudar, en un sistema de mercado, a modificar conductas lesivas para el medio, siempre que se consideren como un instrumento más dentro de un conjunto de iniciativas más amplio, que debería incluir medidas de educación y concienciación, regulación estatal de algunos aspectos y ayudas y subvenciones para contribuir a cambiar los procesos de producción y de consumo que resultan lesivos para el medio. Los fondos necesarios para acometer tales campañas se extraerían de las ecotasas.

Es imprescindible que un ecoimpuesto sea, pues, finalista, para cumplir el doble papel que se le otorga de enviar señales al consu-

mo y de habilitar fondos para ayudar a modificar, mediante subvenciones y campañas informativas, las pautas de consumo.

El aceptar las ecotasas como instrumento válido implica dos problemas. El primero tiene que ver con el control de los fondos recaudados. Habría que exigir una transparencia fiscal que haga posible un seguimiento del empleo de los fondos que garantice que se van a dedicar a disminuir impactos sobre el medio. Falta por ver quién es capaz de llevar a cabo semejante seguimiento.

Por otra parte, si se acepta negociar sobre las ecotasas, se corre el peligro de enredarse en farragosas discusiones de tipo económico y burocrático, negociando cuánto debería gravarse una determinada actividad lesiva con el medio ambiente, en lugar de luchar para que esa actividad se paralice. Esto llevaría consigo una posible desactivación de las reivindicaciones ecologistas.

Como se ve, se trata de un debate de sumo interés que si no se afronta bien podría dividir al movimiento ecologista. En el actual estado de cosas no resulta complicado llegar a algunos acuerdos mínimos, aun reconociendo los peligros y las limitaciones que encierran.

# novela contemporánea

Comentarios en relación a la novela de Belén Gopegui *La conquista del aire*, recientemente publicada por la Editorial Anagrama (341 páginas).

Juanma Ruiz Casado

HACE poco más de treinta años, la narrativa española todavía alentaba en sus planteamientos un propósito que ha acompañado a la novela desde el *Lazarillo* y que, al parecer, está desterrado de la poética de la posmodernidad. Se trataba de construir un narrador cuya mirada atrevida no se dirigiera al ombligo del autor (para lo que, más que atrevimiento, sólo se necesita una tendencia narcisista de la que únicamente pueden salir historias de desmayo sentimental, en primera o tercera persona, que difícilmente alcanzan la necesaria trascendencia de lo literario) sino que, por el contrario, el narrador conducía su mirada hacia la realidad exterior, quería saber qué estaba ocurriendo en esa realidad, cuáles eran los mecanismos que la regían, en un acto, a la vez, generoso y comprometido con su tiempo, algo que, en la narrativa actual, tanto se echa en falta.

**Una historia de dinero** El narrador de la última novela de Belén Gopegui, *La conquista del aire*, tiene ese atrevimiento de “querer saber” en 1998 qué ocurre una noche de octubre del 94 cuando tu mejor amigo te pide cuatro millones de pesetas para levantar de las cenizas una pequeña empresa de electricidad.

Desde el prólogo, las palabras no están jugando a la superchería. La autora deja claro que está escribiendo una “historia de dinero”, que su narrador va a plantearse el tema de la “hipotética realidad del sujeto”. El mérito está en demostrar que esa hipótesis se ha convertido al final de la novela en una certeza irrefutable, como si de una ecuación matemática se tratara, consiguiendo la ilusión de verdad, que era, entre otras cosas, lo que pedía Clarín en *Apolo en Pafos*, que llegaran a fundirse la Historia y la novela.

Los personajes de la novela, correlato de todos nosotros, pierden su libertad, y con ella su derecho a ser sujetos activos e independientes, en el momento en que ese préstamo millonario pasa a ser el ojo de la cerradura por el que se mira todo, porque el sistema ha

sido capaz de convertirlo en la razón de la existencia. Marta Timoner le ha prestado cuatro millones a su amigo Carlos Maceda, con quien ha pasado media vida aprendiendo a crear un sistema de valores (la amistad, el compromiso de izquierdas), pero en las escaleras de un edificio del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde trabaja, se asombra porque siente celos: «... y cómo ahora iba a pensar en Carlos con celos, sí, con celos porque Carlos tenía cuatro millones y ella no».

Santiago Álvarez, el otro amigo-prestatista, profesor de Historia en una Universidad de Madrid, se dice que él «siempre había confiado en Carlos...» pero que ahora «ese préstamo era un acto imborrable cuando en su vida ningún acto lo era» (pág. 23); y se sincera todavía más: «Él no había querido prestarle dinero a Carlos, se había sentido obligado a hacerlo».

Y Carlos Maceda tiene, finalmente, que traicionar a los trabajadores de su pequeño negocio, que es como traicionarse a sí mismo, cuando éste es absorbido por la gran empresa (siempre el sistema aboliendo la voluntad del sujeto, enriqueciéndose de los despojos de la derrota) y se ve en la obligación



Ilustración de portada de la novela *La conquista del aire*.

de devolverle el dinero a sus amigos (?), porque nada le dolería más que «... la perpetua condescendencia de sus amigos, de sus iguales» (pág. 285).

En la pretensión de analizar las conciencias individuales (lo privado), en enfrentamiento dialéctico con el medio (lo público), la novela se vertebra acertadamente mediante un narrador introspectivo, de corte flaubertiano, que se introduce en la mente de sus personajes para desde ahí contar, sin máscaras, sus miserables concesiones, sus traiciones progresivas como respuestas o reflejos de lo que ocurre en el exterior. A medida que en la conciencia de cada uno de ellos van pesando cuatro millones prestados a un amigo (Marta no se atreve a comprar una casa; Santiago se ve indefenso, sin el colchón de los millones ahorrados), pasamos de un enfrentamiento a una derrota, que abarcan incluso lo sentimental: el lector llega a la conclusión de que el dinero ha minado la conciencia suplantando la amistad, y de que la única revolución posible pasa por él («la revolución, sí, una moto nueva, un cargo fijo, una buena boda», piensa, irónico, Carlos Maceda), porque la revolución desde fuera de las murallas, una que mereciera llamarse auténticamente revolución, sería insostenible para los que tienen algo que perder («Cómo podía ella alegrarse de la insurrección de Chiapas sin mentir, sin ser consciente de que sólo le alegraba el romanticismo exótico, lejano...; en aras de la convivencia pacífica y democrática o de cualquier otra cosa, serían capaces, estaba segura, de apoyar una contrarrevolución», piensa Marta Timoner —pág. 98—).

**Hacer palabras lo presente** *La conquista del aire* es una novela contemporánea, en el sentido en el que lo eran las de Galdós; es decir, quiere hacer palabras un tiempo presente, un momento histórico y una sociedad contemporánea, con el atrevimiento y la intuición de quien está contando lo que está viviendo, para alumbrar el sentido de la realidad más inmediata. Cuesta leerla y no acordarse de *La desheredada*, de las novelas de Torquemada (tan olvidadas en ambientes académicos y universitarios) o, sobre todo, de *La de Bringas* (otra “historia de dinero”), en la que Galdós es capaz de ver las claves de una sociedad futura, esclava de la economía, en un capitalismo incipiente.

Como novela contemporánea, *La conquista del aire* no esquiva asuntos de su tiempo cuyo tratamiento, en boca de los personajes, contribuye a crear la certeza de que uno está

leyendo algo distinto, que disiente del pensamiento único: las ONG son la mala conciencia de los «grupos privilegiados» y sólo sirven «para controlar y dividir a la población explotada» (pág. 224); el sentimentalismo multitudinario, la rabia y el odio ante un atentado, en tanto que impide pensar no sirve absolutamente para nada (pág. 322); el PP y el PSOE son secciones de un mismo partido...

Una novela que responde a la exigencia

ética de contar un tiempo concreto, el del autor y el del lector, obliga a sus contemporáneos, por lo menos, a contestar unas cuantas preguntas. Como ésta que se hace Marta Timoner hablando con su amigo Manuel Soto: «A quién le viene bien esto en lo que nos hemos convertido» (pág. 130).

O esa otra pregunta que surge, inevitable, cuando se lee el final de la novela: ¿qué suerte de estrategia ha conseguido que los personajes dejen de ser ellos para ser el siste-

ma, y duerman plácidamente en la comodidad democrática de un “mundo ordenado en apariencia”, sin tener la necesidad política de reivindicar un espacio propio donde cuatro millones de pesetas no sirvan para manejar voluntades, donde uno pueda ser hombre y no marioneta? En la medida en que esta novela enseñe a responder, estará abriendo huecos de esperanza, en lo privado y en lo público, que ayuden a desmontar una estrategia tan sutilmente abarcadora. ■

## el poder

**Disertaciones sobre el poder. De Hobbes a Foucault, de Barry Hyndess. Madrid, 1998: Talasa Ediciones, S. L., nº 80. 166 páginas. 2.300 pesetas.**

«**C**ON este libro, Barry Hyndess establece nuevos parámetros para cualquier futura disertación sobre el poder. Pone en claro la confusión entre el poder como capacidad y el poder como derecho, que desde Hobbes y Locke ha acosado a la moderna teoría política y determina claramente los presupuestos de las teorías contemporáneas del poder. Sobre esta base, es capaz de situar plenamente a Foucault en la corriente general del moderno pensamiento político y de demostrar el carácter radical de sus tentativas por reconcentrar el análisis del poder en la naturaleza y la forma del Gobierno.

En un breve capítulo final, Hyndess resume tanto el vigor como los límites del reto que Foucault plantea a la teoría política y

señala a las ficciones de comunidad política como constreñimientos del pensamiento político que aún requieren un examen crítico. Texto modélico por su claridad y eficacia, este libro debería ser leído por todos los estudiosos del pensamiento político y social», escribe Paul Patton, profesor superior de Filosofía en la Universidad de Sidney.

Barry Hyndess, el autor, es profesor en la Research School of Social Sciences en la Australian National University, Canberra. ■

## metamorfosis de la cuestión social

**Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado, de Robert Castel. Buenos Aires-Barcelona-México, 1997: Paidós. Colección Estado y Sociedad, nº 57. 496 páginas. 4.900 pesetas**

«**M**E ha parecido que en estos tiempos de incertidumbre, en los que el pasado se oculta y el futuro es indeterminado, teníamos que movilizar nuestra memoria para tratar de comprender el presente. Sin duda, los grandes frescos, lo mismo que los grandes sistemas, ya no están de moda. Pero ¿es posible evitar un largo rodeo si uno quiere captar la especificidad de lo que sucede *hic et nunc*? Por ejemplo, la situación actual está marcada por una conmoción que recientemente ha afectado a la condición salarial: el desempleo masivo y la precarización de las situaciones de trabajo, la inadecuación de los sistemas clásicos de protección para cubrir estos estados, la multiplicación de los individuos que

ocupan en la sociedad una posición de supernumerarios, “inempleables”, desempleados o empleados de manera precaria, intermitente. Para muchos, el futuro tiene el sello de lo aleatorio.

Si la historia ocupa un lugar tan grande en esta obra, se trata de la historia del presente: el esfuerzo por recobrar el surgimiento de lo más contemporáneo mediante la reconstrucción del sistema de las transformaciones que la situación actual hereda. Volverse hacia el pasado con un interrogante que es actualmente el nuestro, y escribir el relato del advenimiento y las principales peripecias de lo actual. Esto es lo que intentaré, porque el presente no es sólo lo contemporáneo. Es también un efecto de herencia, y la memoria de esta herencia no es necesaria para comprender y obrar hoy en día», señala el autor en el prólogo de esta obra.

Robert Castel, sociólogo, es director de estudios de la École des Hautes Études en Sciences Sociales. ■





otros libros



Dibujo de Dinah Salama.

## Epílogo

**Contigo quiero hablar es una publicación de la Asamblea Andaluza Preparatoria del II Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo (celebrado el verano pasado), en la que participan 63 personas con sus creaciones (poemas, dibujos, fotomontajes...)** De ella recogemos el siguiente texto.

**Eduardo Galeano**

**L**a niebla es el pasamontañas que usa la selva. Así ella oculta a sus hijos perseguidos. De la niebla salen, a la niebla vuelven: la gente de aquí viste ropas majestuosas, camina flotando, calla o habla de callada manera. Estos príncipes, condenados a la servidumbre, fueron los primeros y los últimos. Les han arrancado la tierra, les han negado la palabra, les han prohibido la memoria. Pero ellos han sabido refugiarse en la niebla, en el misterio, y de allí han salido, enmascarados, para desenmascarar al poder que los humilla.

Los mayas, hijos de los días, están hechos de tiempo:

—En el suelo del tiempo —dice Marcos— escribimos los garabatos que llamamos historia.

Marcos, el portavoz, llegó de afuera. Les habló, no le entendieron. Entonces se metió en la niebla, aprendió a escuchar y fue capaz de hablar. Ahora habla desde ellos, es voz de voces.

## a pregunta

El siguiente poema aparece en el libro titulado *Vis à vis. Trinta e seis poemas e unha idea*, publicado por el Grupo de Apoio a Elías e Ramiro, dos insumisos cuartelarios gallegos que cumplen condena en la Prisión Militar de Alcalá de Henares. Treinta y seis poetas y dos dibujantes prestan su obra.

**Manuel Rivas**

**G**RACIAS aos organizadores por verme convidado a este simposio sobre a crise das vangardas.

Señoras e señores:

Dicía Allan Poe que a ametralladora...

Nesa fase do armamento, podíase ser simbolista, futurista, dadaista, surrealista, constructivista e mesmo optimista, aínda que xa Vladimir Mayakovsky devolvera o uniforme ao cabo furriel, iso si, sen a gorra coa estrela vermella da esperanza que lle serviu de branco na garita do adeus.

O imaxinario dos estorniños cambiou con Gernika.

Deica entón voaban en bandada instintiva, debuxando con gracia un soño protector de poderosa ave qe espantara o real.

Pouco despois comezou a produción industrial da morte.

Gunther Anders recorda o aspecto inofensivo dos recipientes de Ciclón-B en Auschwitz.

Tamén recorda que fixera o ridículo en Francia, con xente culta,

cando agoirou que aquel pallaso, Hitler, ía traer un horror nunca visto.

Coa abriga moral de odiar,

Anders converterase,

son as súas propias verbas,

nun home sombrío,

un bicho raro,

pero puido escribir un libro de denuncia.

En Nova Inglaterra,

nalgún lugar de Mount Washington,

Gunther Anders

sentou ao pé dunha nogueira

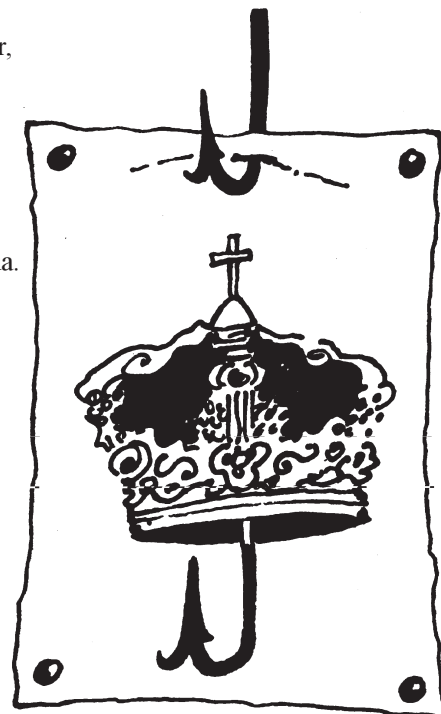
cunha libreta na man.

Non descubreu a lei da gravidade

pero si unha pregunta

que agora lles traslado:

¿Por qué?



Dibujo de Saúl Otero.

# homenaje a Mata-Hari

**Montserrat González Lugo nació en Santa Cruz de Tenerife en 1949. Es asistente social. Desde muy joven publicó artículos en la prensa tinerfeña, cuyo contenido ha estado enmarcado dentro de su activa militancia feminista y sindical. Sus cuentos están dispersos en las páginas literarias de *El Día* y del desaparecido vespertino *La Tarde*. Tiene numerosa obra inédita, a la que corresponde la siguiente narración.**

**Q**UÉ terrible drama el tuyo, Margarita Gertrudis Zeller! Nacistes para ser amada por muchos hombres, seducida por un petimetre y fusilada por espía. La conjunción de astros que presidió tu llegada al mundo fue desfavorable. Tuviste un padre puritano, un marido mujeriego, una belleza arrebatadora y un paraíso por descubrir. La luz de Java trastocó tu vida. Para ti, que venías del brumoso Norte, aquel universo cálido fue una bebida mágica que saturó tus sentidos.

Hay que imaginar la sensación turbadora e inédita del alma cuando frente a una empiezan a cimbrarse tanagras orientales de sonrisa estática, que caminan como si volaran, pues tienen los pies de aire, y lucen hasta la cintura trenzas de ébano rematadas en lazos de oro. Si intuyen que la extranjera morena y pálida es desgraciada con su marido, la cogen de la mano y la llevan a sus templos, a bailar ante dioses impasibles, para que velen su futuro y la hagan feliz. Sin embargo, aquí comienza el camino de la desdicha.

Me fascinas, Margarita Mata-Hari, desde que siendo adolescente me acerqué a tu vida. ¡Qué ingenio el tuyo, holan-deserrante, que un día dejaste a tu marido dipsómano, a tu hijo pequeño y a tu Biblia de mesa de noche, y partiste en pos de tu destino! Con precisión fabulaste misión divina de bayadera de la luz enviada a salvar a la sombría Europa, o al menos, a ayudarla a sobrellevar la pesada carga de su inminente tragedia. Adornabas tus brazos perfectos con serpientes de oro y al parecer fueron causa de muchos suicidios el hilo de perlas en tu cintura desnuda y las ajorcas tintineantes al tobillo.

Podías haber llegado a una senectud feliz, paseando por la ciudad de los canales de la mano de un joven *provo*, ofreciendo flores a los transeúntes y haciendo el signo de la paz

con la mano izquierda. Y para las veladas frías del invierno, los recuerdos apasionantes de tu vida, llenos del color de las islas y de la luz de tus amores lejanos. Pero no estaba escrito que fuera así. Las verdades del corazón te arrastraron al abismo del dolor.

Dicen que fue un importante señor teutón el causante de tu desgracia, mas no resulta asumible. Seguramente, pues así es el destino de las bellas, un joven oficial —¿un *juncker*?— te envió flores y poemas. Es un método que no falla con las mujeres que pisan fuerte, aunque tengan delicado pie. Qué diferente si tu amor hubiera volado hacia Nijinski, tu coetáneo y amigo: ni él hubiera muerto loco ni tú fusilada. ¡Qué perfecta pareja, bailando “Scherezade”! Pero es imposible pensar en eso.

Aunque como todo lo viviente estabas destinada al polvo, no tenía que haber sido tan pronto y de forma desdichada. Las mujeres odian la hermosura de las mujeres y a los hombres les es pesada carga. Al *juncker* le recorrería la espalda un sudor helado al conocer tu suerte, pero luego, de regreso a la patria, le estaría esperando una joven rizada de cabello dorado. En las tediosas noches conyugales más de una vez se habrá acordado de ti, y en la vejez habrás sido una punzada dolorosa en su memoria. Pero no tenías so-

***Nacida para el amor  
y la belleza, solamente  
hubieras paseado  
anciana por las calles  
de Amsterdam si  
te hubiera juzgado un  
tribunal de estetas.***

lución. Nacida para el amor y la belleza, solamente hubieras paseado anciana por las calles de Amsterdam si te hubiera juzgado un tribunal de estetas.

**R**INDAMOS un homenaje a Mata-Hari Margarita por su mágica vida, por su suerte y su muerte. ¿Cómo será?, perverso. ¿Quién lo ejecutará?, una mujer. ¿Quién será la víctima?, un hombre. Escojámosle: debe ser joven, militar y de poco seso, como el oficial que se suicidó en Notre Dame después de mandar su piquete de ejecución. Puede ser francés como sus verdugos, alemán como su seductor, americano o británico como los amigos de sus matadores. El perfecto quizá sea un inglés, un joven lord siempre impávido. ¡Qué maravilla!

La ejecutora irá vestida con un traje corto de lamé, llevará afilados zapatos de baile y un pequeño bolso con tres armas letales: unas tijeras curvas de plata, un dedal de oro y una barra de carmín bermellón, el pelo suelto y levemente ondulado, y al brazo un echarpe color noche. Llegará a Trafalgar Square y vagará entre la muchedumbre hasta encontrar a un oficial de similar apariencia al que hemos descrito. Se acercará a él y le preguntará, ingenua: “¿Es cierto, señor, que en esta plaza están enterradas las joyas que Jeanne Becu, Marquesa du Barry, recibió de Luis XV en pago a sus noches de amor, y que huyendo del Terror escondió aquí para financiar la contrarrevolución?”. El joven sonreirá displicente, pensando “qué tontas estas extranjeras”, y responderá con cortés y falsa gravedad: “Así lo cuenta la leyenda, señorita”. Tu echarpe se deslizará hasta el suelo y, amable, él se agachará a recogerlo. Extrañado, se fijará en tus zapatos de baile, y con fascinación descubrirá que tus ligas están tachonadas de corazoncitos de seda rojos y negros. Es el momento de actuar: “Vengo de lejos a llevarme tu alma y es inútil que resistas. Con estas tijeras cortaré la cinta de tu gorra, te incrustaré en la nariz este dedal de oro para que sólo puedas aspirar mi olor y marcaré mi corazón para siempre en tu boca con este carmín bermellón”.

Horrorizado, se dejará hacer. Estate preparada y huye velozmente cuando intente abrazarte. Hazle una genuflexión germánica, dile que eres Mata-Hari y déjale en prenda tus zapatos de baile. La noche es tuya, corre, acógete a un lugar cálido, ponte cómoda, ya puedes empezar a reírte, la función ha terminado. Oye un disco, si quieres. Quizá, para redondear el homenaje, deba ser un tango de los que Margarita Gertrudis bailaba con su *juncker*. ■

# a todas aquellas a quienes pueda interesar

Nanina Santos

**Lenguaje** EN diversos textos escritos aparece cada vez más la *arroba* “@” como forma de “resolver” ese problema para el que no hemos encontrado una solución aceptable.

El uso de la *arroba* sustituye a “todos/as”; “os y as”; “alumnos y alumnas”... que tan pesado, molesto y poco “económico” resulta en cualquier escrito que se precie.

Las organizaciones y personas que la usan creen, pienso yo, que con la @ resuelven el problema. Yo, sin embargo, discrepo, pues a mi modo de ver es tan sólo una solución formal —y exclusivamente en textos escritos—. Digo formal porque el problema sigue subsistiendo. Sigue estando ahí: una lengua conformada estructuralmente sobre el uso del masculino para hacer el genérico (dice “hombres” tanto para referirse a varones en plural como para referirse a hombres y mujeres, ignorando, porque no los nombra, el femenino y sus actividades). Va de suyo que la cuestión no se resuelve ciertamente con un signo formal, sea “@”, sea “\*” o cualquier otro que se quiera inventar.

Y no sirve porque a la hora de hablar no podemos hacerlo con *arrobas*, y si sólo nos vale para “pasar el trago” en lo escrito, no vale.

La cuestión es si conseguimos alterar la estructura de la lengua en la que estamos instaladas y de qué modo podemos hacerlo.

No estamos hablando de vocabulario ni de sintaxis, estamos refiriéndonos al sistema lingüístico.

Naturalmente que yo no tengo soluciones.

Sé que la @ no me gusta. Porque sigo sin sentirme propiamente nombrada, que es lo que deseo; ni nombradas con precisión mis congéneres.

Tampoco me gusta estéticamente.

Además, no sé cómo leer estos textos en alto y, sobre todo, porque en el habla sigo obligada a buscar y ensayar soluciones: llamando varones a ellos y a ellas muje-

res; dando rodeos para eludir el os/as que me desagrada igualmente; cuando quiero dirigirme a todas las personas presentes y hay varones y mujeres, procuro emplear esa variedad: personas; mujeres y varones y, a veces también, el masculino genérico cuando ya está claro que no estoy fuera de la preocupación feminista de dar nombre y presencia, a través del lenguaje, a las mujeres y a lo femenino allí donde ellas estén o hayan estado. Hablemos de historia, de agricultura, de lenguas, de arquitectura, etc. Dirijámonos a un público mixto o exclusivamente varonil.

Asunto éste que atañe sobre todo a las personas que por su oficio transmiten ideas y usos de la lengua.

No podremos pensar el mundo en femenino si no somos capaces de hablarlo también en femenino.

Es un reto que sigue ahí. Hay algunas puertas abiertas. No hay varitas mágicas y ese signo “@” pretende serlo. Naturalmente, no lo es. ▀

Texto publicado en gallego, en el nº 19 de la revista *Andaina*, Revista Galega de Pensamento Feminista, diciembre de 1997, cuyo *dossier* central se titula “É sexista a língua?”



## la “arroba”

El signo @, que, por ejemplo, ahora usamos para la informática, es el símbolo medieval de la palabra *arroba*: peso equivalente a 11 kilogramos y 502 gramos (en Aragón, 12 kilogramos y medio); y, también, medida de líquidos que varía de unos lugares a otros y según los líquidos (diccionario de la RAE). La palabra es de origen árabe. [Véase *Diccionario de abreviaturas hispanas de los siglos XIII al XVIII*, de Angel Riesco Terrero].





# Página

a b i e r t a

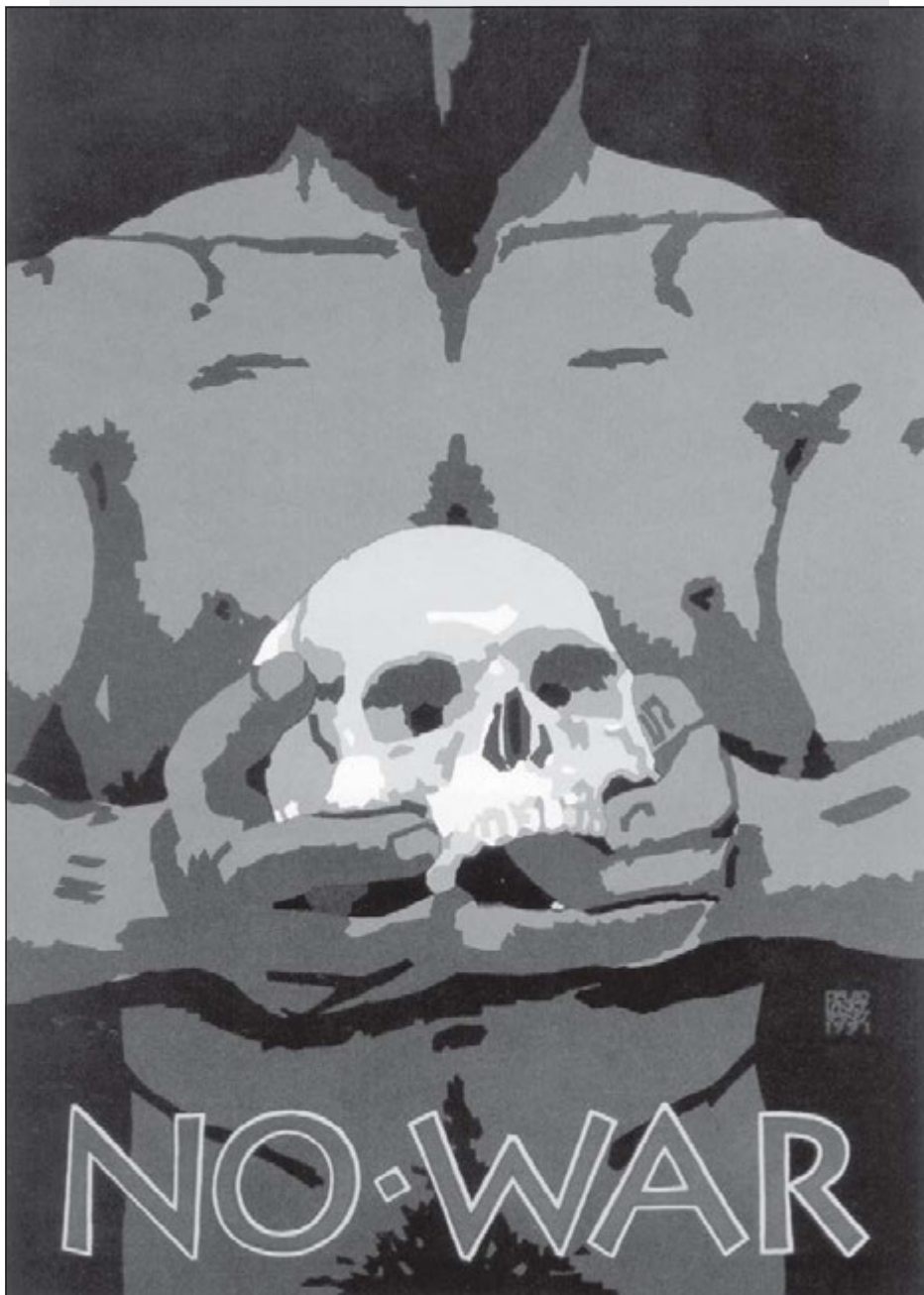


Ilustración de David Lance Goines